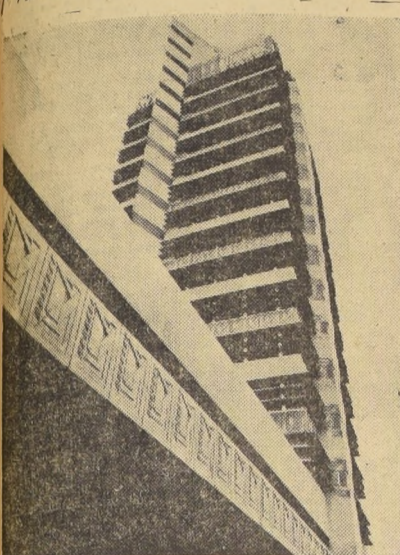


CRONICA	Págs. 1, 2 y 3	DEPORTES	Págs. 9 y 10
REDACCION	Págs. 4 y 5	PROYECTO	Págs. 10 y 11
POLITICA	Págs. 6 y 7	HIPICA	Págs. 12 y 13
PROVINCIAS	Págs. 8 y 9	ECONOMICAS	Págs. 14 y 15
COMERCIO	Págs. 16 y 17	TEATROS	Págs. 18 y 19
VIDA SOCIAL	Págs. 20 y 21	MAQUINAS	Págs. 22 y 23
CABLES	Págs. 24 y 25		

TIEMPO PARA SANTIAGO
Aumento de la nubosidad.
TEMPERATURA DE AYER
Máxima: 22,4 grados C, a las 16 horas.
Mínima: 11,4 grados C, a las 7 horas y 35 minutos.
Hoy: sale a las 7 horas, y se pone a las 18 horas y 28 minutos.
Mañana: sale a las 9 horas y 7 minutos, y se pone, a las 19 horas y 8 minutos.
PASAJE: Luna nueva. Entrará en Cuarto Creciente el 15.

Primer rascacielos de Wright



En 1886, en la pequeña ciudad de Bartlesville, Estado de Oklahoma, se terminó de construir un edificio que no sólo era el primer rascacielos que se edificaba fuera de las grandes ciudades, sino también el primer rascacielos jamás construido por Frank Lloyd Wright, el arquitecto norteamericano que acaba de fallecer. Era la Torre Price y sus 13 pisos se elevaban imponentes sobre la realidad unos sesenta años después que él comenzó a preparar los planos de las primeras construcciones que quebraron la sólida tradición grecorromana de arquitectura. Fue principalmente debido a su comprensión de la naturaleza del acero y del vidrio que F. L. Wright logró causar una verdadera explosión en el rígido encasillamiento de la arquitectura convencional.

Con un sorbo de sake, una plebeya se convirtió en la futura Emperatriz de Japón

El matrimonio del Príncipe Heredero con la burguesita Michiko Shoda pone fin a 2.619 años de rígida tradición

TOKIO, 10 (UPI).— Una bella burguesita, Michiko Shoda, tomó hoy un sorbo de sake de una taza de barro y con ello borró su condición de plebeya y se convirtió en princesa y futura emperatriz del Japón, como esposa del príncipe heredero, Akihito.

Según el vetusto ritual sintoísta, la novia se convierte en esposa en el instante mismo en que toma el típico vino de arroz japonés, el sake. Y Michiko será ahora conocida, hasta que ascienda al trono, por el título de "Su Alteza Imperial la Princesa heredera Michiko".

Las ceremonias secretas ponen fin a 2.619 años de rígida tradición de llevar al umbral del trono japonés a una persona plebeya por primera vez desde que el legendario emperador Jimmu ocupó el solio imperial en 660 A. de J.C. Los ritos históricos de hoy fueron la culminación de una historia de amor imperial sin precedentes que se inició en una cancha de tenis, hace dos años, al encontrarse Akihito y la bella burguesita, y que produjo gran conmoción entre los tradicionalistas recalcitrantes.

Ataviada con un kimono de ceremonial de 12 telas de seda y 20 kilos de peso, que le prestó su madre política, la emperatriz Nagako, la diminuta Michiko contrajo nupcias con el príncipe en una solemne ceremonia sintoísta celebrada en el sagrado santuario íntimo del Palacio Imperial.

EN LIBERTAD MUÑOZ RICCI

Abandonó el anexo cárcel

A las 19.25 horas de ayer, Jorge Muñoz Ricci, vicepresidente de la Caja de Colonización Agrícola —no ha sido destituido, ni se le ha pedido la renuncia—, recuperó su libertad. Pidió y demarcó Muñoz Ricci abandonar el anexo cárcel de Capuchinos, acompañado por su esposa, doña Esther Pérez y su abogado don Malaquías Concha.

RED RADIAL SANITARIA PARA UNIR TODO EL PAIS

Una moderna red de radios que vinculará a las dieciocho zonas de salud existentes en el país, estará en pleno funcionamiento en el curso del presente año.

Recientemente, se ha establecido un servicio regular de radiotransmisiones con la jefatura de la tercera zona, correspondiente a las provincias de Atacama y Coquimbo. Esta primera planta se encuentra instalada en La Serena,

vincias de Concepción, Arauco y Bio Bio. Desde Concepción se podrán enviar radiogramas a Tomé, Lota, Coronel, Yumbel, Lebu y Los Angeles. Se calcula que dentro de tres meses se podrá establecer contacto radial con la subzona de Arica, con la Primera Zona de Salud de la provincia de Tarapacá, cuya estación estará instalada en Iquique, y con la Segunda Zona, correspondiente a Antofagasta. Desde esta última se podrá comunicar con los Centros de Salud de Tocopilla, Calama y Talta. El ingeniero jefe de Radiocomunicaciones, señor José Fernández, señaló que una vez terminados los trabajos se podrá establecer contacto radial con todos los Centros de Salud, aún los más apartados del país.

S. E. AGRADECE AL PDTE. DE MEXICO

El Presidente de la República agradece por carta al Mandatario mexicano, señor Adolfo López Mateos, los obsequios y saludos enviados por Intermedio del Director del Departamento de Turismo, señor Rodolfo García González.

El Jefe del Estado reitera en su carta al Presidente López Mateos sus propósitos de acercamiento entre los pueblos de América y del mundo y hace votos por la prosperidad de su pueblo y por su venturosa personal.

El Director de Turismo, con ocasión del Congreso recientemente celebrado en Chile, fue portador de una bandeja de plata y de una conceptual carta del Presidente de su país.

Más asistencia médico-social



Durante la visita que en la mañana y en la tarde de ayer realizaron a dos poblaciones "callampas" equipos médicos de la Presidencia de la República, centenares de niños fueron examinados por los facultativos y recibieron leche y medicamentos. En el grabado, Uberlinda Valdés, madre de 4 hijos, sostiene al mayorcito mientras el doctor ausculta su organismo.

ALIMENTOS Y MEDICINAS A POBLACIONES "CALLAMPAS"

LLEVO SERVICIO MEDICO DE LA PRESIDENCIA

El Servicio Médico de la Presidencia de la República, visitó ayer dos poblaciones "callampas", Nueva Matucana y Lo Valledor Norte, para llevar asistencia sanitaria, medicamentos y tarros de leche condensada a sus habitantes.

La primera tuvo lugar a las 11 horas y acompañó a los médicos el Coordinador de la Presidencia de la República, señor Antonio Ibáñez. Fueron atendidos en esa oportunidad 77 casos y se realizaron dos visitas domiciliarias.

Dos de ellos fueron objeto de hospitalización inmediata: el de un enfermo de cirrosis y el de una niña de dos años, afectada de "miseria fisiológica", es decir, de desnutrición en grado máximo.

Los médicos, encabezados por el doctor Juan Akel, repartieron dosis de antibióticos y medicamentos y despacharon personalmente más de 50 recetas.

A las 16 horas se realizó la visita a la Población Lo Valledor Norte, atendándose más de 80 casos y repartiéndose igualmente antibióticos y alimentos.

Acompañaron al doctor Akel los médicos Mario Muñoz, Miguel Ureta y Antonio Zacarias.



El novio PRINCE AKIHIITO

CINCUENTA MIL CASAS AL AÑO

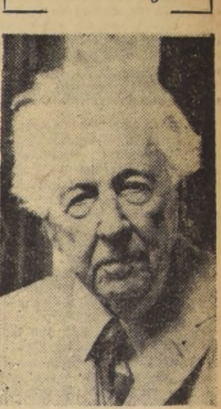
Con la firma del Presidente de la República será promulgado en el curso de la semana próxima el decreto con fuerza de ley que permitirá poner en marcha el plan habitacional elaborado por el Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri.

El plan habitacional consulta la construcción de cuarenta a cincuenta mil casas anualmente, hasta resolver en definitiva uno de los problemas en cuya solución integral está vivamente interesado el Gobierno.

Una comisión que presidió el Ministro de Obras Públicas, señor Pablo Pérez Zañartu, y que integraron el Vicepresidente de la CORVI, señor Ernesto Pinto, y los parlamentarios señores Roberto Wachholtz, Bernardo Larrain, Juan Martínez Camps, Ismael Pereira, Sergio Sepúlveda y Máximo Corral, estudió y redactó el decreto que dará forma a uno de los planes habitacionales de mayor envergadura.

(A LA PAG. 8, COLUMNA 8)

El Mago



FRANK LLOYD WRIGHT, famoso arquitecto norteamericano, quien falleció en la ciudad de Phoenix, Arizona, a la edad de 89 años. Sus conceptos audaces y revolucionarios sobre la arquitectura contribuyeron a quebrar antiguos moldes y tuvieron profunda influencia en los arquitectos de muchos países del mundo.

Superintendencia de Educación tiene un nuevo Consejero

Fue designado consejero de la Superintendencia de Educación Pública, el profesor de la Escuela Industrial de Rancagua, señor René Rosas Quezada, quien representará ante ese organismo a los profesores de Enseñanza Industrial y Militar. El decreto respectivo fue firmado ayer por el Jefe del Estado. El señor Rosas Quezada se incorporará a la próxima reunión ordinaria de la Superintendencia.

Trató el Gabinete coordinación de la labor ministerial

La coordinación de los trabajos de preparación de los decretos con fuerza de ley que se dictarán en uso de las facultades extraordinarias, trató ayer el Consejo de Gabinete. Sesión de 11.10 a 13.30 horas, bajo la presidencia del Jefe del Estado, y con asistencia de todos los Ministros. En la sesión fue analizada ampliamente la ley de consolidación económica y facultades extraordinarias que el Congreso otorgó al Presidente de la República, y se consideró el procedimiento a seguir para hacer efectivos sus disposiciones. Se estudió, además, la formación de comisiones para los efectos de la coordinación. En una reunión que se celebrará hoy a las 10 horas, en el despacho del Ministro del Interior, los Secretarios de Estado adoptarán los acuerdos definitivos sobre la materia.

Iniciativa adopta el Presidente para estabilizar precios

El Presidente de la República ha celebrado varias reuniones, en los últimos días, con elementos representativos del comercio y de la producción, con el objeto de provocar el término de las fluctuaciones de precios de los artículos de uso y consumo popular especialmente, según fuimos informados extraoficialmente ayer.

FRANK LLOYD WRIGHT FALLECIO MAGO DE LA ARQUITECTURA

Su nombre se identificó con el ultramodernismo y su vida fue tempestuosa

PHOENIX, Arizona, 9. — (UPI).— Una de las figuras sobresalientes en el arte de proyectar y construir edificios murió hoy. Tenía 89 años y se llamaba Frank Lloyd Wright, nombre que se identificó con el ultramodernismo en arquitectura, con la disformidad con las líneas corrientes, con la innovación atrevida. El "caballero rebelde", según sus amigos, le calificaban en los últimos años, sucumbió temprano esta mañana.

Los contrarios de Wright disputaron siempre la afirmación de que Wright era el más grande arquitecto norteamericano del siglo XX; pero aún los más encanados adversarios de su arte funcional coincidieron en que era el arquitecto sobresaliente por su estilo individual, una combinación de líneas de la era del maquinismo con las formas vivientes de la naturaleza. Resulta a que su estilo (A LA PAG. 8, COLUMNA 1)

Sube producción de petróleo

ACUSA GRAN AUMENTO: 31.877 METROS CUBICOS EN MARZO

La Empresa Nacional de Petróleo espera alcanzar, en el curso del presente año, una producción de un millón de metros cúbicos de petróleo crudo de sus yacimientos, situados en la isla de Tierra del Fuego. La producción de petróleo nacional, en efecto, se encuentra en aumento permanente. El pasado mes de marzo se obtuvieron en dichos yacimientos, 31.877 metros cúbicos de petróleo crudo o virgen, en circunstancias que el promedio mensual del año 1958 fue de 73.300 metros cúbicos. La producción total del año pasado alcanzó a 885.200 metros cúbicos, y se espera, como decimos, alcanzar este año el millón de metros cúbicos. Por otra parte, se pone de relieve el hecho de que actualmente se emplea 70 por ciento de petróleo nacional y 30 por ciento de importado. El primer año de operación normal de la refinación, en 1955, el 50 por ciento correspondió a petróleo importado y el saldo nacional.

Público aplaude gesto de taxistas

Unánime acogida reveló encuesta de "La Nación"

Unánimemente ha aplaudido el público la iniciativa de 300 dueños de taxis, tendiente a rebajar voluntariamente sus tarifas para establecer un tope popular, proposición que fue aprobada el miércoles por la Municipalidad de Santiago.

LA NACION encuestó rápidamente a transeúntes que diariamente y a toda hora esperan en los congestionados paraderos del centro de la ciudad, y todas las opiniones coincidieron en elogiar sin reservas la actitud de los choferes, por cuanto significa un golpe dado a la desenfrenada especulación y el abuso en que se han lanzado los propietarios de automóviles de alquiler "nuevos", que hace 24 horas pidieron una nueva alza de tarifas.

causa una verdadera campaña para terminar con las alzas abusivas, siendo los propios choferes de alquiler los que comprenden que no pueden seguir en este tren de tarifas exorbitantes que perjudican principalmente al empleado, que muchas veces tiene que utilizar un taxi para trasladarse a su hogar.

Ayer, el Departamento del Tránsito ordenó la confección de los discos que identificarán a los 300 taxis que cobrarán tarifa de segunda. Al mismo tiempo, quedó abierto el registro para que todos los choferes que lo deseen puedan inscribirse en la nueva modalidad.



HOMENAJE A LA PRENSA Y RADIO.— El Rotary Club de San Miguel en sesión comiata celebrada en los comedores del Estadio El Llano, rindió un homenaje a la Prensa y Radio del país. Su presidente, don Carlos Monreal Bello, quien aparece de pie en el grabado, hizo uso de la palabra para dar a conocer los múltiples y graves problemas que afectan a la populosa comuna de San Miguel. De izquierda a derecha aparecen en el grabado: señor Jorge Salinas Delgado, del diario LA NACION; don Héctor Galatiá, Agente del Banco del Estado, Sucursal San Miguel; don Carlos Monreal Bello, presidente del Rotary Club de San Miguel; Dr. Rafael Plikof, Director del Hospital Barros Luco y presidente del Rotary Club de Santa Elena; señor Gerardo Escalona, miembro del Rotary Club de Santa Elena y don Alfredo Lieux, de Radio Sociedad Nacional de Minería.

REGIDOR ACUSA: "FONDEAN" DECRETOS

Millonarios trabajos se adjudican a "compadres"

Una grave denuncia fue formulada en el seno de la Municipalidad de Santiago por el regidor Juan Briones.

Dijo el señor Briones que se está convirtiendo en una costumbre que todos los contratos para millonarios trabajos en la Corporación son adjudicados a "compadres" o ex empleados municipales actualmente acogidos a la jubilación. Especificó que cuando un particular, con solvencia técnica y financiera, obtiene la propuesta, el decreto respectivo desaparece misteriosamente o se traspala, lo que no ocurre con los "preferidos".

Citó concretamente al señor Juan Lazarini, quien obtuvo la propuesta para hacer instalaciones eléctricas por valor de 15 millones de pesos en el Matadero, y este trabajo indispensable no ha podido iniciarse porque el decreto respectivo está inexplicablemente "fondeado" en alguna oficina municipal.

Se nos informó que, ante esta grave denuncia, el Alcalde ha ordenado una investigación, para establecer su veracidad, y aplicar las medidas a que haya lugar.

Renovarán totalmente equipo de aseo

Modernos recolectores adquirirá el Municipio

Toda la flota de camiones de aseo de la Municipalidad de Santiago será renovada. Ayer quedaron listas las bases para llamar a propuestas públicas a fin de dotar al Departamento de Aseo y Jardines de 64 modernos vehículos recolectores, con sistema automático, adquisición para la cual el presupuesto consulta una inversión de 640 millones de pesos.

Entretanto, serán dados de baja y deberán ser reemplazados, por cuanto su mantenimiento es extremadamente costoso por los continuos desperfectos. El mal estado de los recolectores determina la lentitud con que se cumple diariamente la extracción de basuras, en algunos barrios.

Por otra parte, se nos informó asimismo que está por terminar el estudio de las bases para las propuestas públicas destinadas a la construcción de una planta industrializadora de basuras.

En cuanto a la planta de Servicio del Departamento de Aseo, se encuentra terminada y en breve estará en condiciones de entrar en funcionamiento. Está ubicada en Padre Orellana 1840 y su costo fue de 100 millones de pesos.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de la Soc. Coop. de Edificación "Arte Culinario Ltda.", cita a Reunión General Ordinaria, para el domingo 12 de abril de 1959, a las 15 horas en primera citación y a las 16.30 horas en segunda citación, en Morandé 71, 3er. piso, Auditorium del Ministerio de Obras Públicas, para tratar lo siguiente:

1.	Lectura del Acta anterior.
2.	Memoria Anual del presidente.
3.	Lectura y aprobación del Balance y cuenta del señor Gerente.
4.	Elección de 2 Directores y Suplentes.
5.	Elección de Junta de Vigilancia y Suplentes.
6.	Cuentas generales.

Jorge Parada Serrano — Roberto Correa Castelblanco
Presidente — Secretario

Cita a Junta General Extraordinaria de Socios de la Soc. Coop. de Edificación "Arte Culinario Ltda.", para el domingo 12 de abril de 1959, a las 17 horas, en Morandé 71, Auditorium del M. de Obras Públicas; para efectuar el Sorteo de las primeras 83 casas que ya se están construyendo conforme al préstamo en bonos 4-5-0, acordado por el H. Directorio del Banco del Estado de Chile.

Este acto contará con la presencia de un Notario, quien efectuará dicho sorteo.

JULIO DIAZ D.,
Director-Gerente

SANTIAGO, 10 de abril de 1959.



MANIFESTACION A FUNCIONARIOS SUECOS.— La Dirección General de Correos y Telégrafos ofreció ayer un coctel en honor de la delegación de empleados de Correos de Suecia y de la Scandinavian Air Line, quienes realizan una visita de cortesía al Subsecretario de Industria y Comercio. Previamente la delegación realizó una visita de cortesía al Subsecretario de Interior, señor Jaime Silva. En la foto aparecen, durante el coctel, los señores Carlos Magnus Settergren, miembro de la delegación sueca, el Subsecretario Jaime Silva, Alf Lindenberg, también miembro de la delegación sueca, y Bernardino Ayala, Director de Correos y Telégrafos.

Sólo Ardiles quedó detenido en proceso por malversación

En libertad coronel Oliverio Pérez y su hijo

Una detención temporal, un triple cargo y diversas diligencias sobre revisión de documentos —una en la Prefectura General de Carabineros— fueron los principales trámites efectuados ayer en torno a la instrucción de los procesos por "Incumplimiento de deberes militares", "Juego ilegal en Puerto Varas" y "Juego ilegal en Santiago".

La intensa actividad del Fiscal sumariante se prolongó hasta las 11 de la noche, luego que determinó la libertad incondicional del ex coronel de Carabineros, Oliverio Pérez Briceño, y que abandonó el tribunal el ex Director de la misma institución, Jorge Ardiles Galdames, quien regresó a la Cárcel Pública, para cumplir el tercer día de su detención e incomunicación.

En el proceso por incumplimiento de deberes militares, el Fiscal, Carlos Leyton, interrogó en la mañana, desde las 10 a las 13 horas, separadamente y en conjunto, al coronel Pérez Briceño y a su hijo Oliverio Pérez Arza, figura central del sumario. Como resultado de este trámite dispuso la detención del primero y la libertad del segundo.

En la tarde el magistrado se constituyó a las 19.30 horas en la Prefectura General de Carabineros, a fin de revisar diversos documentos relacionados con la contratación de Oliverio Pérez Arza y el incumplimiento del respectivo contrato.

A las 20 horas se inició en el tribunal un triple cargo a Jorge Ardiles y los dos restantes protagonistas del proceso por incumplimiento de deberes y que sólo finalizó a las 22.15 horas. Ardiles regresó a la Cárcel y Pérez Briceño y su hijo recuperaron su libertad.

En el proceso por juego ilegal, el Fiscal informó que había pedido el urgente envío del informe médico legal acerca del estado de salud de Luis Berger, para resolver acerca de su traslado a la Cárcel Pública o de la mantención de la orden de detención e incomunicación en la Clínica Santa María.



Dos gráficas escenas de la intensa actividad registrada ayer en la Segunda Fiscalía Militar en torno a la substanciación de los procesos por juego ilegal y de incumplimiento de deberes militares. La primera capta el instante en que el coronel (E) de Carabineros, Oliverio Pérez Briceño llega al tribunal a prestar declaración. En la segunda, aparece el ex General Director de la misma institución, Jorge Ardiles, cuando abandona dicho recinto. El coronel Pérez Briceño recuperó su libertad, luego de breve detención y Ardiles regresó a su calabozo de la Cárcel Pública.

PELIGRO CONSTITUYEN ANIMALES EN CAMINOS

Constantes protestas nos han expresado choferes que conducen buses o camiones en las vías rurales por el hecho de que en horas de la noche y de madrugada son sorprendidos por animales que van a sueltos por los caminos.

En efecto, nos agregan va el vehículo lleno de pasajeros o carga e intempestivamente se cruzan por delante 2, 3 o más caballos o bueyes o vacas que salen de algún camino vecinal o de los matorrales de los cerros de potreros de los fundos o parcelas. No es fácil para el chofer eludir el choque, pues precisamente en este tiempo de lluvias es peligrosísimo bajar del pavimento al riello o tierra suelta aliendo seguro el patinaje y el consiguiente volcamiento.

Como tal situación compromete gravemente nuestra solvencia profesional hemos llegado a pensar en recursos de defensa personal, puesto que es primero nuestro deber de respetar y proteger la vida de los pasajeros.

Terminan diciéndonos que es de desear que se impartan órdenes más severas para que la vigilancia en los caminos evite estos peligros. Sólo así se evitarán dolorosos accidentes que no pueden imputarse a descuidos, negligencia o incompetencia de los choferes.

DORMITORIOS

NORMANDO: \$ 165.000
Roper 3 cuerpos, desarmable, cómodo, toilette con espejo de biombo, 2 veladores, 2 marroques, 2 alifan, maleta y pañueta, mitad de su valor real.

COMEDOR CHIPPENDALE: \$ 160.000
Gran amoblado de lujo: consta de 1 buffet, 1 mesa, 6 sillas y 2 sillones.

COMEDOR NORMANDO: \$ 85.000
Lineas estilizadas, tallado a mano 6 piezas.

LIVING CAPITONE: \$ 105.000
Finesmente terminado, brocato y gobelino a elección, 1 sofá y 2 sillones.

657 - NATANIEL - 657

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

SUSPENSION DE PROPUESTAS

Se pone en conocimiento de los Interesados, que las PROPUESTAS PUBLICAS por adquisición de maquinarias de lavandería que debían abrirse el 13 del mes en curso, quedan suspendidas hasta nuevo aviso.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

NORMAS EN ELECCION DEL COLEGIO DE PERIODISTAS

La comisión receptora de sufragios del Colegio de Periodistas de Santiago, que comprende a los señores O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Maipo, Linares, comunica a los colegiados de estas provincias:

- 1) Que los días 16, 17 y 18 de abril del presente año se celebrarán a efecto las elecciones de consejeros nacionales y regionales del Colegio de Periodistas.
- 2) Que el acto electoral correspondiente al Consejo Regional de Santiago se verificará en el local del Circuito de Periodistas de Santiago, Amundegui 21, tercer piso.
- 3) Que la comisión receptora de sufragios funcionará los días 16 y 17 (jueves y viernes), desde las 18 horas hasta las 21 horas, y el día 18 (sábado) desde las 13 hasta las 17 horas.
- 4) Que el voto es acumulativo, es decir, que cada elector podrá marcar tantas preferencias como consejeros deben elegirse, para el Consejo Nacional puede votar hasta por once (hace uso de 11 preferencias, respectivamente), que puede marcar tantas preferencias podrá ser marcadas con rayas verticales o con números.
- 5) Que para poder sufragar, los electores deberán acreditar su identidad mediante la presentación de su carnet de identificación o marcas que no sean las permitidas o que permitan su falsificación.
- 6) Que los periodistas que tengan registrado su domicilio en la ciudad de Santiago, serán los únicos que podrán votar por carta certificada o por mandatario. Para votar por mandatario, deberá otorgarse a este poder autorizado ante notario o ante oficial del Registro Civil, a falta de aquel.
- 7) Que los periodistas que no tengan registrado su domicilio en la ciudad de Santiago, deberán votar en el local del Colegio de Periodistas, casilla 13751, Correo 15, Santiago.
- 8) Que estas cartas deben llegar a Santiago, al menos antes del término del acto electoral (sábado 18, a las 11 horas).
- 9) Los votos que lleguen después de este plazo serán rechazados.
- 10) Que la comisión receptora de sufragios recomendará al alto número de votantes, sufragar lo antes posible.
- 11) Que se realizará un SOLO ESCRUTINIO ante el público al final del acto electoral.
- 12) Santiago, 1.º de abril de 1959.
- 13) Ramón Soto Donoso, presidente; Marcos de la Fuente, secretario; vocales: Hilda Müller Hess, Alfredo Hoppe, Antonio Rabinovich.

DON ARTURO MATTE L. DESIGNADO CONSEJERO HONORARIO DE LA SFF

Acuerdos del Consejo de la Institución

La Sociedad de Fomento Fabril designó consejero honorario a don Arturo Matte Larraín, como reconocimiento a los importantes servicios prestados a la industria y a la institución durante largos años. En la votación efectuada en la última reunión del Consejo de la SFF, a la que concurrió la mayoría parte de sus miembros, el señor Matte Larraín obtuvo una votación unánime.

También se resolvió realizar la próxima semana la elección de la mesa directiva y la designación del Comité Ejecutivo.

Otro nombramiento hecho en esta misma oportunidad, fue la del Consejo don Arturo Aldunate Phillips, actual presidente de la Compañía Chilena de Electricidad. También el señor Aldunate obtuvo unanimidad de los votos.

El señor Hernán Elgueta, en nombre de la Asociación de Fabricantes de Radios, hizo presente al Consejo el peligro que representa para ese importante ramo industrial las tentativas de internar desde la zona franca de Arica importantes cantidades de radios y tocadiscos por pretérito de constituir productos de esta zona, cuando en realidad el proceso a que fueron sometidos ni siquiera puede llamarse armaduría. Varios consejeros hicieron presente, en el curso

del cambio de ideas, que en tentativas similares también con otros productos y para evitar que se adopten medidas que perjudicaran gravemente a los respectivos sectores se acordó que la directiva entrevistase con los jefes de particiones que tienen intervención en esta materia y les expusiera a un acuerdo que no perjudicase a los legítimos intereses de los industriales arriqueños pero tampoco a las industrias antiguas establecidas en el resto del país.

Finalmente, se debatió el cumplimiento de la nueva Ley de Consolidación Económica, en cuenta don Domingo Artaza, sus entrevistas con S. E. y el presidente de la República y sus Ministros y Subsecretarios en el curso de las cuales se aclararon varios puntos relativos a las disposiciones de tributación, modalidades de comercio exterior, y otros.

\$ 282.268.487 PUESTOS A DISPOSICION DEL MIN. DE AGRICULTURA

La Tesorería General de la República, ha recibido instrucciones, mediante decreto supremo, para poner a disposición del Ministerio de Agricultura la cantidad de \$ 282.268.487.

Esta suma se descompone para los siguientes rubros: plan de desarrollo agrícola y ganadero, \$ 184.850.987, para explotación, dotación y mejoras en los campos de experimentación agrícolas \$ 85.017.500; para investigaciones agrícolas \$ 10.000.000; y para atender los gastos de viáticos de expertos de las Naciones Unidas \$ 5.000.000. La última cantidad quedará depositada en el Banco Central y se girará a medida que se produzcan los gastos.

DEFUNCION

Ha dejado de existir Osmoro.

VIOLETA TURNER DE PÉREZ
Sus restos fueron trasladados a Santiago, para ser sepultados en el Cementerio General, en una misa que se ofició a las 9.30 horas en la Iglesia de San José de Corazón de María, calle El Bosque, 822.

IN MEMORIAM

El sábado 11, a las 10 horas, se ofició una misa en el Cementerio General, con motivo de cumplir un año del fallecimiento de JUAN ASTICHA OLIVERO. Invitados a este acto a sus parientes y amigos.

COMANDANCIA EN JEFE DE LA PRIMERA ZONA NAVAL

Propuestas Públicas N.os 1/959, 2/959 y 3/959

Solicítanse Propuestas Públicas para la compra de los siguientes productos provenientes de Isla de Pascua:

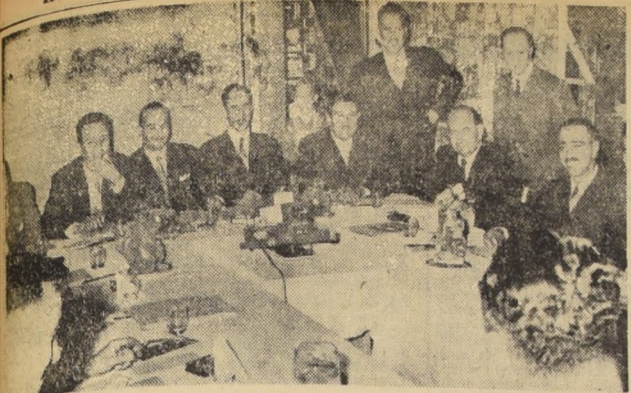
- Propuesta Pública N.º 1/959
11.225 kilos de Manteca de cerdo.
- Propuesta Pública N.º 2/959
5.909 Cueros ovejunos.
247 Cueros porcinos.
72 Cueros caballares.
12 Cueros vacunos.
- Propuesta Pública N.º 3/959
65.236 kilos de Lana Merino Australiano.

Tendrán opción a estas Propuestas todos los interesados que cumplan estrictamente con las bases expuestas en esta C. J. I. R. Z. N.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en el DEPARTAMENTO ISLA DE PASCUA DE LA 1.ª ZONA NAVAL, COMANDANCIA EN JEFE DE LA 1.ª ZONA NAVAL y COMANDANCIA EN JEFE DE LA ARMADA DE SANTIAGO.

La apertura de las Propuestas de Manteca y Cueros llevará a efecto en la Sala de Despacho de la Comandancia en Jefe de la 1.ª ZONA NAVAL, edificio de la Intendencia, 2.º piso, Valparaíso, el día jueves 30 de mayo de 1959, a las 16 horas, y la de Lana, el día miércoles de mayo de 1959, a las 16 horas, en el lugar antes indicado.

EL COMANDANTE EN JEFE



CHAMPION SE REUNIO CON SUS DISTRIBUIDORES.— En el domicilio particular del representante para Latinoamérica de la Champion Spark Plug Company, de Toledo, Estados Unidos, se reunió con los distribuidores de las famosas bujías. El objetivo de esta reunión, "estrictamente amistosa", como se le calificó, fue cambiar ideas acerca de los planes de venta para 1959 y conocer numerosos aspectos relacionados con las novedades que se han introducido al producto para satisfacer las exigencias de los cada día más modernos motores. De esto se habló de propaganda y de técnica se mostraron viejas reliquias de bujías usadas en los comienzos de la edad del automóvil. En el grabado, aparecen los convencionales en pleno debate.

EN LA MONEDA

TV DARIA TRABAJO A 4.000 PERSONAS

Así lo reveló el Subsecretario de Interior

Fuente de trabajo para 4.000 personas constituiría la instalación de la televisión en Chile de la televisión. La oferta fue proporcionada por el Subsecretario de Interior, señor Jaime Silva, quien agregó que los primeros gastos de los trabajos alcanzarían a 250 mil dólares. Cada receptor tendría un costo en material in-

portado de 130 dólares. Un informe detallado sobre las solicitudes de concesión de los tres canales para televisión con que cuenta Chile, presentará al Ministerio el funcionario de Servicios Eléctricos, señor Héctor Calagani.

El Gobierno mantuvo en todas sus partes la petición de destitución del Director General de Asuntos Sociales, señor Ezequiel Solar. Así lo expresó un comunicado despedido ayer a la Comisión de Gobierno Interior del Senado por el Ejecutivo. Se incluye en el informe de la Contraloría General de la República, rechazando la reconstrucción del alcaide, solicitada por el señor Solar.

El Embajador de la República Dominicana, señor Francisco Cereceda, ofreció una comida en honor del Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Luis Melo. Asistieron a la manifestación miembros del Cuerpo Diplomático y personalidades sociales.

La directiva de la Cámara Central de Comercio fue invitada ayer por el Presidente de la República a tomar el té en la Moneda. En esa oportunidad se intercambiaron ideas respecto a problemas de orden general.

Mañana se dirigirá a Washington, en viaje de un mes, el Intendente de Concepción, almirante en retiro, Immanuel Holger. Durante su ausencia será autorizado por el secretario de Estado de la Intendencia, señor Huberino Jaque. Para realizar el viaje, motivado por asuntos particulares, el almirante Holger hará uso de permiso sin goce de sueldo.

Los nuevos oficiales de la Guardia de Palacio fueron presentados ayer al Subsecretario de Interior, señor Jaime Silva, por el Director de la Escuela de Carabineros, coronel Alberto Gattone. Los oficiales son los tenientes Luis Hald y Arnaldo Lara.

El Subsecretario de Gobierno, señor Patricio Silva, estudiará la situación de los obreros que trabajan en la ejecución de un plan habitacional del Servicio de Seguro Social. En virtud de la ley económica, las obras quedarán bajo la dependencia de la COORVI. Los obreros están preocupados por la probable cesantía que la medida significaría para ellos.

Después de una permanencia de cinco días en Chile partirá hoy a Buenos Aires el Ministro de Comercio e Industrias de Israel, señor Pinhas Sapir. Sostuvo en Santiago conversaciones con nuestras autoridades respecto a las posibilidades de estrechar las relaciones comerciales entre ambos países. Negociaciones similares realizó en Argentina.

Un Mensaje reiterando la petición de acuerdo para designar Director del Registro Electoral al señor Oscar Rojas Astaburuaga, envió ayer al Senado el Ejecutivo. Con el nuevo Mensaje se soluciona la situación producida por las dudas reglamentarias surgidas con ocasión de la votación del nombramiento. En su nuevo oficio, el Ejecutivo basa su insistencia en los méritos y antecedentes funcionarios del señor Rojas.

El Centro Catalán celebrará el próximo 12 de abril el XXVIII Aniversario de la Proclamación de la República Catalana. El profesor Alfonso Stephens, estará una conferencia sobre "La República Catalana vista por un chileno". Se han programado, además, diversos actos culturales y artísticos de mucho interés.

Con el fin de celebrar sus 20 años de vida, el Sindicato Industrial Textil "El Progreso" realizará un baile familiar durante el cual se coronará a Su Majestad Agustina I, reina de la simpatía de la industria. El baile se realizará mañana en San Martín 841, a las 21.30 horas.

El Embajador de la República Dominicana, señor Francisco Cereceda, se manifestó contrario a la descentralización de los servicios hospitalarios, pero encontró favorable la idea de crear pabellones adyacentes a los hospitales, que abarcarán las zonas norte, central y sur. Señaló que prestará todo su apoyo a esta iniciativa, previa conversación con su colega de Salud Pública. La delegación solicitará hoy una entrevista al Ministro en referencia.

Respecto a la creación del Colegio de Profesores, el señor Cereceda manifestó a los visitantes que iba a estudiar el proyecto existente y que, previas consultas, daría también amplio apoyo a esa iniciativa.

El resto de los dirigentes viajará hoy a Concepción en un avión de la FACH, que el Gobierno ha puesto a su disposición. Hoy se realizará una asamblea de obreros para ratificar las actas de avenimiento suscritas en Santiago por los representantes sindicales y patronales. Si las actas son aprobadas, y así lo estiman los dirigentes, las faenas se reanudarán con el tercer turno de hoy. Las actas de avenimiento se firmarán el sábado en Concepción.

Finalmente, el Ministro de Educación expresó que la intención del Ejecutivo era aumentar el estímulo, con el propósito de fomentar la carrera docente.

El resto de los dirigentes viajará hoy a Concepción en un avión de la FACH, que el Gobierno ha puesto a su disposición. Hoy se realizará una asamblea de obreros para ratificar las actas de avenimiento suscritas en Santiago por los representantes sindicales y patronales. Si las actas son aprobadas, y así lo estiman los dirigentes, las faenas se reanudarán con el tercer turno de hoy. Las actas de avenimiento se firmarán el sábado en Concepción.

Finalmente, el Ministro de Educación expresó que la intención del Ejecutivo era aumentar el estímulo, con el propósito de fomentar la carrera docente.

El resto de los dirigentes viajará hoy a Concepción en un avión de la FACH, que el Gobierno ha puesto a su disposición. Hoy se realizará una asamblea de obreros para ratificar las actas de avenimiento suscritas en Santiago por los representantes sindicales y patronales. Si las actas son aprobadas, y así lo estiman los dirigentes, las faenas se reanudarán con el tercer turno de hoy. Las actas de avenimiento se firmarán el sábado en Concepción.

Finalmente, el Ministro de Educación expresó que la intención del Ejecutivo era aumentar el estímulo, con el propósito de fomentar la carrera docente.

El resto de los dirigentes viajará hoy a Concepción en un avión de la FACH, que el Gobierno ha puesto a su disposición. Hoy se realizará una asamblea de obreros para ratificar las actas de avenimiento suscritas en Santiago por los representantes sindicales y patronales. Si las actas son aprobadas, y así lo estiman los dirigentes, las faenas se reanudarán con el tercer turno de hoy. Las actas de avenimiento se firmarán el sábado en Concepción.

Finalmente, el Ministro de Educación expresó que la intención del Ejecutivo era aumentar el estímulo, con el propósito de fomentar la carrera docente.

El resto de los dirigentes viajará hoy a Concepción en un avión de la FACH, que el Gobierno ha puesto a su disposición. Hoy se realizará una asamblea de obreros para ratificar las actas de avenimiento suscritas en Santiago por los representantes sindicales y patronales. Si las actas son aprobadas, y así lo estiman los dirigentes, las faenas se reanudarán con el tercer turno de hoy. Las actas de avenimiento se firmarán el sábado en Concepción.

Finalmente, el Ministro de Educación expresó que la intención del Ejecutivo era aumentar el estímulo, con el propósito de fomentar la carrera docente.

El resto de los dirigentes viajará hoy a Concepción en un avión de la FACH, que el Gobierno ha puesto a su disposición. Hoy se realizará una asamblea de obreros para ratificar las actas de avenimiento suscritas en Santiago por los representantes sindicales y patronales. Si las actas son aprobadas, y así lo estiman los dirigentes, las faenas se reanudarán con el tercer turno de hoy. Las actas de avenimiento se firmarán el sábado en Concepción.

Finalmente, el Ministro de Educación expresó que la intención del Ejecutivo era aumentar el estímulo, con el propósito de fomentar la carrera docente.

El resto de los dirigentes viajará hoy a Concepción en un avión de la FACH, que el Gobierno ha puesto a su disposición. Hoy se realizará una asamblea de obreros para ratificar las actas de avenimiento suscritas en Santiago por los representantes sindicales y patronales. Si las actas son aprobadas, y así lo estiman los dirigentes, las faenas se reanudarán con el tercer turno de hoy. Las actas de avenimiento se firmarán el sábado en Concepción.

Finalmente, el Ministro de Educación expresó que la intención del Ejecutivo era aumentar el estímulo, con el propósito de fomentar la carrera docente.

El resto de los dirigentes viajará hoy a Concepción en un avión de la FACH, que el Gobierno ha puesto a su disposición. Hoy se realizará una asamblea de obreros para ratificar las actas de avenimiento suscritas en Santiago por los representantes sindicales y patronales. Si las actas son aprobadas, y así lo estiman los dirigentes, las faenas se reanudarán con el tercer turno de hoy. Las actas de avenimiento se firmarán el sábado en Concepción.

Finalmente, el Ministro de Educación expresó que la intención del Ejecutivo era aumentar el estímulo, con el propósito de fomentar la carrera docente.

El resto de los dirigentes viajará hoy a Concepción en un avión de la FACH, que el Gobierno ha puesto a su disposición. Hoy se realizará una asamblea de obreros para ratificar las actas de avenimiento suscritas en Santiago por los representantes sindicales y patronales. Si las actas son aprobadas, y así lo estiman los dirigentes, las faenas se reanudarán con el tercer turno de hoy. Las actas de avenimiento se firmarán el sábado en Concepción.

Finalmente, el Ministro de Educación expresó que la intención del Ejecutivo era aumentar el estímulo, con el propósito de fomentar la carrera docente.

El resto de los dirigentes viajará hoy a Concepción en un avión de la FACH, que el Gobierno ha puesto a su disposición. Hoy se realizará una asamblea de obreros para ratificar las actas de avenimiento suscritas en Santiago por los representantes sindicales y patronales. Si las actas son aprobadas, y así lo estiman los dirigentes, las faenas se reanudarán con el tercer turno de hoy. Las actas de avenimiento se firmarán el sábado en Concepción.

Finalmente, el Ministro de Educación expresó que la intención del Ejecutivo era aumentar el estímulo, con el propósito de fomentar la carrera docente.

El resto de los dirigentes viajará hoy a Concepción en un avión de la FACH, que el Gobierno ha puesto a su disposición. Hoy se realizará una asamblea de obreros para ratificar las actas de avenimiento suscritas en Santiago por los representantes sindicales y patronales. Si las actas son aprobadas, y así lo estiman los dirigentes, las faenas se reanudarán con el tercer turno de hoy. Las actas de avenimiento se firmarán el sábado en Concepción.

500 ESCRITORES ELIGEN DIRECTIVA

Mañana se define lucha en la SECH

Dos listas sintetizan las tendencias en lucha por la directiva de la Sociedad de Escritores de Chile. A pesar de que cada uno de ellos puede sufragar por quien lo desee, estas listas, integradas por elementos representativos de los grupos que dividen a esta intelectual familia, acaparan la atención de los quinientos escritores que tienen derecho a sufragio.

Para sufragar, como en las luchas internas de las asambleas, los socios, además de individualizarse ante una Comisión Receptora, deben estar al día en sus cuotas, prosaica exigencia que no resta color y emoción a su contienda electoral. Esta ya registra en su prólogo algunos cambios de golpes, con abundante dedicación de términos cuidadosamente excluidos de sus obras.

Una de las listas, llamada por sus adversarios "Los Partidarios de la Paz", a pesar de que han mostrado abierta beligerancia, incluye a Nicomedes Guzmán, autodidacta; a Nicanor Parra, a Francisco Coloane, a Rubén Azócar, a Matilde de Arredondo, a Marco Aurelio Guzmán, a Luis Merino Reyes y al autor de "Santísima Materia", Benjamín Subercaseaux.

En la otra lista, calificada más bien como de centro y gramaticalista, militan Alejandro Magari, María Brunet, Luis Drogua Alfaro, Miguel Arceche, el general Diego Barros Ortiz, Raúl Aldunate, Hernán Poblete Varas y Claudio González.

Los resultados definitivos se sabrán mañana, pero anticipándose a los escrutinios, cada grupo se adjudica la ansiada victoria.

Los resultados definitivos se sabrán mañana, pero anticipándose a los escrutinios, cada grupo se adjudica la ansiada victoria.

Los resultados definitivos se sabrán mañana, pero anticipándose a los escrutinios, cada grupo se adjudica la ansiada victoria.

Los resultados definitivos se sabrán mañana, pero anticipándose a los escrutinios, cada grupo se adjudica la ansiada victoria.

Los resultados definitivos se sabrán mañana, pero anticipándose a los escrutinios, cada grupo se adjudica la ansiada victoria.

Los resultados definitivos se sabrán mañana, pero anticipándose a los escrutinios, cada grupo se adjudica la ansiada victoria.

Los resultados definitivos se sabrán mañana, pero anticipándose a los escrutinios, cada grupo se adjudica la ansiada victoria.

Los resultados definitivos se sabrán mañana, pero anticipándose a los escrutinios, cada grupo se adjudica la ansiada victoria.

Los resultados definitivos se sabrán mañana, pero anticipándose a los escrutinios, cada grupo se adjudica la ansiada victoria.

Los resultados definitivos se sabrán mañana, pero anticipándose a los escrutinios, cada grupo se adjudica la ansiada victoria.

Los resultados definitivos se sabrán mañana, pero anticipándose a los escrutinios, cada grupo se adjudica la ansiada victoria.

Los resultados definitivos se sabrán mañana, pero anticipándose a los escrutinios, cada grupo se adjudica la ansiada victoria.

Los resultados definitivos se sabrán mañana, pero anticipándose a los escrutinios, cada grupo se adjudica la ansiada victoria.

Los resultados definitivos se sabrán mañana, pero anticipándose a los escrutinios, cada grupo se adjudica la ansiada victoria.

Los resultados definitivos se sabrán mañana, pero anticipándose a los escrutinios, cada grupo se adjudica la ansiada victoria.

Los resultados definitivos se sabrán mañana, pero anticipándose a los escrutinios, cada grupo se adjudica la ansiada victoria.

Los resultados definitivos se sabrán mañana, pero anticipándose a los escrutinios, cada grupo se adjudica la ansiada victoria.

Los resultados definitivos se sabrán mañana, pero anticipándose a los escrutinios, cada grupo se adjudica la ansiada victoria.

Los resultados definitivos se sabrán mañana, pero anticipándose a los escrutinios, cada grupo se adjudica la ansiada victoria.

Los resultados definitivos se sabrán mañana, pero anticipándose a los escrutinios, cada grupo se adjudica la ansiada victoria.

Los resultados definitivos se sabrán mañana, pero anticipándose a los escrutinios, cada grupo se adjudica la ansiada victoria.

Los resultados definitivos se sabrán mañana, pero anticipándose a los escrutinios, cada grupo se adjudica la ansiada victoria.

Los resultados definitivos se sabrán mañana, pero anticipándose a los escrutinios, cada grupo se adjudica la ansiada victoria.

Los resultados definitivos se sabrán mañana, pero anticipándose a los escrutinios, cada grupo se adjudica la ansiada victoria.

Los resultados definitivos se sabrán mañana, pero anticipándose a los escrutinios, cada grupo se adjudica la ansiada victoria.

Los resultados definitivos se sabrán mañana, pero anticipándose a los escrutinios, cada grupo se adjudica la ansiada victoria.

Los resultados definitivos se sabrán mañana, pero anticipándose a los escrutinios, cada grupo se adjudica la ansiada victoria.

Los resultados definitivos se sabrán mañana, pero anticipándose a los escrutinios, cada grupo se adjudica la ansiada victoria.

Los resultados definitivos se sabrán mañana, pero anticipándose a los escrutinios, cada grupo se adjudica la ansiada victoria.

Los resultados definitivos se sabrán mañana, pero anticipándose a los escrutinios, cada grupo se adjudica la ansiada victoria.

Los resultados definitivos se sabrán mañana, pero anticipándose a los escrutinios, cada grupo se adjudica la ansiada victoria.

Los resultados definitivos se sabrán mañana, pero anticipándose a los escrutinios, cada grupo se adjudica la ansiada victoria.

Los resultados definitivos se sabrán mañana, pero anticipándose a los escrutinios, cada grupo se adjudica la ansiada victoria.

Los resultados definitivos se sabrán mañana, pero anticipándose a los escrutinios, cada grupo se adjudica la ansiada victoria.

Los resultados definitivos se sabrán mañana, pero anticipándose a los escrutinios, cada grupo se adjudica la ansiada victoria.

Los resultados definitivos se sabrán mañana, pero anticipándose a los escrutinios, cada grupo se adjudica la ansiada victoria.



CONDECORACION AMERICANA.— El Embajador de los Estados Unidos, señor Walter Howe, coloca la medalla de la Legión al Mérito al coronel chileno don Humberto Zamorano. La condecoración le fue concedida por el Gobierno norteamericano por los valiosos servicios prestados por el coronel Zamorano durante el tiempo en que se desempeñó como Agregado Militar en la Embajada de Chile en Washington, servicios que se han traducido, como lo señaló el señor Howe, en significativo acercamiento de la amistad chileno-norteamericana.

EXPRESA MINISTRO DE EDUCACION: "El Gobierno luchará por fomentar docencia"

Dos aspiraciones que se cumplen: pabellones en Hospitales y colegio

Finalmente, el Ministro de Educación expresó que la intención del Ejecutivo era aumentar el estímulo, con el propósito de fomentar la carrera docente.

El resto de los dirigentes viajará hoy a Concepción en un avión de la FACH, que el Gobierno ha puesto a su disposición. Hoy se realizará una asamblea de obreros para ratificar las actas de avenimiento suscritas en Santiago por los representantes sindicales y patronales. Si las actas son aprobadas, y así lo estiman los dirigentes, las faenas se reanudarán con el tercer turno de hoy. Las actas de avenimiento se firmarán el sábado en Concepción.

Finalmente, el Ministro de Educación expresó que la intención del Ejecutivo era aumentar el estímulo, con el propósito de fomentar la carrera docente.

El resto de los dirigentes viajará hoy a Concepción en un avión de la FACH, que el Gobierno ha puesto a su disposición. Hoy se realizará una asamblea de obreros para ratificar las actas de avenimiento suscritas en Santiago por los representantes sindicales y patronales. Si las actas son aprobadas, y así lo estiman los dirigentes, las faenas se reanudarán con el tercer turno de hoy. Las actas de avenimiento se firmarán el sábado en Concepción.

Finalmente, el Ministro de Educación expresó que la intención del Ejecutivo era aumentar el estímulo, con el propósito de fomentar la carrera docente.

El resto de los dirigentes viajará hoy a Concepción en un avión de la FACH, que el Gobierno ha puesto a su disposición. Hoy se realizará una asamblea de obreros para ratificar las actas de avenimiento suscritas en Santiago por los representantes sindicales y patronales. Si las actas son aprobadas, y así lo estiman los dirigentes, las faenas se reanudarán con el tercer turno de hoy. Las actas de avenimiento se firmarán el sábado en Concepción.

Finalmente, el Ministro de Educación expresó que la intención del Ejecutivo era aumentar el estímulo, con el propósito de fomentar la carrera docente.

El resto de los dirigentes viajará hoy a Concepción en un avión de la FACH, que el Gobierno ha puesto a su disposición. Hoy se realizará una asamblea de obreros para ratificar las actas de avenimiento suscritas en Santiago por los representantes sindicales y patronales. Si las actas son aprobadas, y así lo estiman los dirigentes, las faenas se reanudarán con el tercer turno de hoy. Las actas de avenimiento se firmarán el sábado en Concepción.

Finalmente, el Ministro de Educación expresó que la intención del Ejecutivo era aumentar el estímulo, con el propósito de fomentar la carrera docente.

El resto de los dirigentes viajará hoy a Concepción en un avión de la FACH, que el Gobierno ha puesto a su disposición. Hoy se realizará una asamblea de obreros para ratificar las actas de avenimiento suscritas en Santiago por los representantes sindicales y patronales. Si las actas son aprobadas, y así lo estiman los dirigentes, las faenas se reanudarán con el tercer turno de hoy. Las actas de avenimiento se firmarán el sábado en Concepción.

Finalmente, el Ministro de Educación expresó que la intención del Ejecutivo era aumentar el estímulo, con el propósito de fomentar la carrera docente.

El resto de los dirigentes viajará hoy a Concepción en un avión de la FACH, que el Gobierno ha puesto a su disposición. Hoy se realizará una asamblea de obreros para ratificar las actas de avenimiento suscritas en Santiago por los representantes sindicales y patronales. Si las actas son aprobadas, y así lo estiman los dirigentes, las faenas se reanudarán con el tercer turno de hoy. Las actas de avenimiento se firmarán el sábado en Concepción.

Finalmente, el Ministro de Educación expresó que la intención del Ejecutivo era aumentar el estímulo, con el propósito de fomentar la carrera docente.

El resto de los dirigentes viajará hoy a Concepción en un avión de la FACH, que el Gobierno ha puesto a su disposición. Hoy se realizará una asamblea de obreros para ratificar las actas de avenimiento suscritas en Santiago por los representantes sindicales y patronales. Si las actas son aprobadas, y así lo estiman los dirigentes, las faenas se reanudarán con el tercer turno de hoy. Las actas de avenimiento se firmarán el sábado en Concepción.

Finalmente, el Ministro de Educación expresó que la intención del Ejecutivo era aumentar el estímulo, con el propósito de fomentar la carrera docente.

El resto de los dirigentes viajará hoy a Concepción en un avión de la FACH, que el Gobierno ha puesto a su disposición. Hoy se realizará una asamblea de obreros para ratificar las actas de avenimiento suscritas en Santiago por los representantes sindicales y patronales. Si las actas son aprobadas, y así lo estiman los dirigentes, las faenas se reanudarán con el tercer turno de hoy. Las actas de avenimiento se firmarán el sábado en Concepción.

Finalmente, el Ministro de Educación expresó que la intención del Ejecutivo era aumentar el estímulo, con el propósito de fomentar la carrera docente.

El resto de los dirigentes viajará hoy a Concepción en un avión de la FACH, que el Gobierno ha puesto a su disposición. Hoy se realizará una asamblea de obreros para ratificar las actas de avenimiento suscritas en Santiago por los representantes sindicales y patronales. Si las actas son aprobadas, y así lo estiman los dirigentes, las faenas se reanudarán con el tercer turno de hoy. Las actas de avenimiento se firmarán el sábado en Concepción.

Finalmente, el Ministro de Educación expresó que la intención del Ejecutivo era aumentar el estímulo, con el propósito de fomentar la carrera docente.

El resto de los dirigentes viajará hoy a Concepción en un avión de la FACH, que el Gobierno ha puesto a su disposición. Hoy se realizará una asamblea de obreros para ratificar las actas de avenimiento suscritas en Santiago por los representantes sindicales y patronales. Si las actas son aprobadas, y así lo estiman los dirigentes, las faenas se reanudarán con el tercer turno de hoy. Las actas de avenimiento se firmarán el sábado en Concepción.

Finalmente, el Ministro de Educación expresó que la intención del Ejecutivo era aumentar el estímulo, con el propósito de fomentar la carrera docente.

El resto de los dirigentes viajará hoy a Concepción en un avión de la FACH, que el Gobierno ha puesto a su disposición. Hoy se realizará una asamblea de obreros para ratificar las actas de avenimiento suscritas en Santiago por los representantes sindicales y patronales. Si las actas son aprobadas, y así lo estiman los dirigentes, las faenas se reanudarán con el tercer turno de hoy. Las actas de avenimiento se firmarán el sábado en Concepción.

Finalmente, el Ministro de Educación expresó que la intención del Ejecutivo era aumentar el estímulo, con el propósito de fomentar la carrera docente.

El resto de los dirigentes viajará hoy a Concepción en un avión de la FACH, que el Gobierno ha puesto a su disposición. Hoy se realizará una asamblea de obreros para ratificar las actas de avenimiento suscritas en Santiago por los representantes sindicales y patronales. Si las actas son aprobadas, y así lo estiman los dirigentes, las faenas se reanudarán con el tercer turno de hoy. Las actas de avenimiento se firmarán el sábado en Concepción.

Finalmente, el Ministro de Educación expresó que la intención del Ejecutivo era aumentar el estímulo, con el propósito de fomentar la carrera docente.

El resto de los dirigentes viajará hoy a Concepción en un avión de la FACH, que el Gobierno ha puesto a su disposición. Hoy se realizará una asamblea de obreros para ratificar las actas de avenimiento suscritas en Santiago por los representantes sindicales y patronales. Si las actas son aprobadas, y así lo estiman los dirigentes, las faenas se reanudarán con el tercer turno de hoy. Las actas de avenimiento se firmarán el sábado en Concepción.

Finalmente, el Ministro de Educación expresó que la intención del Ejecutivo era aumentar el estímulo, con el propósito de fomentar la carrera docente.

El resto de los dirigentes viajará hoy a Concepción en un avión de la FACH, que el Gobierno ha puesto a su disposición. Hoy se realizará una asamblea de obreros para ratificar las actas de avenimiento suscritas en Santiago por los representantes sindicales y patronales. Si las actas son aprobadas, y así lo estiman los dirigentes, las faenas se reanudarán con el tercer turno de hoy. Las actas de avenimiento se firmarán el sábado en Concepción.

Finalmente, el Ministro de Educación expresó que la intención del Ejecutivo era aumentar el estímulo, con el propósito de fomentar la carrera docente.

El resto de los dirigentes viajará hoy a Concepción en un avión de la FACH, que el Gobierno ha puesto a su disposición. Hoy se realizará una asamblea de obreros para ratificar las actas de avenimiento suscritas en Santiago por los representantes sindicales y patronales. Si las actas son aprobadas, y así lo estiman los dirigentes, las faenas se reanudarán con el tercer turno de hoy. Las actas de avenimiento se firmarán el sábado en Concepción.

Finalmente, el Ministro de Educación expresó que la intención del Ejecutivo era aumentar el estímulo, con el propósito de fomentar la carrera docente.

El resto de los dirigentes viajará hoy a Concepción en un avión de la FACH, que el Gobierno ha puesto a su disposición. Hoy se realizará una asamblea de obreros para ratificar las actas de avenimiento suscritas en Santiago por los representantes sindicales y patronales. Si las actas son aprobadas, y así lo estiman los dirigentes, las faenas se reanudarán con el tercer turno de hoy. Las actas de avenimiento se firmarán el sábado en Concepción.

Finalmente, el Ministro de Educación expresó que la intención del Ejecutivo era aumentar el estímulo, con el propósito de fomentar la carrera docente.

120 millones Pollo 12 ABRIL ENTERO \$ 10.000 - VIGESIMO \$ 500

MUEBLES DE OCASION EXTRAORDINARIAS OFERTAS DEL MES 47 - LIRA - 47 - FONO 30489

ASOCIACIONES DE AHORRO Y PRESTAMO Existe urgencia impostergable en dar solución al problema habitacional que, como el propio Presidente de la República lo ha declarado categóricamente, constituye una afrenta a la dignidad de nuestro pueblo.

El Banco Interamericano

EN solemne ceremonia realizada en la Organización de Estados Americanos, con asistencia de altos funcionarios de Estados Unidos y de América Latina, se firmó oficialmente el ocho de los corrientes el acta final del acuerdo para la creación del Banco Interamericano de Fomento, con un capital inicial de mil millones de dólares, equitativamente suscrita por las 21 Repúblicas del hemisferio. El Banco entrará en funciones antes de fin de año, y se espera que dentro de un plazo máximo de tres años los diferentes países habrán suscrito el total del capital efectivo.

Este hecho, de tanta trascendencia para el desarrollo económico de las Repúblicas americanas, constituye para nuestro país un legítimo triunfo de su posición económica interamericana, sostenida sin desmayos desde la Reunión de Ministros de Hacienda y Economía celebrada en Río de Janeiro en el año 1954, ocasión memorable en que la delegación de Chile planteó la urgente necesidad de ir a la creación de un instituto de financiamiento panamericano, con el fin de imprimir un ritmo vigoroso al desarrollo económico de nuestros pueblos.

La Comisión de Expertos, reunida en Santiago entre los meses de febrero y abril de 1955, analizó a fondo el financiamiento económico del área latinoamericana y ratificó con mayor énfasis la doctrina sostenida por nuestra delegación en Río de Janeiro. Posteriormente, en la Conferencia del Consejo Interamericano Económico y Social, celebrada en Buenos Aires en 1958, los países de América Latina, en un amplio frente de apoyo mutuo, renovaron su fuerte aspiración de tener una sólida institución de financiamiento regional, cada día más necesaria para llevar a feliz término el desenvolvimiento económico de los países miembros, facilitando el utilización de recursos para crear y ampliar empresas, obras y servicios públicos y otros tipos de inversiones tendientes a conseguir los mismos objetivos.

Por último, la firma del acta correspondiente que da vida al Banco Interamericano de Fomento, estampada recientemente en Washington sobre un documento de verdaderos contornos históricos, rubrica una sentida aspiración latinoamericana y abre a nuestras Repúblicas una amplia perspectiva económica. En esta memorable ocasión hay que destacar la rápida evolución de las esferas onciales norteamericanas que, de un estado de apoyo sin compromiso, evolucionaron hasta una franca aprobación que hizo posible la creación de esta nueva entidad de fomento económico panamericano. El propio Presidente Eisenhower expresó que el proyectado Banco "hará una contribución significativa al sostenido progreso económico de las Repúblicas americanas y se alzará como un testimonio duradero del espíritu de cooperación entre esas naciones".

Las palabras del Presidente norteamericano reflejan los sentimientos generales de grandes promotores de empresas y financieristas de Estados Unidos, que abogan abiertamente por un mayor apoyo económico a nuestras naciones y el fomento de negocios recíprocos que beneficien a sus pueblos, como asimismo traducen los sentimientos latinoamericanos, expresados con vigor y alto espíritu constructivo por sus Gobiernos. Hechos como los señalados, auguran para el Continente un desarrollo económico y social de insospechable trascendencia.

Reciprocidad intelectual

Por ERNESTO MONTENEGRO

LA ORGANIZACIÓN de Estados Americanos, de Washington, está interesada en promover la codificación de las leyes de propiedad intelectual de los países de nuestro hemisferio, a fin de establecer medios de protección eficaces para el intercambio de obras literarias o artísticas, con el reconocimiento de los derechos de autor y la salvaguardia de la integridad de las obras, limitación de los textos editados, comenzando por la imposición del permiso previo del autor, y demás condiciones que permitan de una publicidad bien organizada y respetuosa de las leyes. La UNESCO está igualmente empeñada en aclarar puntos controvertidos en las relaciones entre escritores, artistas, editores, empresas cinematográficas, estaciones de radio, y otros. Es asunto de decoro internacional, tanto como de buena armonía en las relaciones culturales entre los pueblos.

El caso Pasternak agrega un ejemplo objetivo actual a los muchos del pasado. Con la pobre excusa de que el Gobierno de Moscú no autoriza la remisión al exterior de fondos por derechos de autor, numerosos publicistas piratas han impreso en nuestra América traducciones más o menos festinadas y mutiladas de "El Doctor Jivago", sin permiso de su autor o de su original editor italiano, guardándose, por tanto, la regalía que corresponde. Y éste es el resultado final del coro de lamentaciones que se oyeron en el mundo democrático por las vejaciones y el despojo que sufrió en Rusia el autor de aquella obra. En nuestros días siguen cometiéndose con las mismas intenciones artísticas las mismas vejaciones y despojos en el caso de los países comunistas; pero al limitar sus leyes arbitrarias de confiscación y despojo, no ganan en absoluto los derechos de los artistas y escritores del mundo libre, sino al contrario. Si queremos que respeten en el extranjero los derechos de los autores nacionales, hemos de comenzar por reconocer esos derechos en casa. La reciprocidad es la única condición equitativa y eficaz cuando se trata de corregir males que ocurrieron en el curso del siglo alcance. Es lo que ocurrió en la misma lengua, pasado entre dos naciones de la misma lengua, Inglaterra y Estados Unidos. En ese tiempo la anarquía dominaba, también allí en materia de derechos de autor, al mismo tiempo que existía una disparidad semejante a la que su-

fríamos nosotros en relación con la producción literaria europea o norteamericana, en cuanto los autores de la antigua colonia inglesa de América no se "cotizaban" en el mercado intelectual británico. Para protegerse, los primeros escritores norteamericanos, Irving, Cooper, fueron a hacerse registrar en Gran Bretaña, como nuestros autores del siglo pasado lo hacían en París, pues nuestras relaciones con España eran como las de Estados Unidos con la Inglaterra de 1830, las de consumidores con productores.

Hoy las cosas se equiparan en ambos mundos, gracias a la curiosa coincidencia de que mientras la calidad de la literatura inglesa y española permanece estacionaria, si no inferior a la de los tiempos de Dickens, Thackeray, Carlyle y Macaulay, o a la de Pérez Galdós, Pereda, Galdames, y Amunátegui, los autores hispanoamericanos también han ido ganando poco a poco en número y calidad, a semejanza, si no al igual, con los de Estados Unidos.

Y ahora nos queda la cola por desollar. Para presentarnos en buena forma a abogar por el respeto a los derechos de autor en el extranjero, lo propio y decente será comenzar por casa. Fuera de una o dos editoriales chilenas que pagan una módica suma por la colaboración colectiva que publican en sus selecciones de autores chilenos, queda el caso de los profesores-autores de textos de lectura que cabezan sus tomos con una breve introducción, toman a destajo cuentos, ensayos, relatos de viajes de firmas nacionales, no sólo sin ofrecer un solo centavo en compensación, sino, además, olvidándose de pedir la venia de los interesados antes de proceder a esquilmarlos. Los editores han limitado el triste ejemplo, y el Departamento de Difusión Cultural del Ministerio de Educación sigue sus huellas, alegando que no persigue lucro sino que sus adaptaciones de obras de autores extranjeros o nacionales. Naturalmente, la distinción que se nos hace ha de ser debidamente apreciada; pero el entrar por nuestro pedregal como Pedro por su casa, sin cuidarse de pedir el permiso correspondiente, es signo que fomenta la cultura en parte alguna. Y como el Código de la UNESCO, allí, la belleza del daño moral para tales atropellos, allí, habrá que acudir para remediarlos. Entretanto, un equipo de oficinistas y libretistas y actores ganan sueldo a costa del esfuerzo de los escritores, constituyéndose en apéndice parasitario del que produce.

Magnitud de la cesantía

UNO de los problemas más graves que afronta la actual Administración es el de la absorción de la cesantía que se advierte en el país. A él están dedicando sus mejores esfuerzos el Jefe del Estado y los miembros de su Gabinete. En él se inspiran actualmente muchas de las medidas económicas y financieras del Gobierno.

Es de gran interés advertir la real magnitud del problema de la desocupación, para captar una visión panorámica exacta sobre sus proyecciones. Un reciente estudio realizado por el Instituto de Economía de la Universidad de Chile sobre la ocupación y desocupación en el Gran Santiago (comunidades de Santiago, Ñuñoa, Providencia, Las Condes, San Miguel, La Cisterna, La Granja, Conchalí, Quinta Normal, Renca y Barrancas), Valparaíso-Viña del Mar, y la zona de Concepción (Tomé, Bellavista, Liriquén, Penco, Concepción, Talcahuano, Chiguayante, Villa Mora, Coronel y Lota), señala para el mes de marzo próximo pasado los siguientes guarismos:

Sobre una población total de 2.537.000 personas (100%), 851.000 (34%) son niños menores de 14 años y 1.685.000 (66%) personas de 14 o más años. Esta cifra última se descompone a su vez en población activa (fuerza del trabajo) y población inactiva (ancianos, enfermos, inválidos, jubilados, rentistas, estudiantes, los que realizan el servicio militar o los que se dedican a labores domésticas). La primera alcanza a 900.000 personas (36%) y la segunda a 785.000 (31%).

Los cálculos sobre desempleo se han hecho, como es obvio, sobre las cifras correspondientes a la población activa, es decir, a la fuerza del trabajo. Según ellos, de los 905.000 individuos que forman esa fuerza del trabajo (100%), hay 817.000 (90%) que están ocupados y 88.000 (10%) sin ocupación.

De los primeros, los ocupados, 744.000 (82%) reciben remuneración por su trabajo, mientras otros 20.000 (2%) no reciben pago alguno, y 53.000 más (6%) se encuentran temporalmente ausentes de sus faenas (por enfermedad, vacaciones, mal tiempo, huelgas, paros, etc.). De los segundos, los desocupados, 76.000 (8%) son cesantes que buscan un nuevo trabajo y 12.000 (1%) personas que buscan trabajos por primera vez.

Resumiendo estos primeros antecedentes, debe concluirse que en la zona en estudio, que tiene una fuerza de trabajo de 905.000 personas, 817.000 están realmente trabajando, y 88.000 no, ya sea porque perdieron sus ocupaciones o porque por primera vez buscan incorporarse a las faenas remuneradas.

Ahora bien, no sólo es interesante conocer la magnitud de este problema en cifras globales, sino también en relación con aquellas actividades que han sido más violentamente castigadas por la recesión, o lo que es lo mis-

mo, con aquellas que han exhibido un mayor porcentaje de desempleo.

El estudio en referencia entrega los siguientes resultados al respecto: de los 76.000 cesantes actuales de la zona en estudio (100%), 28.000 (37%) corresponden a la industria manufacturera; 14.000 (18%) a la construcción, 8.000 (11%) al comercio, 5.000 (7%) al transporte, 1.000 (1%) a los servicios del Gobierno, 1.000 (1%) a los servicios financieros, 15.000 (20%) a otros servicios, y 5.000 (6%) a la agricultura, minería, electricidad y otras industrias no especificadas.

Esos mismos porcentajes difieren, no obstante, substancialmente, si se les compara con la fuerza de trabajo de la respectiva rama. Así, por ejemplo, los 28.000 cesantes de la industria manufacturera, que ordinariamente emplea a 260.000 personas, corresponden sólo a un 11% dentro de esa rama industrial. Los 14.000 cesantes de la industria de la construcción, que cuenta con una fuerza de trabajo de 23% de cesantía, dentro de la misma rama. En este orden de cosas, la cesantía alcanza a un 6% en el comercio, un 9% en los transportes, un 1% en los servicios del Gobierno, un 3% en los servicios financieros, un 6% en otros servicios, y un 11% en la agricultura, la minería, electricidad y otras ramas no especificadas.

Con estos antecedentes, ya es posible formular un diagnóstico más o menos acertado sobre las posibilidades de absorción de la cesantía en la zona objeto del estudio que comentamos (y, proporcionalmente, en el país entero): el 23% de desempleo en la industria de la construcción debe disminuir ostensiblemente en los próximos meses, como resultado del mayor impulso que está cobrando esa rama de la actividad nacional; el 11% de la electricidad, igual agricultura, la minería y la industria en general, están siendo objeto de una especial ocupación del Gobierno, y las nuevas medidas cambiarias y crediticias van directamente en ayuda suya, mientras se estudia la modificación del contrato eléctrico y la inversión de fuertes capitales (US\$ 100.000.000) en esa industria. El 11% de cesantía de la industria manufacturera deberá también disminuir en los meses próximos, como resultado del mayor ritmo de actividades generales que está acusando el país, pero con una lentitud mucho más acentuada que en los rubros anteriormente analizados, porque en este ramo existen evidentemente industrias de altos costos y escasa productividad, a las que será mucho más difícil recuperarse, que a las actividades dedicadas a la exportación, producción de alimentos o energía eléctrica.

El problema es evidentemente serio, pero será superado con toda seguridad a breve plazo. No otro es el propósito que se ha propuesto el Gobierno del Presidente Alessandri.

Flota vaicana

El Vaticano quiere tener una flota mercante propia.

Ya la tuvo. Durante la primera guerra, el pabellón del Papa flameó en los mástiles de los navíos que, fletados por el Vaticano, transportaban mercancías para el abastecimiento de sus moradores. Ahora, el Vaticano trata de disponer de lo que ya dispuso. La situación política internacional tambalea sobre un polvorín que puede estallar en cualquier instante. Esto mismo aconseja contar con una organización propia de este tipo, sin dependencias que hipotecan la libertad de transporte de los suministros indispensables.

Y en qué puerto se matricularían los barcos que integran la flota vaticana?

Se dice que Rainer ofreció a Su Santidad registrar los buques en Mónaco; pero tal vez sea Ostia, actual salida al mar de Roma, la más cercana a la Ciudad Eterna.

Amenaza una flor

DESAPACHOS de Uganda dicen que el país está en estado de alerta. El enemigo es, increíble, una flor. Se trata del jacinto acuático con su bella corola azul.

Esta planta tiene la particularidad de crecer y reproducirse a una velocidad enorme. Arrasa los sembrados anexos a la orilla, impide la navegación por los ríos, reduciendo a una maraña impenetrable y mata a los peces. Causa daños tan grandes que en el Congo Belga se dedican, anualmente, 50 millones de pesetas para combatirla.

El jacinto acuático está invadiendo ahora las regiones de Uganda, país que vive en gran parte de la pesca fluvial. El Gobierno hizo un urgiendo llamado a la población para que arranque la planta en dondequiera que se encuentre un brote. Cuando agarra, al jacinto acuático es difícil desarraigarse.

Gotitas

Demagogo es uno que sacude un barco y después persuade a los pasajeros de que están en medio de una tempestad.

Hirmas

Cartas al Director

FALTA DE AGUA EN RANCAGUA

Señor Director:

Dada la gravedad que reviste el problema del barrio La Esperanza, amenazado por falta de agua potable, me permito molestar la atención de ese prestigioso rotativo.

El indicado sector suburbano de Rancagua tiene gran número de pobladores, y desde hace tiempo no cuenta con agua, a pesar de existir el servicio domiciliario respectivo. Cuando se hicieron las instalaciones, los arranques se hicieron de la matriz que surte a las oficinas de la Braden Copper; por lo tanto, durante todo el día el barrio La Esperanza permanece sin agua, y esto se repite día a día, porque la mencionada Empresa absorbe en las horas de trabajo todo ese vital elemento.

Se han realizado diversas gestiones ante la Administración respectiva, para que estudie la forma de subsanar esta situación; pero todo ha sido inútil. Cabe en este asunto proponer dos medidas de inmediato para arreglar la difícil situación de los habitantes de Rancagua: 1.º Que la Braden Copper construya con urgencia una TAZA o ESTANQUE para que durante la noche almacene el agua indispensable para sus distintos

AGRADECEN A LA ETCE

Atentamente de Ud. su Afmo. S. S. Carlos Avaria Cabrera, teniente de Carabineros (R), calle Gamero 504, Rancagua.

AGRADECEN A LA ETCE

Señor Director: Los vecinos del barrio Almirante Latorre-Vergara deseamos agradecer a través de su prestigioso diario, a la Empresa de Transportes del Estado, por haber establecido una línea de buses por nuestro barrio. A pesar de ser el nuestro un sector densamente poblado, la locomoción a él ha sido siempre insuficiente, cuando no nula. Es por ello que nosotros hemos recibido el establecimiento de estos buses como una verdadera bendición.

Sólo queda actualmente a la Empresa solucionar un pequeño problema: establecer los paraderos.

Actualmente los buses, con sus 20 toneladas de peso, pasan por Latorre y Vergara, deteniéndose en esquina a esquina, con deterioro del material y una demora inútil en su recorrido. Por esto sería de gran interés que la Jefatura de la Empresa diera instrucciones a sus choferes, por ahora, y luego marcara las esquinas donde tendrían que detenerse.

Nos atrevemos a proponer los siguientes: por Latorre, en Saizé, Grajales, Toesca y Blanco Encalada. Y por Vergara, en Gay, Gorbey y Saizé. Con estos paraderos tendríamos un recorrido rápido, un punto fijo donde el pasajero ya sabe que se detendrá el bus, y la Em-

NOTA DEL DIA.

Ya lo sabemos

LA Historia está llena de las frases famosas que han dicho los hombres famosos. Es indudable que ninguna de ellas logró desviar el curso de los acontecimientos humanos, que algunas son ciertas y otras inventadas. No falta quien asegure que las palabras dichas por Napoleón ante las pirámides, no pasan de ser una superchería, como aquellas que pronunciara un rey de Francia cuando dijo, "el Estado soy yo".

Sea como fuese, sean verdicas o no, estas frases obran en las generaciones que las escuchan como profecías bien intencionadas que, aunque a nada conducen, sirven para levantar el ánimo de la Humanidad, como pueden ser motivo para abatirlo. A veces constituyen una fuerza espiritual capaz de resistir las mayores adversidades y de llevar a los más excoles triunfos. Aquellas tres palabras pronunciadas por Winston Churchill al comenzar la segunda guerra mundial, "sangre, sudor y lágrimas", señalaron al mundo un camino que, sin ellas, no habría sido encontrado nunca. Los que pudieron oírles debieron estrecharse. Han quedado vibrando, vibran todavía y se oirán por generaciones de generaciones. Ya sabe el hombre que, persiste en comerciar con el odio, la amenaza y el atropello, sólo llegará a encontrarse con "sangre, sudor y lágrimas". No hay remedio.

Pero, al parecer, los hombres no se han convencido de tan fatal advertencia. Insisten en acercarse al peligro de la devastación total, sin llegar nunca a un acuerdo fraterno. Inventan los hombres, cada día con más empeño, toda clase de armas destructoras, y se ufanan de que con ellas pueden hacer desaparecer toda vida de la faz de la tierra. Entablan entre ellos combates furibundos y aterradores: si tú me matas con ese palo, yo te mato antes con este fierro; si tú me quitas este pedazo de tierra, yo te quito toda la tierra que tienes; si me destruyes una ciudad, yo he de destruir todas las tuyas, sin dejar títere con cabeza.

¿A dónde iremos a parar si el mundo sigue así? A un resultado fatal e irreparable, como se lo acaba de decir Aneurin Bevan a Nikita Khrushchev, en una amable conversación que sostuvieron en Moscú. "Le dije a Khrushchev —ha dicho a su regreso el visionario político británico— que ahora, por primera vez, existía un interés común entre los capitalistas y comunistas y que ese interés era mantenerse vivos. Luego le dije que otra guerra sólo lograría producir tumbas, tumbas y tumbas".

He aquí otra frase que, con caracteres de famosa, pasará a la Historia, si es que, en la emergencia de una guerra, hay uno solo que quede vivo para escribirla. Pero, ¿quién cavaría las tumbas, tumbas y tumbas si no queda nadie sobre el planeta yerto? Por lo demás, ya lo sabemos, aunque tan fatídica predicción pareciera no haber convencido a nadie.

Ya tenemos para la Historia una frase más.

AGRADECEN A LA ETCE

Señor Director:

Dada la gravedad que reviste el problema del barrio La Esperanza, amenazado por falta de agua potable, me permito molestar la atención de ese prestigioso rotativo.

El indicado sector suburbano de Rancagua tiene gran número de pobladores, y desde hace tiempo no cuenta con agua, a pesar de existir el servicio domiciliario respectivo. Cuando se hicieron las instalaciones, los arranques se hicieron de la matriz que surte a las oficinas de la Braden Copper; por lo tanto, durante todo el día el barrio La Esperanza permanece sin agua, y esto se repite día a día, porque la mencionada Empresa absorbe en las horas de trabajo todo ese vital elemento.

Se han realizado diversas gestiones ante la Administración respectiva, para que estudie la forma de subsanar esta situación; pero todo ha sido inútil. Cabe en este asunto proponer dos medidas de inmediato para arreglar la difícil situación de los habitantes de Rancagua: 1.º Que la Braden Copper construya con urgencia una TAZA o ESTANQUE para que durante la noche almacene el agua indispensable para sus distintos

servicios internos. 2.º En caso contrario, durante las horas de descanso de los obreros, que sea cerrada la tubería matriz para que llegue agua a los domicilios de los habitantes de La Esperanza.

También sería posible corregir este peligroso estado de cosas, haciendo que la captación sea cambiada a la red que surte de agua a las residenciales de la Av. Cachapoal, donde hay abundancia de este líquido.

Me veo en la imperiosa obligación de recurrir a las columnas de ese diario, para que las autoridades correspondientes se impongan y den solución a tan grave problema.

Atentamente de Ud. su Afmo. S. S. Carlos Avaria Cabrera, teniente de Carabineros (R), calle Gamero 504, Rancagua.

AGRADECEN A LA ETCE

Señor Director: Los vecinos del barrio Almirante Latorre-Vergara deseamos agradecer a través de su prestigioso diario, a la Empresa de Transportes del Estado, por haber establecido una línea de buses por nuestro barrio. A pesar de ser el nuestro un sector densamente poblado, la locomoción a él ha sido siempre insuficiente, cuando no nula. Es por ello que nosotros hemos recibido el establecimiento de estos buses como una verdadera bendición.

Sólo queda actualmente a la Empresa solucionar un pequeño problema: establecer los paraderos. Actualmente los buses, con sus 20 toneladas de peso, pasan por Latorre y Vergara, deteniéndose en esquina a esquina, con deterioro del material y una demora inútil en su recorrido. Por esto sería de gran interés que la Jefatura de la Empresa diera instrucciones a sus choferes, por ahora, y luego marcara las esquinas donde tendrían que detenerse.

Nos atrevemos a proponer los siguientes: por Latorre, en Saizé, Grajales, Toesca y Blanco Encalada. Y por Vergara, en Gay, Gorbey y Saizé. Con estos paraderos tendríamos un recorrido rápido, un punto fijo donde el pasajero ya sabe que se detendrá el bus, y la Em-

Kazantzakis, un poeta de la vida

Por GABRIEL MUSTAKIS D.

SALVO señalar que Nikos Kazantzakis ocupaba en las letras griegas del siglo veinte el primer rango, no es posible analizar en pocas palabras la obra de este notable escritor, del que tanto se habla hoy en día, como motivo de la representación cinematográfica de una de sus obras: "Cristo de nuevo crucificado".

Sin embargo, esto no significa que todos los que, unánimemente, reconocieron su posición, se contaran entre sus admiradores fanáticos; en Grecia, Kazantzakis era una figura discutida, y aunque en los círculos literarios y en un gran sector del público lector era aceptado como el mejor escritor griego de su época, a muchos sorprendió la forma en que Kazantzakis transformó en una querrela entre el proletariado y el capitalismo el drama glorioso de los días de Constantino, último Emperador de Bizancio. Provocó sorpresa el realismo de ciertas pinturas, mezcla de religión y creencias poco santas, como cuando un jefe de los insurgentes cretenses explica el dogma de la Trinidad a su amante musulmana a quien acaba de convertir para desposarla, al tiempo que le alaba sus pantorrillas, cosa que él declara preferir a la religión.

Precisamente, donde el acuerdo es unánime es acerca de la fuerza de Kazantzakis como escritor vivo, de colorar las escenas violentas o poéticas, de sostener su ideología y su filosofía personal.

Kazantzakis murió el 28 de octubre de 1957, en Fribourg-en-Brisgau, Alemania, lejos de Antifites, la pequeña población de la Costa Azul fundada por los jónios hace dos mil años con el nombre de Antipolis y que él había jurado no abandonar jamás.

De acuerdo con sus últimos deseos, sus restos fueron trasladados a Candia, Creta, donde había nacido en 1885. Estudió Derecho en la Universidad de Atenas, dirigiéndose luego a París, donde se entregó a los estudios filosóficos, siguiendo los cursos de Bergson y sobre el cual escribió, más tarde, un duradero ensayo "Amigo de Nietzsche". En 1919, encabezó la misión enviada a Rusia para evacuar a las poblaciones griegas del Cáucaso y el Kubán. Aunque no tomó parte activa en la política, fue durante breve tiempo Ministro de Educación en el gabinete de postguerra de Themistocles Sofoulis, en 1945.

Su carrera literaria, que incluía muy joven, fue de una fecundidad prodigiosa, y entre 1906 y 1956 publicó casi intermitentemente prosa, poesía, teatro. En conjunto, varios volúmenes que, sin embargo, no dieron al autor la reputación que logró después de la publicación de sus novelas, que son también, de las obras actuales de la literatura griega, las más traducidas en lenguas extranjeras. Entre ellas, "Cristo de nuevo crucificado", "Zorba el griego" y, en particular, "Capitán Michalis", que en español se tradujo como "La libertad o la muerte", la palabra que una bella turca corta en la boca de Michalis que vive su vida con alegre intensidad antes de darla por la independencia de Creta. Kazantzakis creía en el destino y la creación, tenía tendencia a emplear con exceso las formas y palabras del dialecto cretense, aunque el idioma de Creta, algo duro, se prestaba admirablemente como un medio para traducir el lenguaje áspero del Infierno de Dante al griego moderno.

No obstante, en medio de tales episodios, en medio de sus propias debilidades, se levantan, en las horas decisivas, las figuras de laicos y de clérigos, en todas las dimensiones. Tan fuertes, tan orgullosos, tan nobles, tan reales, que el Santo Sínodo de la Iglesia de Grecia, consultado sobre el tema de una de las últimas novelas de Kazantzakis y en la cual algunos creyeron ver un crimen de lesa religión, prefirió expedirse vagamente sobre la cuestión. Esto se manifestó, sobre todo, en las novelas de los últimos diez años, que llevaron su renombre más allá de Grecia y, de haber vivido, lo hubieran hecho merecedor del premio Nobel, para el cual el nombre de Kazantzakis ya había sido pronunciado.

Precisamente, donde el acuerdo es unánime es acerca de la fuerza de Kazantzakis como escritor vivo, de colorar las escenas violentas o poéticas, de sostener su ideología y su filosofía personal.

Kazantzakis murió el 28 de octubre de 1957, en Fribourg-en-Brisgau, Alemania, lejos de Antifites, la pequeña población de la Costa Azul fundada por los jónios hace dos mil años con el nombre de Antipolis y que él había jurado no abandonar jamás.

De acuerdo con sus últimos deseos, sus restos fueron trasladados a Candia, Creta, donde había nacido en 1885. Estudió Derecho en la Universidad de Atenas, dirigiéndose luego a París, donde se entregó a los estudios filosóficos, siguiendo los cursos de Bergson y sobre el cual escribió, más tarde, un duradero ensayo "Amigo de Nietzsche". En 1919, encabezó la misión enviada a Rusia para evacuar a las poblaciones griegas del Cáucaso y el Kubán. Aunque no tomó parte activa en la política, fue durante breve tiempo Ministro de Educación en el gabinete de postguerra de Themistocles Sofoulis, en 1945.

Su carrera literaria, que incluía muy joven, fue de una fecundidad prodigiosa, y entre 1906 y 1956 publicó casi intermitentemente prosa, poesía, teatro. En conjunto, varios volúmenes que, sin embargo, no dieron al autor la reputación que logró después de la publicación de sus novelas, que son también, de las obras actuales de la literatura griega, las más traducidas en lenguas extranjeras. Entre ellas, "Cristo de nuevo crucificado", "Zorba el griego" y, en particular, "Capitán Michalis", que en español se tradujo como "La libertad o la muerte", la palabra que una bella turca corta en la boca de Michalis que vive su vida con alegre intensidad antes de darla por la independencia de Creta. Kazantzakis creía en el destino y la creación, tenía tendencia a emplear con exceso las formas y palabras del dialecto cretense, aunque el idioma de Creta, algo duro, se prestaba admirablemente como un medio para traducir el lenguaje áspero del Infierno de Dante al griego moderno.

Kazantzakis murió el día elegido miembro de la Academia de Atenas. Esto no es en sí un índice de su reputación, pues la Academia de Atenas, como la mayoría de las Academias, es un cuerpo extremadamente conservador que se inclinaba a juzgar la obra de Kazantzakis no de acuerdo con sus méritos li-

terarios, sino con el criterio que la Academia de Francia aplicó, por ejemplo, al trabajo de Zola, es decir, desaprobar sus ideas. Sin embargo, tal vez, llegue el día en que siguiendo el ejemplo de la Academia Francesa en el caso de Molière, se inscriba en su busto, "Rien ne manquit à sa gloire. Il manquit à la notre".

Viajero incansable, Kazantzakis recorrió Alemania, Italia, Francia, Rusia, Japón, Egipto, España, y otros. Hace tres años, Kazantzakis confesaba a un amigo que lo había visitado en Antifites, su deseo de visitar Sudamérica: "Es un mundo —decía— que todavía no he conocido y que me despierta un gran interés". Fue, tal vez, ese continuo andar por los caminos del mundo bebiendo la vida en sus propias fuentes, movido por una insaciable sed de "libertad y justicia", lo que lo indujo a declarar no hace mucho tiempo: "No espero nada. No creo en nada. Soy libre. Tal es mi credo. Si creyera en el paraíso o en el infierno, habría un cálculo en mis actos. No sería más libre. No pongo nada por encima de la libertad". Con la muerte de Kazantzakis desaparece una de las personalidades del mundo literario, un hombre de vasta cultura, un poeta de la vida, dotado de una fuerza descriptiva muy especial y que no le pertenecía sino a él, Kazantzakis fue, sin duda, un gran espíritu.

Facil es advertir el propósito de esa información, y si no fuera por la gravedad que podrían alcanzar esas palabras, destinadas hábilmente a producir un negativo impacto psicológico favorable a la inflación, sería ocioso preocuparse de ellas, por su falsedad evidente y por provenir de quienes han abusado ya en exceso de la noticia desfigurada y tendenciosa.

Con el propósito, no solamente de restablecer la verdad, a que se faltaba en esa publicación, sino que, además, de evitar el daño social que podría derivarse de ésta, el señor Ministro de Finanzas formuló de inmediato una aclaración pública, que ha tenido la virtud de producir pleno tranquilidad sobre el ritmo del proceso económico, despejando toda duda que pudiera haber surgido: "El Gobierno ha estimado —declaró el Ministro— que la inflación en el curso de este año será inferior a la de 1958".

Y las razones son obvias. La política económica ahora en marcha ha eliminado el factor inflacionario básico —las emisiones a favor del Fisco—, fácil y corruptor recurso a que era costumbre echar mano anteriormente. Los aumentos artificiales de circulante, sucesivos y nunca reabsorbidos, sino en mínima parte, contribuyeron poderosamente a la desastrosa desvalorización monetaria. Suprimidas las emisiones fiscales, deja de pesar sobre el proceso inflacionario este importante factor.

El aumento de circulante que pudiera haber provenido de la sustitución de los depósitos en garantía para las importaciones y ahora se importan en dinero y ahora serán en documentos-dólares, será reabsorbido por las necesidades bancarias, que antes subvención el Banco Central a través del extendido sistema de redescuento, hoy terminado.

Por otra parte, la confianza que proporcionan a los inversionistas las medidas de rectificación financiera que está adoptando el Gobierno, ha dado apreciable primer resultado, notable afluencia de dólares al país, que ha de continuar firmemente, de acuerdo con todos los índices. Ello representa nuevo impulso al trabajo.

Otros dineros, provenientes de los empréstitos que se gestionan en Europa y los Estados Unidos de Norteamérica, habrán de ingresar en breve, produciendo un mayor estímulo a las actividades nacionales, que han comenzado ya a dar señales de franca recuperación.

AGRADECEN A LA ETCE

Señor Director:

GREMIOS RESPALDAN POLITICA GUBERNATIVA

En un ampliado de dirigentes de Santiago, Aconcagua, Valparaíso y Concepción, de la Confederación Nacional de Asociaciones de Trabajadores de la Salud, se tomó el acuerdo unánime de apoyar las medidas adoptadas por el Supremo Gobierno.

La declaración sobre el particular expresa que aplaude "la reserva la entera moral del Presidente de la República en cuyo último discurso puso en evidencia la mala fe de los grupos opositivos económicos que deberán enfrentarse".

Más adelante anuncia la declaración que se acordó "preservar el más amplio apoyo a toda iniciativa del Supremo Gobierno que se oriente a mejorar las condiciones de miseria en que se encuentran las clases trabajadoras del país, que regimenes anteriores dejaron a las clases trabajadoras del país, y muy especialmente a los personales del Servicio Nacional de Salud".

El acuerdo fue adoptado por los dirigentes nacionales señores: Nasario Salinas López, Juan Osorio Caro, Mario Cortés, Rolando Suazo, Carmen Mesina, Isaias Espinoza, María José Aldana, Luis Muñoz, Rafael Astorga, Luis Muñoz Luazo, José Astudillo, Segundo Flores, y Pradelio Martínez. Samuel Aravena, Juan Rodríguez, Pedro Berrios, Otilia Aguilera, Enrique Aguilera, Juan Aguilera, Jorge Aguilera, de Valparaíso, los señores Sergio Munilla, Jorge Aguilera, de Valparaíso, los señores Clodomiro Sanhueza y Santiago Jacobelli de Aconcagua, Clodomiro Sanhueza y Juan Brante, y de Concepción, Manuel Monsalves y Pedro Bustos.



AL EXTRANJERO.— El señor Bela Eros alto funcionario de la Compañía Minera Santa Fe, se dirigió al extranjero, vía Panagrá, para cumplir funciones relacionadas con su cargo.

A. Quintana Burgos ocupará presidencia Caja de Amortización

Fue firmado ayer un decreto del Ministerio de Hacienda por el cual se nombra consejero director de la Caja Autónoma de Amortización, a don Alfonso Quintana Burgos, ex Vicepresidente de la República y ex Ministro de Estado.

Una vez en posesión de ese cargo, el directorio de la citada institución lo designará Presidente, en reemplazo de don Santiago Wilson, cuya renuncia ha sido aceptada.

FUE CREADO EN LA CAPITAL INSTITUTO DE ARTE BIZANTINO

Patrocinado por el Cónsul General de Grecia se creó recientemente en la capital un "Instituto de Arte Bizantino".

Iniciará sus labores en la presente semana, en la sede de la colectividad helénica, República N.º 41. Una de sus primeras actividades, será un curso de pintura bizantina a cargo del artista señor Serge Beikolow Latyshev.

Los interesados pueden dirigirse diariamente a las oficinas del Consulado General de Grecia, en Agustinas 975, piso 6.º.

Habría irregularidades en la administración de IANSA

DENUNCIA FORMULO EL DIPUTADO JOAQUIN MORALES

Una serie de irregularidades que se habrían cometido en la Industria Azucarera Nacional (IANSA) denunció el diputado radical por Linares, Joaquín Morales, en la última sesión ordinaria de la Cámara.

Como término de sus observaciones, el diputado Joaquín Morales pidió el envío de dos oficios, uno al Ministro de Hacienda, para que ordene a la Superintendencia de Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, la substanciación de un sumario que verifique los hechos de que dio cuenta, e informe sobre el particular a la Cámara, y el otro, al Ministro de Economía para que disponga que igual investigación sea practicada por el Vicepresidente de la CORFO.



Diputado Joaquín Morales

que funcionan en esa empresa, se han registrado condonaciones de deudas contraídas por funcionarios y gratificaciones concedidas al personal de IANSA, y en el manejo de cuatro Cajas Chicas, etc.

Finalmente dijo que tiene antecedentes que le permiten asegurar que el balance de IANSA al 31 de octubre de 1957, ha sido adulterado, ya que la utilidad de 60 millones de pesos que presenta no ha existido, y que por el contrario, la realidad de dicho ejercicio contable es que arroja una pérdida de 317 millones 282 mil 334 pesos.

PROYECTOS INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA

En la secretaría del Senado se recibió una comunicación del Ejecutivo, en que se da cuenta de la inclusión en la convocatoria del actual período extraordinario de sesiones de los siguientes proyectos de ley:

- El que autoriza a la Municipalidad de Tuapel para donar un terreno a la Dirección General de Carabineros.
- El que autoriza a la Municipalidad de Temuco para contratar un empréstito.
- El que faculta la Municipalidad de Raucó para invertir el remanente del producto de las contribuciones establecidas en la ley N.º 11.223.
- El que autoriza para contratar un empréstito a la Municipalidad de Conchalí.

AMPLIADO DE SOCIALISTAS DEMOCRATICOS

La Directiva Nacional del Partido Socialista Democrático, cita a una reunión en conjunto para hoy a las 19 horas, en el local del partido, ubicado en Allavilú 1070, entrepiso, oficina 12, a los siguientes dirigentes:

Jorge Téllez G., Juan Briones V., Gabriel Galleguillos, Fernando Curriente, Antonia Carraful, Manuel López, María del Canto, Alfredo Montecinos, Fernando Amengual, Juan Alarcón, Oscar Rojas V., Armando Espinoza, Enrique Ramírez, Wenceslao Morales, Adriana Cabello, Joaquín Muraro, Juan Muraro, Vasco Valdebenito, Raúl López R., Marcos Godoy, Daniel Ibarra de la Fuente, Albino Figueroa S., Elena Bassaletti, Ismael Berrios B., Manuel Espoz A., Hilda Castro Castro, Oscar Grego Orrego, Luis Herrera Campos, Héctor Olave Mancilla, Carlos Venegas H., Laura Yáñez.

La tabla de esta reunión comprende puntos relacionados con la organización interna de esa colectividad y con la preparación en todo el país de actos públicos para conmemorar el aniversario del movimiento del 4 de junio de 1932.

Departamento Gremial del P. L. sesiona hoy

El Departamento gremial del Partido Liberal se reunirá hoy en asamblea general a las 19.30 horas, en el local de Catedral 1183. En la tabla figuran asuntos relacionados con la organización interna y una cuenta sobre las gestiones sindicales realizadas por la Mesa directiva.

Jorge Téllez G., Juan Briones V., Gabriel Galleguillos, Fernando Curriente, Antonia Carraful, Manuel López, María del Canto, Alfredo Montecinos, Fernando Amengual, Juan Alarcón, Oscar Rojas V., Armando Espinoza, Enrique Ramírez, Wenceslao Morales, Adriana Cabello, Joaquín Muraro, Juan Muraro, Vasco Valdebenito, Raúl López R., Marcos Godoy, Daniel Ibarra de la Fuente, Albino Figueroa S., Elena Bassaletti, Ismael Berrios B., Manuel Espoz A., Hilda Castro Castro, Oscar Grego Orrego, Luis Herrera Campos, Héctor Olave Mancilla, Carlos Venegas H., Laura Yáñez.

La Directiva Nacional, que preside Iván Urzúa y que se encuentra encargada de la organización de esta Convención, ha podido apreciar, por el entusiasmo demostrado por los jóvenes liberales, que ella será un éxito y que sin duda cumplirá con la finalidad de dar al movimiento liberal una nueva fuerza de acción, lo que permitirá a la juventud ocupar un puesto de combate y sacrificio en la lucha por imponer sus principios de bien público.

Funcionarán las siguientes comisiones de trabajo: declaración de principios, estatutos y reglamentos, política, economía, de agricultura, etc.

Dirigentes nacionales se encuentran ya abocados al estudio de los diversos temas que tratará esta Convención, los que serán de sumo interés e importancia.

CONVENCION DE LA JUVENTUD LIBERAL

Los días 24, 25 y 26 del presente mes, la Juventud Liberal realizará su 7.ª Convención Nacional Ordinaria, en la ciudad de Santiago. En este importante torneo político participarán delegaciones de todas las provincias del país, y en él se debatirán importantes materias.

La Directiva Nacional, que preside Iván Urzúa y que se encuentra encargada de la organización de esta Convención, ha podido apreciar, por el entusiasmo demostrado por los jóvenes liberales, que ella será un éxito y que sin duda cumplirá con la finalidad de dar al movimiento liberal una nueva fuerza de acción, lo que permitirá a la juventud ocupar un puesto de combate y sacrificio en la lucha por imponer sus principios de bien público.

Funcionarán las siguientes comisiones de trabajo: declaración de principios, estatutos y reglamentos, política, economía, de agricultura, etc.

Dirigentes nacionales se encuentran ya abocados al estudio de los diversos temas que tratará esta Convención, los que serán de sumo interés e importancia.

MODERNO EDIFICIO PARA EL LICEO "DARIO SALAS"

Iniciativa del Gobierno para levantar amplio y nuevo local

Un moderno y amplio local será construido para el Liceo Experimental "Dario Salas", de esta capital, según se expresa en un proyecto de ley enviado por el Gobierno al Senado, en el que se pide autorización para expropiar un predio que se destinará a ese fin, ubicado en Av. España N.ºs 535 y 545.

Se dice en la exposición de motivos del proyecto, que los estudios, planos y especificaciones del edificio, que será levantado por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, con excepción del predio de Avenida España 535 y 545, con cuyos propietarios, los señores Enrique, Miguel y German Tirapegui Aramayo, no ha sido posible llegar a un entendimiento para hacer la compra directa, por lo cual se hace necesario efectuar su expropiación legal.

En el artículo 1.º del proyecto, se establece que: "Se declara de utilidad pública y se autoriza al Presidente de la República para expropiar el inmueble ubicado en Avenida España N.ºs 535 y 545, de esta capital. Será expropiado por el número 535 y 545, de esta capital. Será expropiado por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, de cuyo cargo será el pago de la indemnización correspondiente, y deberá destinarse a la construcción de un edificio para el Liceo "Dario Salas".

NUEVO PRONUNCIAMIENTO SOBRE CARGO DE DIRECTOR ELECTORAL RECABO EL GOBIERNO AL SENADO

Por medio de un oficio enviado ayer al Senado, el Ejecutivo ha vuelto a solicitar un pronunciamiento de esa Corporación sobre la designación de don Oscar Rojas Astaburuga para el cargo de Director del Registro Electoral, como un medio de resolver la extraña situación reglamentaria producida al no haberse computado los votos en blanco o abstenciones a la mayoría relativa al votarse el informe de la Comisión de Gobierno Interior que aprobaba su nombramiento.

En el oficio del Gobierno, que lleva las firmas del Presidente de la República y del Ministro del Interior, don Sótero del Río se dice textualmente: "No obstante a que ese Honorable Senado no otorgó el acuerdo solicitado, según se ha comunicado por nota N.º 763, de 7 de abril en curso, el Gobierno, teniendo presente los antecedentes funcionarios del señor Rojas Astaburuga, y atendido a lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley N.º 12.922, ha resuelto recabar un nuevo pronunciamiento que permita efectuar tal designación".

De este oficio se tomará conocimiento en la primera sesión que efectúe el Senado.

REUNION DE JOVENES RADICALES DE 1938

Hoy se llevará a efecto, en los salones de "El Embajador", una comida de camaradería de los radicales que formaron parte de la Juventud de ese partido en los años 1938 y 1939. A este acto, preparado por los "viejos radicales", concurrirá la mesa directiva del radicalismo, personas que tuvieron destacada actuación en las jornadas del 38.

Además de los adherentes que ya han sido publicados, se han agregado los siguientes:

Joaquín Dueñas A., René Vergara V., Ismael Carda, Carlos Santelices M., Julio Zúñiga Z., Mario Moreno L., Oscar Rojas López, Enrique San Martín, Orlando San Martín, Nicolás Quezada S., Carlos Salas Fuentes, Gonzalo Hernández, Miguel Stuardo R., Julio Stuardo R., Leonidas Muñoz, Raul Juliet G., Darío Poblete N., Víctor Abarca O., Hermes Anumada P., Luis Riveros P., Víctor Mateluna, German Mateluna, Luis Bosny L., Oscar Varela T., Bernardino Ayala R., Guillermo Delano O., Carlos Diemmer, Carlos Povez, Alejandro Que-

NUEVO INSPECTOR DE ESCUELA DE ECONOMIA

Ha sido designado inspector general de la Escuela de Economía de la Universidad de Chile, don Luis Palma Zúñiga. El señor Mario Galdames, que servía este cargo, se acoge a jubilación después de 31 años de actividad.

zada P. Santiago Unda, Florencio Cifuentes, Camilo Donoso, Fernando Sánchez, Alejandro Arce V., Desiderio Arenas A.

CUENTAS POR MAS DE 400 MILLONES PAGO AYER LA CACREMI

La Caja de Crédito y Fomento Minero canceló ayer compromisos pendientes por más de 400 millones de pesos, con lo cual se ha puesto totalmente al día en sus obligaciones.

Para pagar las adquisiciones de minerales de las pequeñas y medianas minas, envió a sus agencias en provincias las cantidades que se indican: Tarapacá, 500 mil pesos; Antofagasta, 22 millones; Atacama, 198 millones; Coquimbo, 88 millones 800 mil pesos; Santiago, 12 millones. Además se pagaron cuentas en Santiago por un total de 80 millones de pesos.

MANTAS CASTILLA

Fábrica: SAMUEL IZQUIERDO 463 - FONO 92629
Depósito venta directa: 919 - RECOLETA - 919

Seguimos luchando contra el tiempo...



Ahora, ésto hacemos nosotros

Parte de ese canal ha sido substituido por este inmenso tubo de acero que, al costado de montañas, aflora en los valles, para conducir el torrente que rependrá a su punto normal la generación hidroeléctrica.

Los gastos extraordinarios totales provocados por los sismos se han calculado en 4.440 millones de pesos, los cuales corresponden a la reparación de los daños materiales sufridos y al mayor gasto de adquisición de energía hidráulica y de producción de energía térmica, y aún cuando en la zona se ha reiniciado una intensa actividad sísmica, seguimos luchando contra el tiempo día y noche, ingenieros, técnicos y cerca de un millar de obreros, para ir ganando, palmo a palmo, de esta lucha que libramos en la cordillera, en defensa de la energía eléctrica para las industrias, el comercio y los hogares.

Chipita Kilowatt
Su Servidor Eléctrico
Chilectra
COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA.

FORO SOBRE PREVISION REALIZAN ESTA TARDE

Hoy viernes, a las 17 horas, en Catedral 1183, se realizará un foro sobre Previsión Social en Chile, auspiciado por el directorio del Comando Nacional de Jubilados, Pensionados y Montepías de Chile.

Han sido especialmente invitados los señores Bernardino Vila, Actuario de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas; don Julio Bustos Acevedo, ex Director General de Previsión Social, y don Julio Molina Núñez, todos ellos reconocidos técnicos en previsión social.

Se invita a este acto a los presidentes y dirigentes en general de las Instituciones adheridas al Comando.

Anticipo de sueldo pagaron ayer a los Empleados Públicos

En la mayor parte de los servicios públicos se pagó ayer al personal un 25 por ciento de sus sueldos, como anticipo a cuenta de los reajustes a que tienen derecho de acuerdo con la Ley N.º 13.305. Aquellos servicios que no alcanzaron a recibir ayer este anticipo, lo percibirán hoy y mañana. Los sueldos del mes de abril se pagarán ya con el reajuste respectivo, más otra cuota correspondiente a los meses anteriores del presente año.

Muebles de gran ocasión

- 1028 - Nataniel - 1028 \$ 50.000.- Precioso living estilo normando, tapizado en fino brocado de seda; otro, chippendale.
 - \$ 60.000.- Fantástico amoblado living abanico, fina terminación, tinas oportunidad.
 - \$ 35.000.- Maravilloso living super-abanico, con dobles enjines en plumas, marabú y flecos. Aproveche esta ocasión.
 - \$ 80.000.- Amoblado comedor completo, 8 piezas, estilo normando, hecho en lingus, barnis patinado.
 - \$ 135.000.- Gran ocasión, lindísimo dormitorio, tapizado en fino brocado, completo, con ropero de tres cuerpos, desarmable y espejos importados.
 - \$ 60.000.- Regalo amoblado comedor moderno, completo, 8 piezas. Hay, además, infinidad de muebles en diferentes estilos, a precios botados. Antes de efectuar su compra, por su conveniencia, visite nuestra casa principal, en
- 1028 - Nataniel - 1028
Para conocer precios especiales. Envíenos a provincias.

NUEVAS NORMAS SOBRE OPERACIONES BANCARIAS

Por acuerdo de las autoridades fiscalizadoras del crédito, han sido eliminadas las limitaciones de las colocaciones bancarias. Han quedado, por tanto, los Bancos en libertad para dar a sus colocaciones el volumen que le permitan sus recursos

Por otra parte, la Ley N.º 13.305 recientemente promulgada, ha creado los siguientes estímulos para los depósitos bancarios:

- a) Los intereses que paguen los Bancos a sus clientes por los depósitos en moneda corriente o en moneda extranjera, quedan EXENTOS DE IMPUESTO A LA RENTA, GLOBAL COMPLEMENTARIO Y ADICIONAL;
- b) Los certificados de los depósitos quedan, también, EXENTOS DE IMPUESTO DE TIMBRES Y ESTAMPILLAS;
- c) Los cheques, ya fueren en moneda corriente o en moneda extranjera, quedan, igualmente, EXENTOS DE IMPUESTO y continuarán siendo suministrados gratuitamente por los Bancos;
- d) Ha sido restablecido el SECRETO DE LAS CUENTAS CORRIENTES bancarias, con disposiciones que aseguran su absoluta reserva;
- e) Se ha completado la legislación sobre cuentas corrientes en lo que respecta a las CUENTAS EN MONEDA EXTRANJERA, quedando estos contratos ampliamente autorizados y debidamente reglamentados.

Estas medidas tienen por objeto incrementar los depósitos a fin de que los Bancos puedan mantener y aumentar el volumen de sus colocaciones con esos nuevos recursos, en reemplazo de los que resultaban de sus redescuentos en el Banco Central, ya que éstos deben ser gradualmente reducidos, en armonía con los propósitos del Gobierno para contener la inflación.

Es de interés para todas las actividades de la producción y del comercio que lleguen a los Bancos nuevos depósitos, en moneda nacional o extranjera, pues de su monto dependerán, en buena parte, las facilidades crediticias que se otorguen en el futuro.

En consecuencia, al llevar dinero a los Bancos se contribuye de manera efectiva a mantener y estimular el crédito bancario y a desarrollar, por su intermedio, las actividades económicas del país.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE ASOCIACION DE BANCOS DE LA REPUBLICA DE CHILE

De Viña del Mar a Hollywood a caballo: joven de 21 años realizará este raid

Dentro de pocos días iniciará este viaje y espera salvar con su juventud y espíritu aventurero los 13.000 kilómetros que separan la capital del turismo chileno de la capital del cine.

VALPARAISO.— Un joven talquívano, Antonio Venegas Mangnik, residente desde hace 5 años en Viña del Mar, nacido en 1938 en la altísima ciudad de Talca, a las orillas del Pídicoo, depositario de la hermosa tradición de su provincia natal, y la figura de sus camos que le dan una fisonomía agraria muy definida, se apresura a iniciar dentro de pocos días un gran raid de esfuerzo, a caballo desde Viña del Mar a Hollywood, salvando con su juventud y su espíritu aventurero los 13 mil kilómetros que separan la capital del turismo sudamericano de la capital del cine.

Desde luego, este joven, alto, delgado, vivaz, con estudios adelantados de Comercio, representa un fiel exponente de la juventud chilena, de su voluntad y de su espíritu curioso y tromeado, que han llevado a muchos jóvenes de nuestra patria a ligar hasta los más apartados lugares del globo, guiados por las más variadas empresas.

Entre las principales tenemos: demostrar la calidad del caballo chileno; dejar en evidencia una vez más el espíritu de aventura de la raza araucana, escribir una historia de viaje, en la que quedarán registrados todos los detalles del raid. Además será un propáganda de mi patria. Llevará consigo un equipo de nuestras ciudades y nuestros campos, de sus mareas y montañas y un mensaje de cordialidad para los países por los cuales atravesará.

—¿Cuáles cree usted que serán las dificultades más grandes de su viaje? —Desde luego la zona de los desiertos, desde Atacama al norte. Zona muy seca en aguas y pastos. Para eso traté que las estaciones de servicio para los automóviles que se encuentran escalonadas a lo largo de la ruta en el desierto, me proveyan de pasto y agua, que se me servirán en los camiones que avanzan hacia el norte por la ruta, que yo llevaré.

—¿Cuánto cree usted que demorará en su raid? —Debo recorrer un total de 13 mil kilómetros, los que espero cubrir en 8 meses, a razón de 55 kilómetros diarios sin tomar en cuenta alguna posible enfermedad o accidente de los caballos. En la posibilidad de estas eventualidades me vacunaré yo y mis caballos contra las enfermedades, especialmente las tropicales. Al llegar a cada pueblo los haré revisar por un veterinario y me someteré yo mismo a examen médico. Esto me obligará a realizar una práctica intensiva de veterinaria equina y práctica en el herraje, para en cualquier circunstancia tener a que atenderme.

—¿Qué países le tocará atravesar? —Todos los de la costa del Pacífico: Perú, Ecuador, Colombia y Panamá. Deberá atravesar el Canal en balsa u otro medio. Proseguiré por los países de Centro América para entrar a México y llegar finalmente a los Estados Unidos donde entrará por California.

as editora para la publicación de un libro de viajes en que recogeré todas mis observaciones e impresiones del raid. Finalmente quiero significar que a pesar de que la mayoría de los raidistas son personas maduras y con experiencia, y respaldadas con medios económicos, en mi caso no cuento sino que con mi juventud, mi voluntad indomable de cumplir con éxito el raid que preparo... y en cuanto a su financiamiento, es un viaje de esfuerzo... y ya botarán de alguna parte los medios para ir realizando...

El Sr. Luis Guvera Ortúzar en su conversación franca y democrática con los obreros fiscales que trabajan en las faenas portuarias, les explicó las ventajas que a su juicio envuelve para la mejor marcha del movimiento de los puertos, su mejor financiamiento y el mayor bienestar de los trabajadores portuarios, la creación de una Empresa Autónoma de Puertos en cuya dirección y administración tendrán representación, desde luego, el Estado, a través de funcionarios del Gobierno, las empresas usuarias de la navegación y el comercio, como también los gremios portuarios.

El Sr. Luis Guvera Ortúzar, en su conversación franca y democrática con los obreros fiscales que trabajan en las faenas portuarias, les explicó las ventajas que a su juicio envuelve para la mejor marcha del movimiento de los puertos, su mejor financiamiento y el mayor bienestar de los trabajadores portuarios, la creación de una Empresa Autónoma de Puertos en cuya dirección y administración tendrán representación, desde luego, el Estado, a través de funcionarios del Gobierno, las empresas usuarias de la navegación y el comercio, como también los gremios portuarios.



IRA DE VISA DEL MAR A HOLLYWOOD A CABALLO.— Antonio Venegas Mangnik, de 21 años, depositario de la tradición huasa de su provincia natal, Talca, que dentro de pocos días iniciará su anunciado raid a caballo de Viña del Mar a Hollywood.

Sobre Empresa Autónoma de Puertos trataron Intendente de Valparaíso y OO. portuarios

VALPARAISO.— 800 obreros portuarios concurren en la mañana de ayer al local de su organización, la Sociedad "Mariano Valenzuela", a fin de conversar con el Intendente de la Provincia, señor Luis Guvera Ortúzar, con relación al proyecto destinado a crear la Empresa Autónoma de Puertos, idea a la que la Sociedad "Mariano Valenzuela" se había manifestado adversa, según lo expresó en un manifiesto impreso.

Sus palabras fueron oídas con atención y respeto y en muchas ocasiones, con francas muestras de aprobación. Expresó el Sr. Guvera Ortúzar que el anteproyecto de ley que crea esta Empresa Autónoma de Puertos será entregado en breve plazo al conocimiento del Supremo Gobierno, a fin de que éste auspicie su dictación ante el Congreso Nacional. La actitud del señor Guvera Ortúzar de entrevistarse directamente y personalmente con los trabajadores portuarios en su propio hogar social, ha sido motivo de

La entrevista debía haberse verificado el día anterior, pero por no haberse alcanzado a comunicar a la totalidad de los obreros sobre su realización, quedó postergada para la mañana de ayer, en que se realizó en un ambiente de notable cultura y cordialidad por parte de los obreros y de honda comprensión por parte del Intendente de Valparaíso.

Los más elogiosos comentarios ya que sienta un democrático y honroso precedente en que la Autoridad estudie y debata directamente los importantes problemas que afectan a los intereses del país, y en este caso también el gremio de los trabajadores portuarios. El Intendente solicitó a las directivas del gremio que le entregaran por escrito sus observaciones para que sean consideradas en el seno del Consejo que preside en el que se ha elaborado el mencionado anteproyecto de ley.

NUEVO PLANO INTERCOMUNAL PERJUDICARA A Q. NORMAL

Asamblea pública para oponerse al proyecto. El Alcalde de Quinta Normal, señor Máximo Solís Hidalgo, visitó anoche LA NACION, y formuló algunas declaraciones relacionadas con el plano intercomunal de la Carretera Panamericana.

"Me he informado —dijo— que en la Oficina de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas, se encuentra formulando el plano intercomunal de la Carretera Panamericana, que pasando por la calle Walter Maffner, Robles y Apóstol Santiago empalmará con la calle General Velásquez, cortando en dos la comuna de Quinta Normal".

"Este trazado, explicó el señor Solís, corresponde a una carretera de alta velocidad que tiene sesenta metros de ancho, con pasos a bajo nivel, cada cinco cuadras. Existe alarma en la comuna, dijo, porque aparte de que la comuna será dividida en dos, la existencia allí de una carretera de alta velocidad, es inconveniente, si se considera que diariamente deben movilizarse hacia Santiago no menos de veinte mil personas que concurren a los liceos de la ciudad".

"Existe otro antecedente que es necesario considerar, añadió, y es el alto costo que significará la expropiación de terrenos totalmente urbanizados y habitados por pequeños propietarios. Esto agravará, indudablemente, el problema habitacional. Manifestó, que al domingo se realizará una asamblea pública para adoptar acuerdos respecto a esta situación.

FALTA DE VIGILANCIA POLICIAL EN EL SECTOR DEL PARADERO

Delincuentes aplican "Ley del Terror" despojado de su vestuario. Dias atrás colmado con el asalto a un carabnero, ya que para la mafia no hay distinción, sino que para la ley del más fuerte. Más tarde fue detenido uno de los autores, quien al ser interrogado manifestó llamarse Hugo Gid Toro, alias "El Cacho", y en su poder le fue encontrada la pistola del carabnero asaltado.

SAN MIGUEL.— Por falta de vigilancia policial, el sector comprendido entre los paraderos 14 y 18 de la Gran Avenida se ve últimamente invadido por gran número de delincuentes, que sólo aplican la ley del terror a los vecinos y transeúntes. Diariamente los servicios policiales son requeridos por algún desafortunado vecino que ha sido atacado, golpeado y despojado de su vestuario. Dias atrás colmado con el asalto a un carabnero, ya que para la mafia no hay distinción, sino que para la ley del más fuerte. Más tarde fue detenido uno de los autores, quien al ser interrogado manifestó llamarse Hugo Gid Toro, alias "El Cacho", y en su poder le fue encontrada la pistola del carabnero asaltado.

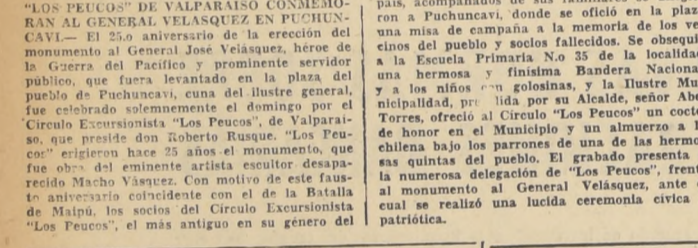
Vecinos solicitan dar a conocer este grave problema de Gran Avenida con Callejón Lo Ovalle, lugar donde existen varios puntos de venta de alcohol.

ROTARY CLUB DE SAN MIGUEL RINDIO HOMENAJE A LA PRENSA. Se dieron a conocer problemas de gravedad que afectan a la prensa y radio rindiendo un homenaje a la prensa y radio en la sesión-comida celebrada en los comedores del Estadio El Llano del Rotary Club de San Miguel. Fueron invitados en forma especial los diferentes organismos de difusión de la capital y durante la comida hizo uso de la palabra el presidente de la institución, don Carlos Monreal, haciendo un discurso, en el que pidió a los miembros del Rotary, con el objeto de que pidan la colaboración de los medios, apoyo de los parlamentarios, autoridades administrativas y locales e instituciones de carácter público, hasta obtener la realización de un sondeo por parte del Intendente de San Miguel, con el fin de que se realicen obras de mejoramiento de la población. (JORGE SALINAS D., corresponsal.)

TIPICA Y TRADICIONAL ROMERIA VASCA EN CASABLANCA.— Brillantes caracteres alcanzó en Casablanca la gran romería de la Colectividad Vasca, y descendientes de vascos efectuados el domingo en el pueblo de Casablanca, con motivo de celebrarse el día nacional del pueblo vasco, y a que concurrieron innumerables familias vascas de Valparaíso, Santiago, y otros puntos del país. Muchos de los romeros vestían trajes típicos. En la plaza del pueblo se ofició una misa y en el curso del día se desarrollaron numerosos actos, con la participación de coros vascos, conjunto de danzistas "spatandanzaris", de tamborileros y txistularis, que al son de sus tamboriles y txistus, especies de



bailes típicos como el "arretxuri". El pueblo muestra uno de los conjuntos de "spatandanzaris" o sea el baile de la espada, que simboliza la lucha y la muerte del guerrero, levantada hacia la gloria entre las espadas de los combatientes. Las espadas son representadas por las tonas, mediante los cuales se ejecutan hermosas figuras de danza. Los romeros vascos portaron banderas con los colores nacionales del pueblo vasco, la bandera de fondo rojo y diagonal verde de San Andrés y rectangular blanca, creada por el fundador de las ligas de vascos modernos don Sabino Arana y Gola



"LOS PEUCOS" DE VALPARAISO CONMEMORAN AL GENERAL VELASQUEZ EN PUCHUNCAVI.— El 25º aniversario de la erección del monumento al General José Velásquez, héroe de la Guerra del Pacífico y prominente servidor público, que fuera levantado en la plaza del pueblo de Puchuncavi, cuna del ilustre general, fue celebrado solemnemente el domingo por el Círculo Excursionista "Los Peucos", de Valparaíso, que preside don Roberto Rusque. "Los Peucos" erigieron hace 25 años el monumento, que fue obra del eminente artista escultor don Macho Vásquez. Con motivo de este fausto aniversario concurren con él de la Batalla de Maipo, los socios del Círculo Excursionista "Los Peucos", el más antiguo en su género del

Table with financial data under the heading 'PRECIOS AL CIERRE'. It lists various commodities like gold, silver, and different types of flour, along with their respective prices and market status.

Informaciones Comerciales El Mercado de Valores

El Mercado de Valores en el día de ayer, estuvo activo, con sus precios en su mayoría más bajos. El oro se transó mucho y la mayor parte a \$ 23.250, quedando al cierre a 23.300. Bajó 100 puntos con respecto al cierre anterior. Se transaron: 48.300 oro, 14.156.300 bonos y 1.424.800 acciones.

DESARROLLO DE LAS OPERACIONES

Table showing market operations for various commodities such as gold, silver, and different types of flour. It includes columns for quantity and price.

BOLSA DE VALPARAISO

Table listing market prices for various goods, including different grades of flour, oil, and other commodities. It includes columns for item names and prices.

EL COBRE EN LONDRES

Table showing copper prices in London, including different grades of copper and their market status.

EL CAMBIO

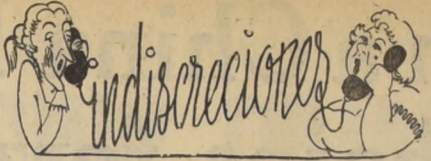
Table listing exchange rates for various currencies, including the Chilean peso, Argentine peso, and others.

PROPUESTA PUBLICA

Propuesta pública for the sale of sub-products from Matadero. It includes details about the sale and contact information for the responsible authority.



Los médicos del Hospital Roberto del Río ofrecieron anoche, en el Club de la Unión, una comida al doctor Raúl Hernández, con motivo de su nombramiento como jefe del Servicio Médico del Cuerpo de Carabineros. En el grabado, junto al homenajeado, aparecen el Director del Hospital Roberto del Río, doctor Salvador Valdés Browne; los profesores doctores José Baurá, Arnulfo Jobow y Alfredo Wiederhold; y el doctor José Symon. A esta manifestación asistieron 68 médicos del citado establecimiento.



Por OLGA DE ASTORQUIZA
PARA LA MUJER que trabaja, el famoso modisto "Basta" les resuelve lo más elegantemente posible el problema de las que no tienen tiempo, al salir de la oficina, de volver a su casa para cambiar de vestido, con el objeto de asistir a una reunión elegante.

BASTA LES PROPONE para las horas de laboriosa actividad, un conjunto de dos piezas, formado por una falda enrollada, una chaqueta recta, ambas en lana de Lesur a grandes cuadros en blanco y negro, y por una blusa de seda negra. Al sonar la hora de la libertad, se vuelve la chaqueta al revés, se vuelve la falda... y se tiene un elegante traje sastre de seda negra adornado con un luminoso galón dorado.

EL SWEATER PERDURA, la moda evolucionaria... Perdura, pero no sin evolucionar el también, no sin renovarse, transformándose. Por ejemplo, el sweater de forma muy sobria que reproduce el presente diseño, creación de Timwear, en "tasmanian wool", es de forma muy original.

Este sweater se hace en diferentes colores, pastel, bordeados de color gris perla. Su originalidad reside en la abertura abotonada que va desde el centro del delantero hasta el bajo, que, desabrochado, se abre sobre la falda como si fuera una chaqueta. Las mangas tres cuartos van montadas en anchas sisas.

EL ROJO sigue siendo uno de los colores de moda. Este llamativo color da al más sobrio de los abrigos un aire de fiesta. Max Morés nos aconseja una creación muy sentadora, que consiste en un "manteau" completamente recto y muy liso. Cuatro bolsillos y una estrecha tira del mismo tejido, anudada, que cierra el escote a ras de la garganta, lo adornan suficientemente, sin interrumpir la pureza de su línea recta.

LOS ATAVIOS de punto para la mañana, no hay nada más práctico. A la santiaguina chic, ya saiga a hacer sus compras, ya se quede en su casa, le gusta llevar encima de una falda sobria, su larga cascaca lisa de Tricot.

LA TARDE NECESITA una toilette de más vestir. El dos piezas reúne todas las características de la moda nueva, con su chaqueta corta, escotada hacia los lados, sus mangas de longitud "dernier cri", hasta el codo, y su falda acampanada. Se puede confeccionar en lana color naranja o un tono alegre y luminoso.

PARA LA HORA del coctel se cambiará nuevamente y recurrirá al blanco y al negro, valores siempre seguros de la elegancia femenina. Jacques Griffe nos aconseja una seda estampada con círculos negros sobre fondo blanco. El cuerpo, con escote buque, liso, y la falda, muy ancha, finamente plisada. El cinturón, de tafetán negro.

AZUL MARINO y AMARILLO.— Naturalmente, el azul marino, el color clásico, reaparece una vez más en la paleta de los modistos. Las mujeres que prefieren seguir la tradición pondrán una nota de un blanco puro a su modelo azul marino; pero las que quieren seguir las sutilezas de la moda nueva, lo adornarán con algún detalle amarillo, de un amarillo muy claro y muy luminoso.

VIAJEROS. — De Viña del Mar, la señora Rosario Matte de Noguera.

— De Chillán, la señorita María Luisa Villegas Echeverría.

— De Viña del Mar, don Alfonso Figueroa Pérez, señora Enriqueta Tocornal de Figueroa; don José Luis Correa y señora Olga Ossa de Ruiz.

— De Talca, don Arturo Silva Souper y la señora Octavia Barros de Ullman.

Don Juan Astica Toledo

Mañana se cumple un año que falleció el eminente educador don Juan Astica Toledo. Los que fuimos sus amigos recordamos con emoción y cariño a este eficiente servidor público, que educó a varias generaciones de la juventud chilena. Caballeroso, adornado de brillantes cualidades cívicas, de vasta cultura, puso en todos los actos de su vida honradez y corrección de procedimientos. Su fecunda y talentosa labor docente fue apreciada no sólo por las altas autoridades educacionales, sino también por sus compañeros de magisterio y alumnos, los cuales rindieron un homenaje de admiración y respeto al que fuera gran maestro del Internado Barros Arana y brillante Rector del Liceo N.º 6. Sus excepcionales virtudes harán perdurable su memoria.



EMBAJADOR CASANOVA.— Ayer se dirigió a resumir su cargo el Embajador en Venezuela, señor Juan Casanova Vieúña. En el grabado, el señor Casanova aparece junto a sus familiares en el momento de la partida.

COCTEL.— Al coctel ofrecido por el señor Roberto Prat Echaurren, en su residencia, en honor de la señora Anita Covarrubias y del señor Guillermo Guzmán Larrain, con motivo de su próximo matrimonio, fueron invitadas las siguientes personas:

Luis Eyzaguirre Infante y señora, Carlos Carvallo Staag y señora, Fernando Llona y señora, Víctor Ugarte y señora, Sergio Ugarte y señora, Pedro Forteza y señora, Alfredo Sánchez y señora, Carlos Olivares y señora, Augusto Ovalle y señora, Augusto Claro Matte, Pablo Irarrázaval y señora, Anselmo Palma y señora, Iván Irarrázaval y señora, Luis Bianchi y señora, señora Mónica Bordieu, Jaime Vial y señora, Andrés Vial y señora, Carlos Ossa y señora, Luis Eduardo Aldunate y señora, Alfredo Ureta y señora, Jorge Armengolli y señora, Patricio Bañados y señora, Ismael Guzmán y señora, Gustavo Prieto y señora, Guillermo Howard y señora, señora Cristina Barros de Prat, Agustín Picó Casas y señora, Arturo Prat y señora, Sergio Andueza y señora, Jorge Prat y señora, Alfredo Larrain y señora, Francisco Holy y señora, Jorge Lyon y señora, Tomás Etxebaray y señora.

AL EXTRANJERO.— Próximamente se dirigirá a Europa don Alfonso Serrano Risopatrón.

— A Buenos Aires y Punta del Este, don José Miguel Cox Vial y la señora María José Paz de Cox.

— Se han dirigido a Buenos Aires, para continuar a Montevideo y Rio Janeiro, don Marcelo Dendal Velasco y señora Violeta Schleyer de Dendal.

— A los Estados Unidos, donde permanecerá una temporada, se ha dirigido la señora Alicia Ovalle de Lange.

A BUENOS AIRES.— Se ha dirigido a Buenos Aires la señora Eugenia Rubio de Hirmas.

ERNEST BARKANY
EL RITMO MELODICO del PIANISTA HUNGARO en el

EMBAJADOR animando las COMIDAS disponibles A LAS 22 HORAS Diariamente

ALMUERZO \$1000
COMIDA disponible \$1400
Aperitivos \$300.-
Combinados \$350.-
EMBAJADOR BAR-RESTAURANT FRENTE al CONGRESO

Horóscopo

21 OFERTAS EXTRAORDINARIAS Llévete lo que quieras con solo \$10 000

21 AÑOS

Dandy

SASTRERIA SAN DIEGO 677

Por cada compra exija una botella de su licor preferido

Recorte el cupón, llénelo y remítalo a la Casilla N.º 81-D, o deposítelo en el Buzón de nuestro diario.

CUPON

Nombre

Dirección

Ciudad

Día y fecha de nacimiento (manuscrito)

REGINA ORREGO remitirá su horóscopo personal, resumido, a vuelta de correo

JAIME COGAN

¿Quién tiene la razón porque vende más barato

RECEPCION.— En la elegante residencia de la familia Porras Letelier se llevó a efecto una brillante recepción, a la que concurrieron las siguientes personas: Ximena Giordano, Lidia Muñoz, María Luisa Pavez, Mariana y Yamily Kamel, María Angélica, Julia y Delia Letelier, Adriana Carmona, Ana y María Ayala, Carmen y Margarita Rodríguez, Brunilda Lucero, Adriana y María Adela Adrizola, Florencia Goyeneche, Alfredo Varela, Federico Galvanes, Sergio y Jorge Guerrero, Octavio Soto, Renato Acuña, Miguel Varela, Sergio Carmona, Aníbal Kamel, Pedro Donoso, Carlos Ayala, Alejandro Tapia, Enrique Santibáñez, Roberto Adams y Ricardo Riodela.

ENFERMO.— Se encuentra delicada de salud la señora Olimpia Urrutia de Hevia.

DEL SUR.— Se han dirigido a Viña del Mar, después de una permanencia en el sur, don Mario Anabalón y señora Tatiana Correa de Anabalón.

MODAS GALLYAS

ABRIGOS
Trajes de lana y todo lo que la Señora necesita

CREDITOS

Huérfanos 1153

ABRIGOS SRA.

venta directa
Si no lo encuentra hecho, se lo hacemos en 24 HORAS SIN RECARGO

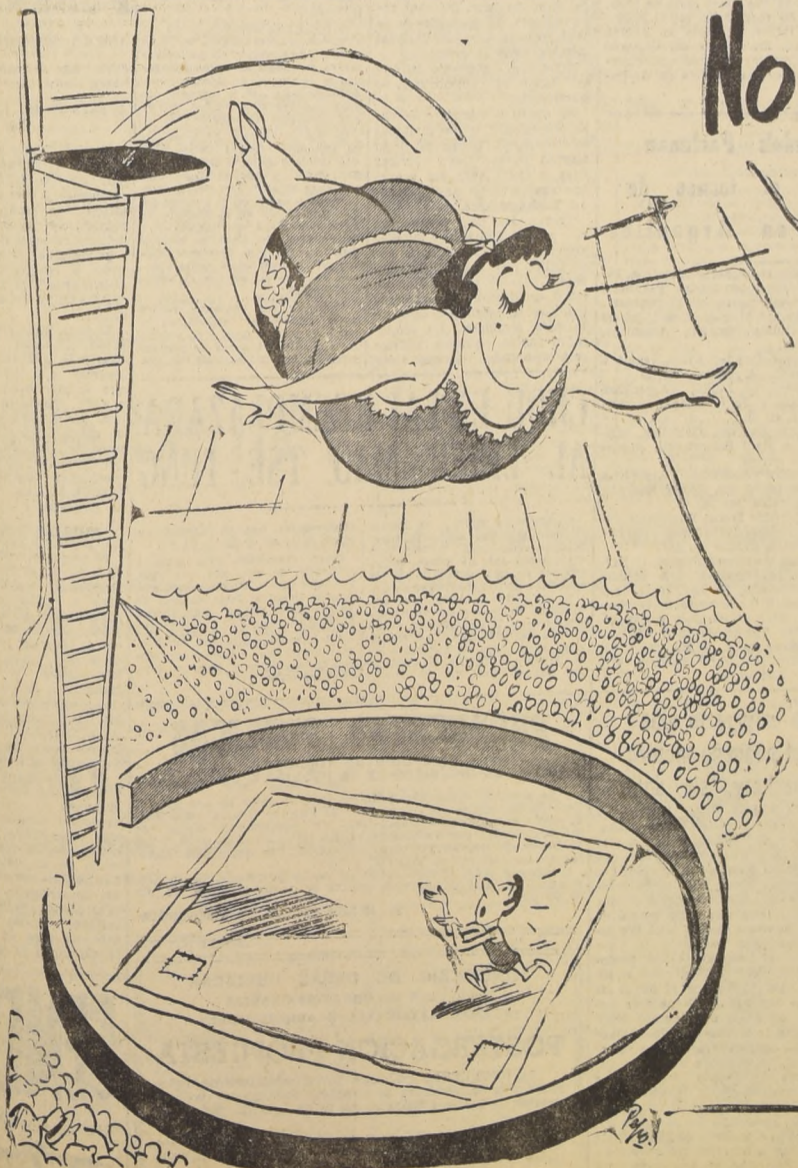
ARTURO PRAT 240

Pieles

ABRIGOS-VESTIDOS Cada confección una creación

Bercovich

MONEDA 938 CREDITOS



No le quite el cuerpo...

a los **120 millones**

MAS DE 280 MILLONES DE PESOS REPARTIDOS ENTRE 10.067 PREMIOS!

¡ALGUIEN TIENE QUE SACARSELO!
Y ESE "ALGUIEN" PUEDE SER USTED...

ENTERO \$ 10.000.-
VIGESIMO \$ 500.-

Polla

ABRIL
12

Tibetanos acusan a China Roja de imponer trabajos forzados

Gobierno de Pekin pisotea los derechos humanos

NUEVA DELHI, 9 (UPI).— Un manifiesto expedido por el Gobierno provisional de los patriotas anticomunistas del Tibet acusa al régimen de Pekin del uso de forzados tibetanos en la construcción de carreteras y cuarteles militares y de tratar de destruir al Tibet como nación.

Un ejemplar del manifiesto, publicado por el ejército voluntario nacional de defensa del Tibet, acudido por los patriotas Bo Cho Kha Soum y Gompu Sashi, llegó a la ciudad india fronteriza de Darjeeling y fue traído aquí.

El documento acusa a los comunistas chinos de desarrollar una norma colonialista. Dice que han establecido a 5.000.000 de chinos en

Amdo y proyectan establecer a otros 4.000.000 más en Dhong Kham y Tsang.

Según los rebeldes tibetanos, el objetivo de su Gobierno Provisional es el establecimiento de un Tibet soberano independiente, bajo la égida del Dalai Lama, y se está preparando una constitución que propugna por la protección de los derechos de los tibetanos, el mantenimiento de relaciones cordiales con la China, la India y el Nepal, y la oposición a los bloques de fuerza.

Además de acusar a los comunistas chinos de villipendiar a Buda y al budismo, el manifiesto lanza el cargo de que han sembrado el caos en la economía del Tibet al llevarse sus

reservas no sólo de víveres, sino también de sus vacaciones anuales.

Dice que los comunistas llevaron a China a 1.000 tibetanos para inculcarles la filosofía comunista, y les achaca un esfuerzo continuo por desmembrar al Tibet en numerosos Estados autónomos descentralizados.

Según el documento, los comunistas han sufragado a millares de tibetanos para someterlos a trabajos forzados en la construcción de carreteras y cuarteles militares, y han importado vastos pertrechos militares para usarlos contra los tibetanos.

Otro de los serios cargos que hace contra el

régimen de Pekin es la ejecución de conocidos Lamas (sacerdotes budistas) atribuyéndoles delitos falsos.

El manifiesto explica que el levantamiento del Tibet ya comenzó en Litang Bo Chantun y otras regiones del norte del país en 1956, y que en 1957 otra rebelión en Amdo y Golok dio origen al cuerpo voluntario nacional. En 1958 ocurrió otro levantamiento, al cual siguió el de marzo último.

Los rebeldes afirman que los contingentes de patriotas son dieciocho de una región de "cinuenta fuertes con una población permanente de 500.000" habitantes liberados del yugo chino.



Princesa Michiko y el Príncipe Akihito

Triunfal desfile por las calles de Tokio cerró ceremonia de la boda del Príncipe Akihito y la bella Michiko

LA CEREMONIA COMENZO A LAS 10 DE LA MAÑANA Y LA NOTIFICACION OFICIAL SE HIZO POSTERIORMENTE AL EMPERADOR

TOKIO, 9.— (UPI).— La ceremonia nupcial del Príncipe Akihito — heredero del trono japonés — y la bella plebeya Michiko, comenzó exactamente a las 10 de la mañana. El sumo sacerdote sintoísta, Onasaga Kanroji, encargador de nueve personas desde la vecina casa Ryokiden, donde habían aguardado la hora los participantes, al sagrado santuario "Kashikodokoro", donde tuvo lugar la ceremonia. Al sacerdote, vestido de blanco, le seguía el Príncipe, ataviado con un manto ceremonial de color anaranjado oscuro, su color personal, y un sombrero de laca negra. En la mano llevaba un centro. Detrás de Akihito marchaba un chambelán que sostenía la cola del manto de azul japonés. Otro chambelán llevaba una espada que data de hace 700 años, símbolo de la dignidad del Príncipe heredero de Akihito. Luego vino el gran chambelán del Príncipe, y cerraba la marcha otro sacerdote.

Detrás de este grupo iba Michiko, con su quimono, llamado "Junihito", ya usada por la emperatriz en sus bodas hace 35 años. Se cubría con el tradicional "Suberakashi" con una peineta dorada, y en la mano llevaba un abanico de madera de ciprés con 39 hojas.

Una carroza descubierta tirada por caballos por las calles de Tokio hasta el palacio. El Príncipe y la Princesa, acompañados por los miembros del Palacio Imperial, donde residirá ahora la nueva Princesa heredera del trono.

Homenaje se rindió en Bogotá a la memoria de J. E. Gaitán

BOGOTÁ, 9 (UPI).— Miles de colombianos afiliados al Partido Liberal rindieron hoy un nuevo homenaje a la memoria de su entonces máximo líder, Jorge Eliecer Gaitán, al cumplirse once años de su asesinato, víctima de un indiscriminado crimen.

Gaitán fue muerto a balazos el nueve de abril de 1948, cuando se encontraba en el momento de su brillante carrera política y era el jefe indiscutible del Partido Liberal, una de las

Mundo Noticioso

AL EXILIO MANAGUA, 9.— (UPI).— Se informó en fuentes autorizadas que Julián Salaverry, uno de los implicados en una invasión y complot frustrados contra el Gobierno nicaraguense en abril de 1954, y uno de los cuatro que quedó con vida en el intento, salió furtivamente del país y se encuentra en Costa Rica.

Salaverry cumplió la condena que se le impuso por aquel suceso y estaba en libertad.

VACACIONES BRIANTE DE CADENABLAG, Italia, 9.— (UPI).— El Primer Ministro de Alemania llegó hoy aquí para disfrutar de sus vacaciones anuales.

Su único comentario a los periodistas fue el siguiente: "Espero que deje de llover".

Rehusó hacer comentario alguno acerca de la decisión de abandonar la Cancillería.

Entre la gran cantidad de personas que acudieron a recibirle figuraron muchos "viejos amigos" de sus tres vacaciones anteriores en este centro de verano situado 32 kilómetros al norte de Como.

HOSTILIDAD BUDAPEST, Hungría, 9.— (UPI).— El órgano del Partido Comunista húngaro "Nepszabadszag", se queja hoy de que, a pesar de todas las depuraciones, existen aún elementos hostiles en fábricas y oficinas.

El diario advierte que el partido no puede aceptar la actitud de no tomar medida alguna contra ellos, aun cuando algunas personas levantan el clamor contra la vuelta a los viejos errores. Luego el periódico dice que se está llevando a efecto en Hungría, en estos momentos, una depuración de funcionarios poco dignos de confianza.

DE REGRESO BUENOS AIRES, 9.— (UPI).— Nikolai Belous, Consejero de la Embajada soviética, expulsado del país luego de acusarse de intervenir en actividades internas argentinas, salió hoy por vía aérea para Estocolmo.

Con el viajaron su esposa y su hijo, y tres funcionarios de la Embajada soviética, quienes declinaron firmemente hacer declaraciones.

Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores acudieron al aeropuerto para verificar la salida del expulsado, quien fue despedido por otros diplomáticos rusos.

SEGURIDAD CIUDAD DEL VATICANO, 9.— (UPI).— Las autoridades del Vaticano estudian con cuidado las medidas de seguridad habituales para proteger la persona del Papa Juan XXIII, después que el comandante de su guardia suiza fue herido por un soldado que fuera dado de baja.

El coronel Robert Nuellist se está recuperando en el hospital de los dos heridas de bala que le fueron infligidas por Adolph Rucker, ex guardia suizo del Vaticano. En círculos del Vaticano se dice que aparentemente Rucker tenía las facultades mentales alteradas cuando atacó a su ex comandante a la vista de las habitaciones del Papa Juan XXIII.

LUDWIG ERHARD SERIA SUCESOR DE ADENAUER

BOEN, 9.— (UPI).— Es probable que el canciller Konrad Adenauer elija a su sucesor, entre el Ministro de Economía, Ludwig Erhard, y el Ministro de Hacienda, Franz Eisel.

En las 46 horas transcurridas desde que Adenauer sorprendiera a todos con su anuncio de que sería candidato a la presidencia, los postulantes fueron reduciéndose hasta quedar en dos.

El Ministro de Defensa Franz Josef Strauss, que dijo que sería candidato después del próximo; el Ministro de Interior, Gerhard Schroeder, y el presidente del Parlamento Eugen Gerstmaier, parecen los tres haber quedado eliminados.

Y el propio partido del canciller, el Demócrata Cristiano, parece separarse rápidamente en dos grupos, el que apoya a Erhard, hombre de 62 años, y el partidario de Eisel, que cuenta 56 años de edad.

Adenauer mismo partió anoche de la ciudad, para disfrutar de cuatro semanas de vacaciones en Italia, asimismo están fuera de Bonn los dos principales aspirantes al cargo, Erhard se encuentra en Essen, para hablar ante la Asociación del Comercio y la Industria, en tanto que Eisel viajó a Hannover, para presidir una reunión de la Comisión Económica del Partido Demócrata Cristiano.

Pero Adenauer aseguró en su discurso de anoche, pronunciado poco antes de partir, que aún después que él abandone la jefatura del gobierno, la política exterior de Alemania occidental seguirá siendo la de ahora. La mayoría de los diarios coincide en que utilizarán la todavía no practicadas facultades de la presidencia, Adenauer podría cumplir su promesa siquiera hasta las elecciones de 1961.

El autor material del asesinato de Gaitán, identificado con el nombre de Juan Rosa Sierra, fue inmediatamente linchado por la multitud enfurecida.

En los hechos del 9 de abril de 1948, se ha indicado, desde el primer momento, intervención comunista, pero la difícil y larga investigación del crimen nunca ha permitido a las autoridades señalar a los instigadores intelectuales del asesinato de Gaitán. Su identidad, hoy siendo un misterio indecifrabable. Las autoridades, inclusive, llegaron a apelar a los servicios de Scotland Yard.

En Bogotá y en diversas ciudades del interior del país tuvieron lugar hoy manifestaciones populares para honrar la memoria de Gaitán. En el sitio donde cayó asesinado y sobre su tumba fueron colocadas ofrendas florales.

MANIFESTACIONES ANTICOMUNISTAS EN BUENOS AIRES BUENOS AIRES, 9.— (UPI).— La policía recurrió a los gases lacrimógenos para disolver a un grupo de unos 50 estudiantes católicos que realizaban una manifestación frente a la Embajada de la Unión Soviética, mientras el primero de cinco diplomáticos "indeseables" del telón de hierro se disponía a abandonar el país.

Veinte agentes de la policía federal destacados en el exterior de la Embajada desde que el Gobierno argentino anunció el martes que se había acordado la expulsión del segundo gran funcionario de la Embajada, disolvieron la manifestación. Desde el martes, Argentina también declaró persona non grata a otros cuatro diplomáticos del telón de hierro, y redobló al mismo tiempo la guardia frente a la Embajada de Estados Unidos, para evitar incidentes.

Los estudiantes marcharon sobre la Embajada con cartulones y dando gritos de "libertad para Hungría" y "bolcheviques, vuelvan a Moscú". La policía rápidamente los dispersó con gases lacrimógenos, pero los manifestantes se reorganizaron a una cuadra de distancia, detuvieron dos tranvías y, con ellos, un automóvil y una camioneta, trataron de formar una barricada. Los estudiantes lanzaron un "cóctel molotov" a una obra en construcción, pero las llamas fueron rápidamente sofocadas.

Cuatro estudiantes fueron detenidos. Mientras tanto, el Gobierno argentino declaró que la expulsión de cinco diplomáticos comunistas fue adoptada "en resguardo de la soberanía, haciendo uso de sus facultades", pero que no tiene relación alguna con medidas similares que se hayan adoptado en otros países latinoamericanos.

FALLECIO... (De la 1a. Pág.)

perdurara, creó y mantuvo una escuela en Talliesin West, en el desierto, cerca de Phoenix. Allí mismo residía, si bien gustaba de pasar los veranos en Spring Green, Estado de Wisconsin, donde construyó una espaciosa y confortable casa hecha de piedra.

Tanto en lo artístico, como en lo personal, la vida de Wright fue una batalla constante, en la que jamás cedió terreno. Certero pues el calificativo de rebelde. Confrontando una vez más la sabia máxima de que nadie es profeta en su tierra. Wright se consagró en el exterior mucho antes que en su patria. Fueron los extranjeros quienes primero aclamaron su "fuerza de titán" en la concepción de edificios.

Algunos lo consideraban constructor maestro, un genio de habilidad inagotable. Otros lo calificaban de leninista. Pero de modo gradual sus ideas y procedimientos fueron ganando aceptación y muchos de sus rasgos fueron adoptados, incluso, los baños y cocinas sin ventanas, la calefacción a través del piso, el abandono de las curvas y ornamentos innecesarios.

Miguel Najdorf y Ludek Pachman ganaron en empate el torneo de ajedrez realizado en Argentina

MAR DEL PLATA, Argentina, 9 (UPI).— Los grandes maestros Miguel Najdorf, argentino, y Ludek Pachman, checoslovaco, ganaron empatados el vigésimo Torneo Internacional de Ajedrez de Mar del Plata, seguidos a solo medio punto por Borislav Ivkov, de Yugoslavia, y Bobby Fischer, de Estados Unidos, que igualaron por el tercer puesto.

Los resultados de la última rueda:

Alejandro Artega M., designado Cónsul de Venezuela en Santiago

CARACAS, 9 (UPI).— La Cancillería designó al doctor Hernán González Vale, Consejero con rango de Ministro en la Embajada venezolana en Londres, como Cónsul en Santiago, Chile, y a Antonio González Carmona, Cónsul en Montreal, Canadá.

INCENDIO EN PORTAVIONES BRITANICO "ARK ROYAL"

PLYMOUTH, Inglaterra, 9 (UPI).— Doce marinos y obreros portuarios fueron abatidos por el humo en un incendio que estalló en el buque porta-aviones "Ark Royal", y el almirante que lo comandaba sufrió grandes heridas.

La nave, que tiene 43.000 toneladas de desplazamiento, está amarrada en los muelles navales de este puerto sometida a una operación general de revisión y mantenimiento.

El fuego hizo su aparición en un panel de petróleo situado cerca de la sala de calderas y en pocos instantes surgieron enormes llamaradas y columnas de denso humo. Antes de sofocarse el incendio, los doce hombres mencionados sufrieron principios de asfixia.

El jefe del cuerpo de bomberos de Plymouth, George Drury, dijo que el fuego quedó sofocado a las 20.30 GMT, y añadió: "Los daños son muy graves". Las llamas destruyeron o averiaron el interior del "Ark Royal", pero en la cubierta de vuelo sólo quedó una delgada capa de petróleo. No obstante, autoridades navales y de bomberos dijeron que todavía no se podía apreciar en todo su alcance el efecto del incendio.

Bomberos con máscaras contra gases asfixiantes recorrieron el barco de proa a popa y de cubierta a cubierta en busca de posibles víctimas, pero no encontraron una sola.

PONEN... (DE LA PRIMERA PAGINA)

El plan tiene a resolver la falta de viviendas en todo el país. Se construirán casas para empleados y obreros y su construcción se hará, incluso, de acuerdo con las condiciones económicas de cada región.

Se proyecta construir de cemento a cincuenta mil viviendas anualmente, hasta resolver definitivamente el déficit habitacional.

El plan, junto con resolver el grave problema de la vivienda a la industria de la construcción y a todos los países que se preclararán para llevar a cabo. Por otra parte, habrá una importante concentración de capitales. Los fondos que proyecta invertir, provienen del Presupuesto Nacional, de organismos previsionales, de CORVI, Fundación de Vivienda de Emergencia y particulares.

CHOU EN-LAI REEMPLAZARA AL LIDER MAO TSE-TUNG

LONDRES, 9 (UPI).— El Primer Ministro de China Comunista, Chou En-Lai reemplazará a Mao Tse-tung como jefe de Estado, informó hoy en esta ciudad la agencia Yugoslava de noticias "Tanjug".

El organismo noticioso, que aún no se abre en Pekin a pesar de las diferencias de Yugoslavia con China Comunista, dijo que Mao renunciará a su cargo de Presidente de la República durante el Congreso del Partido Nacional del Pueblo (Comunista) que se iniciará en Pekin el 17 de abril.

China Comunista hizo saber a principios de este año que Mao, fundador del Estado comunista, deseaba dejar su tarea de jefe de Estado para dedicarse más tiempo al estudio.

Mao seguirá siendo jefe del Partido Comunista y, como tal, tendrá en sus manos el poder en China Comunista.

CAJA DE CREDITO POPULAR
SUCURSAL N.º 2
Vicuña Mackenna N.º 200

H O Y
ALHAJAS, OBJETOS VARIOS, PIELES Y MUEBLES
PRESTAMOS concedidos en AGOSTO de 1959, vencidos en FEBRERO de 1959.

CAJA DE CREDITO POPULAR
SUCURSAL N.º 5
San Diego N.º 1418

H O Y
De 9 adelante, REMATE de ROPA, préstamos Sucursal N.º 5, emitidos en agosto y vencidos en febrero último.
PAGO AL CONTADO, ENTREGA INMEDIATA.

CONCURSO
N.º 9
Universidad Técnica del Estado

Llámanse a Concurso de Antecedentes para proveer el siguiente cargo en la ESCUELA INDUSTRIAL DE CONCEPCION:
Dentista, con 2 horas diarias de atención, y renta base anual de \$ 231,120 la hora, más un 15 por ciento de gratificación de zona.
La renta indicada está afectada al aumento del costo de vida (reajuste), correspondiente al año 1959.
Además, el cargo da derecho al pago de trienios por años de servicios.
Los antecedentes se reciben en la Oficina de Partes de la Universidad Técnica del Estado, Alameda Bernardo O'Higgins N.º 1611, hasta el 30 de abril del presente año.
SANTIAGO, abril de 1959.
EL RECTOR

El Papa radiará un mensaje de saludo al Príncipe Akihito

CIUDAD DEL VATICANO, 9 (UPI).— Se anunció que esta noche el Papa Juan XXIII transmitirá un mensaje de felicitación matrimonial al Príncipe heredero Akihito, de Japón.

La nueva estación de radio del Vaticano, con potencia suficiente para llegar a cualquier parte del mundo, transmitirá las palabras del Papa a Japón a las 22.30 GMT, radioemisora de Italia y Japón.

El Papa hablará en francés, y el locutor de la Radio del Vaticano traducirá el mensaje al japonés.

Un mensaje personal del Papa será también entregado al Príncipe.

PROPUESTAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
OFICINA DEL INGENIERO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

Se solicitan propuestas públicas para ejecutar la provisión y flete de materiales para el camino de Esquina Blanca a La Rinconada, comuna de Maipú, con un presupuesto oficial de \$ 3.000.000, las que se abrirán el día 17 de abril de 1959, a las 12 horas. Se podrán presentar los contratistas que estén inscritos en las Categorías "A", "B" y "C".
Bases y antecedentes, consultar en la Secretaría, Santo Domingo 1398. Los documentos anexos se recibirán hasta el día 10 de abril.
EL INGENIERO DE LA PROVINCIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS
SECCION MATERIALES Y ADQUISICIONES

POSTERGACION PROPUESTA
La PROPUESTA PUBLICA por el suministro de materiales para instalaciones de arranques domiciliarios de agua potable se posterga hasta el día 28 de abril de 1959, a las 16 horas.
Modificación a las bases de licitación, pueden ser retiradas en la Sección Materiales y Adquisiciones, Morandé 71, 4.º piso.
Horacio Lira Duarte
DIRECTOR DE OBRAS SANITARIAS

CEMENTO
Puesto a domicilio sin costo
MATECO
AV. RECOLETA 1215
TEL. 373220-374061

Trae siete jugadores del Seleccionado argentino

HOY LLEGA RACING, RIVAL DE COLO COLO



FRENTE A COLO COLO veremos el domingo, en Suñica, al equipo de Racing, campeón argentino de fútbol profesional. En sus filas vienen siete integrantes del seleccionado argentino, campeón sudamericano. Es un cuadro que, haciendo el fútbol moderno, conserva su clásico estilo hábil, lucido.

Con su mejor gente actuarán los albos el próximo domingo.

A LAS 11 HORAS de la mañana de hoy, en avión de Aerolíneas Argentinas, llega a Los Cerrillos el equipo de Racing, de Buenos Aires. El campeón argentino jugará un partido único el domingo próximo en el Estadio Nacional frente a Colo Colo, encuentro que como es de imaginarse, ha suscitado enorme interés en el público aficionado.

Campeón de 1958, Racing fue la base del Seleccionado argentino, que ganó el reciente Campeonato Sudamericano de Buenos Aires. Ocho de sus valores formaron en el conjunto que rehabilitó al fútbol transandino: Neri, Murúa, Cap, Corbatta, Sosa, Mandredini, Pizutti y Belén. De ellos no viene Mandredini, que se lesionó durante la disputa del Sudamericano. Los demás jugarán el domingo en Suñica, en un momento en que su estado físico y su aptitud parece haber alcanzado su nivel máximo, a estar con lo que hicieron en el torneo continental.

LOS "100 KMS. CICLISTAS" EL DOMINGO EN EL PARQUE

Colo Colo organiza este importante evento del pedal

El domingo se efectuará en el Parque Cousiño, la prueba pedaletera "100 Kilómetros Ciclistas", organizada por Colo Colo, en celebración de un nuevo aniversario de la fundación de la rama respectiva, y en la que actuarán las mejores figuras de la zona central, como Pérez, Calvo, Macaya, Ramírez, Viera, Guzmán, los hermanos Zamorano, que reaparecen, Delgado, Moraga, cracks ruterios. El programa se iniciará, a las 13 horas, con novicios, para

seguir con elementos de cuarta categoría. La prueba de fondo se ha reservado para elementos de tercera y primera categoría. Constará de 8 pasadas por la meta, disputándose valiosos premios donados por amigos de la institución alba, y el comercio y la industria metropolitana. También, como premio principal para el ganador, una copa ofrecida por el Comercio Atlético, en homenaje a don Luis Correa.



MARIO MORENO dio el triunfo a Chile, en Buenos Aires, sobre Uruguay, con un gol de tipo sensacional. El domingo tratará de repetir la hazaña frente a Racing.

L. A. N. - CHILE SOLUCIONARIA UN SERIO PROBLEMA AL REMO

Para el traslado de bogadores al Nacional de Iquique

Han tenido pleno éxito las gestiones que con el valioso apoyo de los diputados señores Juan de Dios Reyes, Albino Barra y Herminio Tamayo ha estado haciendo el directorio de la Federación Chilena de Remo Amateur para solucionar el problema relacionado con el transporte de los cien participantes que habrán de tomar parte en el II Campeonato Nacional de Remo a efectuarse en Iquique el 21 de mayo próximo, en homenaje a la Armada Nacional.

Al efecto, además de la especial acogida que ha tenido la organización de este torneo en el norte, de parte del Comando en Jefe de la Armada, almirante don Leopoldo Fontaine, se ha encontrado plena comprensión en el Ministerio de Defensa Nacional, don Carlos Vial Infante, y en el vicepresidente ejecutivo de la Línea Aérea Nacional, don Mauricio Yáñez. Igualmente, los consejeros de LAN, senador don Luis Quinteros Tricot y diputado don Pablo Aldunate, han manifestado la mejor voluntad para contribuir a la solución que se busca para transportar a los remeros hasta Iquique, problema que también es materia de la más viva preocupación del Director de Deportes del Estado, don Fernando Renard, y del propio presidente del Consejo Nacional de Deportes, don Alejandro Rivera Bascur. Todo indica, pues, que es un hecho la realización del torneo en Iquique.

AGRADECER CLUB IV CENTENARIO

La directiva del club deportivo "Cuarto Centenario" agradece a todos los socios y público en general, la cooperación prestada a la institución con motivo del baile efectuado en Vascondado 5332. Agradecen también en forma especial al señor Luis Carreño y señora, y a los donantes señores Roque Morales, Arturo Arriaza, René Burgos, Oscar Beinal, Amable Morales, Celso Silva y señora, Roberto Segovia y Manuel Briones y señoras Morales. Cabe destacar también que el director de la Audiencia de los Barrios, señor

C. D. CLODIO BRITO CON S. VERGARA

El próximo domingo en la cancha Rodighiero

Enfrentando al "Sergio Vergara", inicia su participación en la competencia oficial del presente año, que patrocina y dirige la Asociación Metropolitana de Deportes, el Deportivo "Clodio Brito" popular y progresista institución muy arraigada en el barrio Recoleta. Para este efecto, el Clodio Brito, cita a los jugadores de sus tres cuadros adultos para el próximo domingo, en la mañana, en la cancha del Deportivo Rodighiero, ubicada en la Avenida Vivaceta.

Luis Calderón, visitó la institución, llevándose una impresión halagadora.



FIRME HA TRABAJADO estos últimos días, para subir esta noche al ring del Caupolicán, en el máximo de condiciones físicas para su pelea con el chileno Andrés Osorio, el excelente pugilista argentino Jaime Giné, campeón profesional de Argentina, en la categoría liviana. El notable estilista extranjero espera repetir su anterior victoria sobre el nuestro en Buenos Aires, y seguir manteniendo inólume su título de invicto a través de 86 combates. Osorio, por su parte, tiene confianza en cobrarse hoy el desquite, frente a su calificado adversario.

HOY EN EL CAUPOLICAN: OSORIO CON GINE EN UNA REVANCHA QUE APASIONA

"PAHUACHA" PALMA PELEA CON EL ARGENTINO VALDEZ EN OTRO COTEJO A 10 ROUNDS

UNA REVANCHA que apasiona es la que sostendrán esta noche, en el ring del Caupolicán los livianos Andrés Osorio, chileno, y Jaime Giné, argentino, campeón de su país en esta división. Hace dos años estos mismos pugilistas se midieron en el cuadrilátero del Luna Park, de Buenos Aires. El fallo favoreció a Giné, estimándose que esa decisión perjudicó

al boxeador chileno. En aquel entonces, el pupilo de Héctor Rodríguez gustó mucho al público argentino, ya que tanto en este combate con Giné como cuando enfrentó a Prada por el título sudamericano, Osorio derrochó coraje y garra, protagonizando peleas de alta emoción y reciedumbre.

La novedad que presenta esta reunión boxerial amateur, es la vuelta del peso pesado Carlos Zárate, que actuó en innumerable campeonatos de Santiago y nacionales, y que ahora enfrentará al militar Bernardo López, que se insinúa como una figura nueva en la categoría completa. La programación para este festival, es la siguiente:

Luciano Caballero con Eusebio Baera; Luis Espinoza con Ernesto Wiedenhold; Heriberto Cancino con Ernesto Alvarado; Sergio Tobar con Juan Zura; Daniel Gómez con Luis Silva; Arturo Sobino con Nibaldo Rubio; Pedro Negrete con Eulogio Cerezo y Carlos Zárate con Bernardo López. Los nombrados en primer término son del Club Compañía de Gas, y los últimos, de la Asociación Militar.

Tanto Osorio como Giné aspiran a medirse dentro de este año con Sergio Salvia por el título sudamericano; es decir, la de esta noche tiene todo el carácter de una lucha de selección para ganarse cualquiera de ellos dos la condición de challenger al campeonato que conquistara Salvia con un triunfo sensacional sobre el brasileño Galazzo.

El empresario Diógenes de la Fuente ha incluido en el programa de esta noche una nueva presentación del músico argentino Ricardo Valdés, perdedor en combates interesantes, ante Pardo y Rojas. Esta vez cruzará guantes con José Palma, profesional que viene escalando posiciones de manera convincente en el medio nacional. Debe ser un buen combate. El programa completo se ajustará a este orden:

4 rounds, Juan Huerta con Oscar Montenegro; Julio Parraguez con Ramón Arenas; 8 rounds, Humberto Marin con Rubén Herrera; 10 rounds, José Palma con Ricardo Valdés, argentino, y Andrés Osorio con Jaime Giné, campeón argentino.

POR LOS BARRIOS y Comunas

LOS SIGUIENTES resultados se obtuvieron en los partidos de fútbol jugados entre los clubes "Los Cucarachos" y "Carlos Walker Martínez": Los terceros empataron 0-0; el segundo de Los Cucarachos ganó 1-0, y el primero por 6-2. El cuadro de honor formó con Mariano Serra; Luis Galaz, Eduardo Quezada y Juan Cartagena; Juan Castañeda y Sergio Montero; Emilio Pérez, Raúl Hernández (Cap.), Eduardo Aliste, Manuel Robles y Wilson Cruz. Goles de Hernández (2) y Aliste (3).

LOS CUCARACHOS acepta desafíos para jugar los domingos por la tarde con sus equipos de fútbol. Los clubes interesados deben dirigirse al teléfono 50011, de 18 a 19 horas, señor Leopoldo Jáuregui o escribir a Curifanua 949.

LA NUEVA mesa directiva del club "Real Aconcagua" quedó formada por las siguientes personas: Presidente honorario, señor Valentín Ovalle; presidente activo, señor Ernesto Ovalle; vicepresidente, señor Jorge Guede; secretario, señor Germán Rojas; prosecretario, señor Fernando Ovalle; tesorera, señorita Arsenia Ovalle; protesorero, señor Luis Miranda, y concetador de partidos, señor Isaac Molina.

HA INICIADO los entrenamientos la rama de básquetbol del club Deportivo Nacional, que competirá en el campeonato de la Asociación Santiago bajo las órdenes del coach Gustavo León. Estos funcionan los lunes, miércoles y viernes, a las 20.30 horas en Lord Cochrane 165.

RINDEN HOMENAJE AL CAMPEON S. SALVIA

ARTISTAS de teatro y radio preparan un festival para el domingo en el Teatro Caupolicán para despedir al cantante nacional y ex pugilista Manuel Reyes, que parte en gira a Brasil. Manuel Reyes, que fue campeón de boxeo y que se retiró de las actividades pugilísticas el año 45, goza de gran estimación en el ambiente deportivo y, por consiguiente, en el ambiente artístico.

En este festival del domingo en el Caupolicán se tributará también un homenaje al campeón sudamericano Sergio Salvia, que hace poco acaba de vencer en forma categórica al brasileño Pedro Galasso. Reyes tomará parte activa en este homenaje, ya que es amigo personal del campeón Salvia y gran admirador.

En la parte artística actuarán el conjunto Ritmo y Juventud, La Huambaly, Hípica de Carlos Arce, Manolo González, Alejandro Lira, Los Cuatro Duenos, Andrés Gallo, Mirta Carrasco, Nélio Donoso, Jocelyn Daudet, Los Brillantes, Las American Sisters y la escultural artista Corin Calbot.

CARLOS COPETTA G. IMPORTADOR REPUESTOS WILLYS - JEEP Av. General Bulnes 182 - Fono 68907 CASILLA 9326 SANTIAGO

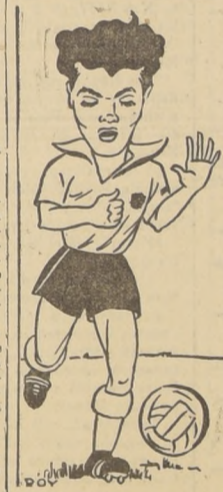
COLO COLO FRENTE A Racing, de Bs. Aires - Santos, de Brasil con 8 seleccionados argentinos con PELE, astro máximo del fútbol mundial, el DOMINGO 12 de abril - MIERCOLES 15 de abril

El sábado 18 se inicia temporada Intern. de Catch en el Caupolicán

Los 50 mejores luchadores pesados de América y Europa en el ring. Participación de los chilenos.

El sábado 18 se inicia en el Caupolicán la GRAN TEMPORADA INTERNACIONAL DE CATCH, con la actuación de los 50 mejores luchadores pesos pesados de Sudamérica, Europa y Estados Unidos. La Empresa "Sederap", que timonea Atilio Paredes, no ha escatimado esfuerzos ni pesos, para contratar los mejores luchadores extranjeros y nacionales, a fin de presentar el mejor espectáculo de lucha libre internacional para este año.

LOS IMPORTADOS Entre los catchers extranjeros, se destacan: René Chavali, el Barón Peruano, Paul Rossi, Emilio Durante, El Demolito Enmascarado, el campeón armenio Sarkis Tchirichian, el Hércules Griego, catcher sordomudo, considerado el más fuerte del mundo. LOS NACIONALES Entre los nacionales, destacan: Briones, Junior, el Gran Tolosa, el Tosco Machado, El Clínico, el Charles Portefo y Pepe Santos, estrella máxima del catch nacional. Todos, los miércoles y sábados, en el CAUPOLICAN, grabados.



MUY BIEN estuvo Juan Soto en el Sudamericano. Volvió a ser el de antes. En ese nivel actuará en el cotejo que sostendrá Colo Colo el domingo, con Racing, en un amistoso de gran atracción.

FERRO ENFRENTA AL MAESTRANZA EN SAN EUGENIO

En el Estado de San Eugenio se llevará a efecto mañana, a las 16.30 horas, el partido amistoso de fútbol entre los equipos de honor del Ferrobadminton y Maestranza Central de San Bernardo. En esta ocasión, el club dueño de casa probará al centro delantero Molina, al paso que tributará un homenaje al arquero Raúl Coloma que fue el guardavallas titular de la selección chilena que actuó en el Sudamericano de Buenos Aires.

EJECUCION RAPIDA VASTA EXPERIENCIA RECONOCIDO PRESTIGIO A TRAVES DEL PAIS IMPERMEABILIZACIONES "GERMAN GATICA F." COMPAÑIA 1291 DE 317 - FONO 69355

IMESAC. S.A.C. MERCEDES BENZ PARA IMPORTACION BUSES, CHASSIS BUSES, CAMIONES, TRACTORES, AUTOMOVILES, ETC. OFICINAS: ALAMEDA 1653 ESTACION DE SERVICIO ALMIRANTE BARROSO 70

Plazo de dos años para que entren a circular los billetes "Escudos"

Terminamos hoy la publicación del texto oficial de la Ley 13.305 sobre reajustes y consolidación económica. La parte final de este importante cuerpo legal se refiere a la nueva unidad monetaria que se implantará en el país, a modificaciones en la Ley General de Bancos, Facultades Administrativas al Presidente de la República y disposiciones varias.

TITULO VI

De la Unidad Monetaria

Artículo 183.º La unidad monetaria de Chile será el "Escudo", cuyo valor corresponderá a su poder de compra en el mercado y cuyos submúltiplos serán el "Centésimo" o "Céntimo" y el "Milésimo" o "Peso".

El "Escudo" tendrá el mismo valor e igual poder liberatorio que mil pesos de la moneda en actual circulación; y cien veces el valor y poder liberatorio del "Céntimo" o "Centésimo". El "Peso" o "Milésimo" tendrá igual valor y el mismo poder liberatorio que la moneda de un peso en actual circulación.

Sin embargo, continuarán vigentes todas las disposiciones legales relativas a la moneda de oro chilena.

Artículo 184.º En todo billete de un Escudo o más se estampará el Escudo Nacional con indicación de su valor en letras y cifras. El billete o moneda de un Escudo o de un valor inferior llevará en letras y cifras la indicación de su equivalencia en centésimos de Escudo.

Artículo 185.º En los actos o contratos, en la designación de precios y remuneraciones y servicios o en cualquiera otra actuación pública o privada que implique el empleo de dinero, podrá usarse indistintamente las expresiones escudos, céntimos o centésimos y pesos o milésimos.

Sin embargo, será obligatorio el uso del escudo y del submúltiplo el centésimo o céntimo en los decretos supremos, en el presupuesto y en la contabilidad fiscal, en los presupuestos y en la contabilidad de todos los organismos, empresas o entidades, sean fiscales, semifiscales o autónomas, en las Municipalidades, en la estadística que publiquen los organismos del Estado y el Banco Central de Chile, en todos los organismos de previsión, en las Bolsas de Comercio, en los Sindicatos y Cooperativas, en los Bancos y organismos de crédito y fomento y, en general, en todas las empresas o sociedades que estén obligadas a llevar contabilidad en virtud de la ley.

Se exceptúan de esta obligación, las sociedades o empresas que estén facultadas para llevar su contabilidad en moneda extranjera.

El capital de las Sociedades o empresas y el valor de los títulos de las acciones podrán expresarse en Escudos y centésimos sin que sea necesaria la modificación de las respectivas escrituras. Sin embargo, las Sociedades de cualquier clase deberán hacer las sustituciones en las cifras y valores correspondientes en sus Estatutos y pactos sociales, al efectuar la primera reforma de esta ley. Los administradores de las Sociedades anónimas podrán solicitar la aprobación suprema de esta reforma, sin que sea necesaria la intervención de la Junta de Accionistas. Las escrituras públicas en que se haga la conversión de moneda de que habla el presente artículo, estarán libres de impuesto; los derechos y aranceles notariales o del Conservador respectivo se fijarán sin consideración al monto del capital a que se refiere la conversión; todo ello sin perjuicio de los impuestos o derechos que corresponda aplicar por otras estipulaciones que puedan contener dichas escrituras.

Artículo 186.º En todas las cuentas en que sea obligatorio el uso del Escudo y de su submúltiplo el centésimo, en conformidad al artículo precedente, se eliminará el uso del milésimo o peso, depreciándose las fracciones inferiores a medio centésimo y elevándose al entero superior las de medio centésimo o más. En estas mismas cuentas deberá usarse siempre la expresión "centésimo" en vez de "céntimo".

Sin embargo, en los libros auxiliares respectivos podrán computarse los milésimos o pesos.

Las facturas, cheques, letras y demás documentos a la orden, deberán extenderse en escudos y su submúltiplo el centésimo y si se extendieren dichos documentos con indicación de milésimos, su pago, cargo o abono se hará por la cifra que resulte de la aplicación de la regla del inciso primero.

Artículo 187.º El símbolo del Escudo será la letra "E" mayúscula, seguida de una letra "o" pequeña colocada al lado superior derecho "Eo", y se antepondrá a su expresión numérica.

Para expresar centésimos o milésimos en números, la cifra que anuncia los escudos deberá ser seguida de una coma (,) anotándose a continuación los centésimos y milésimos que correspondan.

Artículo 188.º Las disposiciones de este Título comenzarán a regir después de un año, contado desde la publicación de esta ley, o antes si así lo dispone el Presidente de la República por decreto supremo.

Artículo 189.º No obstante lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 185.º, el Presidente de la República podrá suspender, por motivos fundados y en casos particulares, la obligación de llevar las cuentas en escudos y centésimos que ahí se

menciona. Esta facultad regirá por el plazo de cinco años, a contar desde la promulgación de la presente ley.

Artículo 190.º El Banco Central de Chile podrá mantener las denominaciones de los billetes en actual circulación durante el tiempo que le sea necesario para hacer su reemplazo por otros que deberán expresar su valor en escudos, centésimos y medio centésimos, según correspondiere; y en ellos se estampará el Escudo Nacional, en lugar del Céntimo que actualmente lleva.

Artículo 191.º Durante el plazo de dos años, a contar desde la publicación de esta ley en el "Diario Oficial", el Banco Central de Chile deberá destinar las cantidades que estime conveniente a juicio del Directorio para promover el uso de las expresiones "Escudo", en vez de la de "mil pesos"; de "Céntimo" en vez de "diez pesos" o "Céntimo"; y de "Milésimo" en vez de "peso". Este gasto se deducirá de la participación que al Fisco corresponde en las utilidades del Banco.

Artículo 192.º Reemplázase el artículo 1.º de la ley N.º 11.543, por el siguiente: "Artículo 1.º— Habrá monedas de bronce-aluminio de dos Centésimos de Escudo o dos céntimos, de cinco centésimos de escudo o cinco céntimos y de diez centésimos de Escudo o diez céntimos, y monedas de aluminio de un centésimo de Escudo o un céntimo y de medio centésimo de Escudo o medio céntimo.

La aleación en monedas de bronce-aluminio será de 90% de cobre como mínimo y el resto de aluminio y otros metales; en las monedas de aluminio la aleación será de 95% de aluminio como mínimo y el resto de otros metales".

Artículo 193.º Reemplázase el artículo 2.º de la ley N.º 11.543, por el siguiente: "Artículo 2.º— Los pesos y diámetros en las monedas de bronce-aluminio serán los siguientes:

Valor	Peso gramos	Diámetro mm.
2 Centésimos de Escudo. . . .	3 grs.	20 mm.
5 Centésimos de Escudo. . . .	4 grs.	23,5 mm.
10 Centésimos de Escudo. . . .	8 grs.	27 mm.

y en monedas de aluminio

Valor	Peso gramos	Diámetro mm.
1/2 Centésimo de Escudo. . . .	2 grs.	25 mm.
1 Centésimo de Escudo. . . .	3 grs.	29 mm.

La tolerancia en el peso de las monedas de bronce-aluminio, será la que se indica a continuación:

Valor	en 1.000 piezas grs.	en una pieza grs.
2 Centésimos de Escudo. . . .	22,5 grs.	0,15 grs.
5 Centésimos de Escudo. . . .	30 grs.	0,20 grs.
10 Centésimos de Escudo. . . .	60 grs.	0,40 grs.

La tolerancia en el peso de las monedas de aluminio será la que se indica a continuación:

Valor	en 1.000 piezas grs.	en una pieza grs.
1/2 Centésimo de Escudo. . . .	8 grs.	0,07 grs.
1 Centésimo de Escudo. . . .	12 grs.	0,09 grs.

El Presidente de la República fijará las características de los cuños de las monedas establecidas en la presente ley.

Artículo 194.º Reemplázase el artículo 3.º de la ley N.º 9.856 por el siguiente:

"Artículo 3.º— Nadie estará obligado, con excepción del Fisco y sus reparaciones, a recibir en pago de una sola vez más de cinco Escudos en moneda de diez centésimos; de dos Escudos cincuenta centésimos en moneda de cinco centésimos; de un Escudo en monedas de dos centésimos; de cincuenta centésimos de Escudo en monedas de un centésimo, ni más de veinticinco centésimos de Escudo en monedas de medio centésimo.

Las monedas cortadas o perforadas, en forma que no sea visible la acuñación, perderán su carácter de moneda legal".

TITULO VII

Modificaciones a la Ley General de Bancos y otros

Artículo 195.º Modifícase la Ley General de Bancos, cuyo texto definitivo fué fija-

do por decreto N.º 3.154, de 23 de Junio de 1947, en la siguiente forma:

a) Agrégase, como inciso segundo, al artículo 65.º, el siguiente, nuevo:

"Sin embargo, el Directorio de una empresa bancaria podrá acordar, bajo su responsabilidad, el reparto de dividendos trimestrales, siempre que la empresa hubiere completado el fondo de reserva legal y que dicho reparto se haga con cargo a utilidad producida que aparezca de balances confeccionados especialmente con este objeto y previa comprobación y autorización de la Superintendencia de Bancos".

b) Agrégase al final del artículo 67.º los siguientes incisos:

"Servirán, también, de encaje para los depósitos en moneda extranjera los billetes o monedas de curso legal del país respectivo y los depósitos de estas divisas constituidos en el Banco Central de Chile.

Para los efectos anteriormente señalados, la Superintendencia de Bancos fijará periódicamente las equivalencias del oro y de las divisas. El mismo Servicio impartirá las normas para la aplicación de estas reglas."

c) Agrégase al final del artículo 68.º el siguiente inciso:

"Si la falta del encaje mínimo legal se originare por causa de cierre bancario, y dicha falta no se prolongare por más de dos semanas contadas desde la fecha de cesación del cierre, el Superintendente de Bancos podrá rebajar o condonar la multa."

d) Agrégase en el N.º 7.º del artículo 69.º de la Ley General de Bancos, reemplazando el punto final por una coma, lo siguiente: "avaluar letras de cambio y otorgar fianzas simples y solidarias, con sujeción a las limitaciones antes expresadas.

La facultad para avalar y otorgar fianzas quedará también sujeta a las normas y limitaciones que impartirá la Superintendencia de Bancos".

e) Reemplázase en el inciso cuarto del artículo 8.º las palabras "de un cuarentaavo de uno por ciento" por las siguientes: "un medio por mil".

f) Agrégase al final del artículo 68.º el siguiente inciso:

"Las multas que deban aplicarse en conformidad a este artículo se destinarán en un 50 o/o para la Caja Bancaria de Pensiones y el resto para la Superintendencia de Bancos, con el objeto de efectuar adquisiciones u otros gastos tendientes a mejorar el sistema de fiscalización de las empresas o instituciones sometidas a su supervigilancia."

Artículo 196.º Introdúcese a la Ley de Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques, cuyo texto definitivo fué fijado por decreto N.º 3.777, de 3 de Noviembre de 1943, las siguientes modificaciones:

a) Agrégase al artículo 8.º el siguiente inciso nuevo:

"Los Bancos podrán abonar intereses por depósitos en cuenta corriente, de acuerdo a normas que dicte el Banco Central, previo informe de la Superintendencia de Bancos".

b) Reemplázase en el inciso primero del artículo 23, las palabras "treinta días" y "sesenta días", por "sesenta días" y "noventa días", respectivamente.

c) Agrégase el siguiente Título y artículos nuevos:

"III. De las Cuentas Corrientes y Cheques en Moneda Extranjera."

Artículo 46.º Serán aplicables a las cuentas corrientes bancarias y cheques en moneda extranjera, las disposiciones que preceden, en cuanto no aparezcan modificadas por las disposiciones especiales del presente Título.

Artículo 47.º El Banco librado podrá, a su elección, pagar los cheques en efectivo, en cheques contra el Banco Central de Chile o en letras a la vista, órdenes de pago o cheques sobre plazas extranjeras, todo ello en la moneda librada.

Artículo 48.º La consignación a que se refiere el inciso quinto del artículo 22.º de esta ley podrá hacerse en la moneda extranjera que corresponda o en su equivalente en moneda corriente, al tipo medio de cambio que certifique un Banco de la plaza para el día anterior al de la consignación.

Artículo 49.º El portador de un cheque en moneda extranjera deberá presentarlo al cobro dentro del plazo de 12 meses contado desde su fecha.

Artículo 50.º Para determinar el monto de la caución establecida en el artículo 45.º de esta ley, el valor del cheque en moneda extranjera se estimará en moneda corriente al tipo medio de cambio que certifique un Banco de la plaza para el día hábil anterior al del otorgamiento de la garantía.

Artículo 51.º En las gestiones judiciales originadas por cheques en moneda extranjera, las costas serán determinadas en moneda corriente, de acuerdo con las reglas generales".

Artículo 197.º Introdúcese las siguientes modificaciones en el texto definitivo de la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario, refundida en el decreto de Hacienda N.º 3.815, de 18 de Noviembre de 1941:

a) Elimínase en el inciso tercero del N.º 3 del artículo 7.º, la frase: "pero en ningún caso el interés penal podrá ser inferior al 12 o/o ni exceder al 18 o/o anual" y reemplázase en el mismo inciso las palabras "una mitad" por las palabras "un veinte por ciento".

b) Reemplázase el inciso tercero del artículo 6.º, por el siguiente:

"Los Bancos Hipotecarios podrán emitir, con autorización del Presidente de la República letras de crédito en moneda extranjera y para ser colocadas en el país o en el exterior".

c) Derógase la frase final del inciso segundo del artículo 48.º, que dice: "y para emitir letras en moneda extranjera".

Artículo 198.º Introdúcese al D. F. L. N.º 126, de 12 de Junio de 1953, las siguientes modificaciones:

a) Agréganse al artículo 62.º, letra g), a continuación de la palabra "colocadas" las palabras "en el país o", y

b) Reemplázase en el artículo 67.º, letra c), inciso tercero, las palabras "una mitad", por las palabras "un veinte por ciento", y suprímese en el mismo inciso la frase "pero en ningún caso el interés penal podrá ser inferior al 12 o/o ni exceder del 18 o/o anual".

Artículo 199.º Las empresas bancarias comerciales y el Banco del Estado de Chile deberán mantener en cartera pagarés que correspondan a préstamos otorgados a agricultores con el objeto de fomentar la producción agrícola del país y cuyo servicio se hará por los deudores con abonos trimestrales a capital del 10 o/o de su monto original y pago de intereses, sin perjuicio de lo que más adelante se expresa. Estos pagarés se harán total e inmediatamente exigibles en los casos establecidos por las leyes y, también, si los deudores dejaren de explotar, por cualquier causa, los predios agrícolas en que hubieren invertido el producto de los respectivos préstamos. El Superintendente de Bancos podrá, asimismo, a solicitud del Banco acreedor y atendida su situación financiera, aumentar, en cualquier momento, el porcentaje de amortización trimestral de los pagarés referidos que mantenga en cartera, a fin de reducir el plazo de recuperación de esta clase de colocaciones.

La Superintendencia de Bancos y el Banco Central de Chile fijarán conjunta y periódicamente y en relación con el monto global de los depósitos a plazo de las empresas indicadas, la cuota que deberán mantener en esta clase de pagarés y dictarán las normas generales relativas a estas operaciones.

El cumplimiento de estas disposiciones será fiscalizado por la Superintendencia de Bancos.

Artículo 200.º Agrégase al artículo 116.º del Código Orgánico de Tribunales el siguiente inciso:

"Para determinar la cuantía de las obligaciones en moneda extranjera, podrá acompañar el actor, al tiempo de presentar la demanda, un certificado expedido por un Banco, que exprese en moneda nacional la equivalencia de la moneda extranjera demandada. Dicho certificado no podrá ser anterior en más de quince días a la fecha de la presentación de la demanda".

Artículo 201.º Agréganse a las disposiciones del Código de Procedimiento Civil que a continuación se expresan, los siguientes incisos:

1.º A continuación del N.º 3.º del artículo 438.º:

"Sin embargo, tratándose de moneda extranjera, no será necesario proceder a su evaluación, sin perjuicio de las reglas que para su liquidación y pago se expresan en otras disposiciones de este Código".

2.º Al final del artículo 500.º:

"Si la ejecución fuere en moneda extranjera, para hacer uso del derecho que confiere el N.º 1 del artículo anterior e igual N.º del presente artículo, el ejecutante deberá hacer liquidar su crédito en moneda nacional al tipo medio de cambio libre que certifique un Banco de la plaza".

3.º Al final del artículo 511.º:

"Si la ejecución fuere en moneda extranjera, el Tribunal podrá a disposición del depositario los fondos embargados en moneda diferente a la adeudada sobre los cuales hubiere recaído el embargo y los provenientes de la realización de bienes del ejecutado en cantidad suficiente, a fin de que, por intermedio de un Banco de la plaza, se conviertan en la moneda extranjera que correspondiere. Esta diligencia podrá también ser cometida al Secretario".

TITULO VIII

Facultades Administrativas

Artículo 202.º Autorízase al Presidente de la República para que, dentro del plazo de un año contado desde la fecha de vigencia de esta ley, proceda a reorganizar todas las ramas de la Administración Pública, con las excepciones que se señalan en el artículo 208.º, las instituciones fiscales y semifiscales, las instituciones y empresas autónomas del Estado y, en general, todas las personas jurídicas creadas por ley en las cuales el Estado tenga aportes de capital; a señalarle sus funciones y facultades y su dependencia o relación respecto de cada Ministerio y, en consecuencia, a crear, reestructurar, fusionar, dividir, fijar las plantas, ampliar, reducir y suprimir servicios, cargos y empleos.

El Presidente de la República podrá usar las facultades que esta ley le confiere respecto de la Empresa de Agua Potable de Santiago.

Se le autoriza, además, para dictar los respectivos estatutos para los personales de los Servicios, instituciones y empresas a que se refieren los incisos anteriores en los cuales podrá fijar sus atribuciones, obligaciones y sanciones, como, asimismo, los regímenes aplicables a sus remuneraciones.

El Presidente de la República, en virtud de lo dispuesto en el presente artículo, no

podrá señalar a ninguna repartición fiscal, otras atribuciones o facultades que las que actualmente les otorguen las leyes; pero podrá asignar a cualquiera de ellas funciones o facultades similares a las que en la actualidad tengan otras reparticiones fiscales, semifiscales o autónomas y podrá, asimismo, determinar a qué organismos o funcionarios del servicio respectivo corresponderá el ejercicio de las atribuciones que a éste competen. Lo dispuesto en este inciso no impedirá al Presidente de la República ampliar y modificar las funciones y facultades de las instituciones semifiscales, las empresas autónomas del Estado y, en general, todas las personas jurídicas en las cuales el Estado tenga aportes de capital.

El Presidente de la República podrá hacer uso de la facultad que le confiere el artículo 1.º de la ley N.º 7.200 y fijar el número de empleos de cada servicio que permanecerán en la planta suplementaria.

La aplicación de este artículo no podrá significar disminución de las remuneraciones del personal en actual servicio. Si la remuneración asignada a un empleo es inferior a la que recibe el funcionario que habrá de ocuparlo, la diferencia se la pagará por planilla suplementaria o en cualquiera otra forma que determine la Dirección del Presupuesto.

Artículo 203.º Los funcionarios cuyos cargos queden suprimidos al fijar las plantas de los servicios u organismos a que se refiere el artículo anterior y que no tengan derecho a los beneficios de jubilación o retiro, gozarán, durante un año contado desde la supresión de una indemnización equivalente a la remuneración total que percibían a la fecha de aquélla.

Los funcionarios comprendidos en el inciso anterior que, accediéndose a jubilación o retiro, obtengan una pensión mensual inferior al monto de la remuneración a que se refiere dicho inciso, percibirán durante el tiempo señalado en ese mismo inciso, la diferencia que se produzca entre ambas cantidades.

Los funcionarios a que se refiere este artículo y que entren a desempeñar labores remuneradas en los servicios indicados en el artículo 202.º, cesarán en el goce del beneficio que se otorga en los incisos anteriores. No obstante, si la remuneración de la nueva función fuere inferior a la que tenga derecho a percibir en virtud de dicho beneficio, podrá continuar disfrutando de la diferencia que exista entre ambas.

El gasto que demande la aplicación de este artículo se hará con cargo a la presente ley, o a un ítem que se creará en cada uno de los presupuestos de las instituciones u organismos a que se refiere el artículo 202.º.

Artículo 204.º Se autoriza al Presidente de la República para que dentro del plazo de un año, proceda a crear Consejos o Directorios, a modificar las composiciones de los existentes en los Servicios, Entidades y Organismos a que se refiere el artículo 202.º, sin perjuicio de lo dispuesto en la ley N.º 8.707.

Los Fiscales de instituciones semifiscales que actualmente no sean de la exclusiva confianza del Presidente de la República, lo serán por el plazo de un año a contar de la fecha en que esta ley entre en vigencia.

Artículo 205.º La disposición contenida en los artículos anteriores no podrá significar aumento del conjunto de los gastos consultados por concepto de remuneraciones en la ley de Presupuesto de 1959 y los de la presente ley. La misma norma se adoptará respecto de los demás organismos a que se refiere el artículo 202.º.

Artículo 206.º Suspéndese, para los casos de elecciones extraordinarias, por el plazo de un año, las disposiciones de la ley N.º 8.715, que deben aplicarse 30 días antes y 60 días después de una elección.

Artículo 207.º Autorízase al Presidente de la República para que, dentro del plazo de un año, contado desde la fecha de vigencia de esta ley, proceda a:

1.º— Dictar disposiciones sobre realización de un Plan Habitacional de Viviendas Económicas que pueda considerar:

a) Reglas y normas especiales sobre construcción, loteamiento y urbanización, modificatorias de los preceptos legales del D. F. L. N.º 224, de 1953, y otras especiales sobre la materia.

b) Franquicias de carácter tributario.

c) Medidas sobre ahorro, destinadas a los fines indicados, considerando intereses y reajustes sobre dichos ahorros.

d) Modalidades sobre radicación de ocupantes a cualquier título de terrenos insalubres.

e) Normas sobre reajustes de deudas hipotecarias de la Corporación de la Vivienda e Instituciones de Previsión.

f) Normas y modalidades sobre constitución y funcionamiento de cooperativas de edificación.

g) Disposiciones para solucionar el problema de la vivienda del campesinado y del pequeño propietario agrícola, estableciéndose incentivos, franquicias tributarias, sistemas de crédito.

h) Ampliación a las actividades agrícolas y comerciales del impuesto a que se refiere el artículo 20 del D. F. L. N.º 955, de 1953, siempre que no exceda la mayor tasa en él establecida y pudiendo transformarse dicho impuesto en un sistema de ahorro obligatorio.

i) Medidas tendientes a garantizar la permanencia y estabilidad de las franquicias que la nueva legislación contemple, y

j) El otorgamiento de primas u otros tipos de beneficios a las personas de escasos recursos, con el objeto de permitirles y facilitarles la adquisición de habitaciones.

2.º— Refundir, modificar y complementar las normas por las cuales ha de regirse

la enajenación de los bienes raíces que figuren en los activos de las instituciones u organismos semifiscales y de administración autónoma.

El producto de las enajenaciones antes señaladas, se destinará especialmente a los fines contemplados en el número anterior.

8.- Modificar las actuales reglas y normas generales o locales sobre construcción, loteamiento y urbanización, y en especial, los preceptos legales del D. F. L. N.º 224, de 1953, pudiendo limitar las construcciones privadas de carácter sanitario, como igualmente limitar otras inversiones privadas del mismo carácter.

Podrá, asimismo, modificar las disposiciones de la Ley N.º 6.071 y su Reglamento, a fin de facilitar la construcción y venta de la propiedad a que dicha ley se refiere.

9.- Revisar, refundir, modificar y armonizar la legislación general sobre cooperativas, sean éstas agrícolas, de consumo, de producción, de edificación u otras, en forma de promover a una más efectiva acción de aquéllas, a fin de cumplir los objetivos para que fueron creadas.

10.- Refundir, en uno o varios textos, las leyes que corresponden aplicar al Ministerio de Tierras y Colonización y especialmente, establecer los requisitos y demás condiciones necesarios para conceder los permisos de ocupación, títulos provisionales y definitivos a que se refiere el D. F. L. N.º 256, de 1931, como también otros títulos gratuitos de bienes raíces fiscales, ubicados en las provincias de Bio-Bío, Malleco, Cantin, Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chilo Insular.

11.- Modificar la Ley de Bancos, cuyo texto refundido se fijó por decreto N.º 3.154, de 23 de Julio de 1947, en cuanto se refiere a la organización y funcionamiento, garantías que deben rendir, multas que deben pagar, procedimiento a que deben someterse a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos, y dictar, además, las disposiciones legales tendientes a regular y fijar las operaciones en general, créditos, descuentos, redescuentos, depósitos, sus plazos y tasas de interés; colocaciones, inversiones y enajenas que puedan realizar o deban mantener y las limitaciones o prohibiciones a que queden sujetas las instituciones o empresas a que se refiere el presente número.

12.- Dictar disposiciones necesarias para facilitar y mejorar el régimen del crédito agrícola, adaptando sus plazos, intereses y condiciones en general, a las características de aquella actividad.

13.- Revisar y modificar las disposiciones legales actualmente vigentes que regulan el ingreso de capitales extranjeros.

14.- Refundir y uniformar las leyes sobre construcción y conservación de caminos y su sistema de financiamiento, sin que pueda sustituir el tipo de gravamen, crear nuevos ni exceder, dentro de cada tipo, la tasa especial más alta en vigencia.

15.- Modificar la Ley General de Servicios Eléctricos con el objeto de subsanar el actual déficit de capacidad generadora y proveer al desarrollo futuro de los consumos, contemplando, en consecuencia, todas las medidas necesarias para estos efectos.

Podrá, además, resciliar, de acuerdo con las respectivas Empresas Eléctricas, los contratos vigentes aprobados por el D. F. L. N.º 29 de 11 de Marzo de 1931, y la ley N.º 5.825 y modificar el contrato ad-referéndum de 16 de Noviembre de 1956. Se será condición del nuevo contrato que se celebre con la Compañía Chilena de Electricidad la de que ésta aumente de 120.000 a 200.000 KW., a lo menos, la potencia de la planta térmica a que se refiere el artículo 12 del aludido contrato ad-referéndum y que invierta una cantidad no inferior a US\$ 100.000.000. — o su equivalente parcial o total en moneda corriente, en obras de ampliación de sus instalaciones, con el objeto de resolver el problema de la energía eléctrica en las zonas de su concesión.

En virtud de esta facultad, no podrá ampliar los actuales plazos y zonas de concesión de la referida Compañía.

16.- Refundir en un Código Tributario, las leyes sobre impuestos y contribuciones que estime pertinentes.

En uso de esta facultad, el Presidente de la República podrá coordinar, simplificar, uniformar, completar y modificar las normas legales, impuestos o sistemas tributarios vigentes, ya se trate de disposiciones sustantivas o de normas sobre administración, fiscalización, giro y pago o sobre apremios, infracciones, sanciones, presunciones, tribunales, reclamos, denuncias, procedimientos, recursos, cobros ejecutivos y prescripciones.

Sin embargo el Presidente de la República no podrá crear impuestos nuevos, ampliar su área de aplicación, elevar las tasas o aumentar el gravamen, suprimir las exenciones o liberaciones ni elevar penalidades o sanciones, salvo en cuanto sea para uniformar éstas; con todo, podrá introducir en los impuestos sobre papel sellado, timbres y estampillas y sobre alcoholes, las modificaciones a los hechos gravados y las tasas, incluso su aumento, que sea indispensable para la simplificación del sistema y podrá sustituir las penas corporales por procedimientos de apremio personal.

Queda también facultado el Presidente de la República para establecer en dicho Código, con fines tributarios, una medida de valores fluctuantes, de acuerdo con las variaciones del costo de la vida.

17.- Modificar la Ley Orgánica de Presupuesto, teniendo fundamentalmente en vista la necesidad de obtener una modernización del sistema presupuestario y una mejor adaptación de dicho sistema a las exigencias creadas por el desarrollo financiero y económico del Estado.

Artículo 208.- Mediante el uso de las facultades que esta ley le otorga, el Presidente de la República no podrá:

a) Modificar la organización política y administrativa del país, sin perjuicio de la facultad de fijar las atribuciones y deberes de los Intendentes, Gobernadores, Subdelegados e Inspectores en conformidad al artículo 202.º de esta ley.

b) Modificar las disposiciones tributarias vigentes ni crear nuevos impuestos, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 207, números 1 y 11. Podrá, sin embargo, dictar disposiciones generales para suspender, suprimir o disminuir impuestos, derechos y tasas.

c) Dictar disposiciones que modifiquen la organización y atribuciones del Poder Judicial o de los Tribunales que de él dependan, ni las normas que las leyes vigentes señalan para el desempeño y continuidad de sus funciones y ejercicio de sus atribuciones por parte de los miembros y empleados en servicio de dicho Poder. Tampoco podrá hacerlo respecto de la Contraloría General de la República, de la Universidad de Chile, de la Universidad Técnica del Estado, ni de las demás Universidades reconocidas por el Estado.

No obstante, el Presidente de la República, a proposición del Contralor General, podrá reorganizar los servicios de la Contraloría en conformidad al artículo 202.

El Contralor conservará en todo caso sus facultades para designar libremente al personal de su oficina.

d) Alterar las condiciones establecidas por la ley respecto del nombramiento e inamovilidad del Contralor ni ejercitar la facultad del artículo 202 respecto del Subcontralor de la República.

e) Dictar disposiciones relacionadas con el Congreso Nacional o con los servicios que de éste dependan, y

f) Dictar disposiciones que se refieran a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos o a la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

Artículo 209.- Los decretos que dicte el Presidente de la República en virtud de lo dispuesto en los artículos 202.º y siguientes del Título VIII de la presente ley, deberán llevar, además de la firma del Ministro respectivo, la del Ministro de Hacienda; numeración correlativa en el Ministerio de Hacienda y empezarán a regir desde su publicación en el "Diario Oficial", salvo aquellos que establezcan una fecha posterior de vigencia.

La publicación de estos decretos deberá hacerse dentro del plazo de vigencia a que se refiere el inciso primero del artículo 202.º.

Será aplicable a estas disposiciones lo prevenido en el artículo 13.º, de la ley N.º 10.336, que fijó el texto refundido de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.

Artículo 210.- Facúltase al Presidente de la República para establecer jornada única de trabajo para toda o parte de la Administración Pública.

Artículo 211.- Se autoriza al Presidente de la República para dictar disposiciones que permitan el establecimiento de organismos privados con personalidad jurídica, destinados a recibir ahorros y otorgar préstamos reajustables para viviendas populares, que dependerán de un organismo autónomo que podrá contar con la garantía y control del Estado.

Título IX

Disposiciones varias

Artículo 212.- Durante el año 1955, las rentas de arrendamiento de bienes raíces urbanos destinados en todo o en parte a la habitación, a oficinas y locales comerciales o industriales, sólo podrán ser alzadas en un 10% sobre la renta que legalmente vigente podía cobrarse al 31 de Diciembre de 1953.

Asimismo, el propietario podrá recargar estas rentas en la suma equivalente a la mayor contribución de bienes raíces sobre lo pagado el año 1953. Este recargo lo distribuirá el propietario proporcionalmente durante el año 1955.

Las disposiciones de este artículo no se aplicarán a las habitaciones construidas de acuerdo con lo dispuesto en la ley N.º 9.135.

Artículo 213.- Introdúcense las siguientes modificaciones en la ley N.º 11.622:

a) Agrégase al artículo 3.º, el siguiente inciso: "Cualquier exceso cobrado por este concepto será devuelto a los arrendatarios con el interés corriente. Este reclamo se hará al Juez a quien habría tocado conocer del juicio de desahucio respectivo. Su tramitación se ajustará a las reglas de los incidentes. La resolución que se dicte será apelable dentro del plazo de cinco días hábiles. La apelación se concederá en el solo efecto devolutivo y se tramitará como en los incidentes", y

b) Agrégase al artículo 20.º, el siguiente inciso: "En caso de negativa de los arrendatarios para recibir la renta convenida, los arrendatarios podrán depositarla en las Oficinas de la Superintendencia de Abastecimientos y Precios, quien otorgará el correspondiente recibo. Este pago se considerará eficaz para todos los efectos legales."

Artículo 214.- Reemplázase en el inciso primero del artículo 9.º de la ley número 11.150, el guarnismo "\$ 1.350.000.000" por "\$ 5.000.000.000".

Artículo 215.- Declárase que el régimen tributario contemplado en el artículo 25.º de la ley N.º 13.039, no regirá para las industrias que a la fecha de publicación de esta ley, hubieren obtenido el correspondiente decreto, de exención de impuesto dictado por el Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en el D. F. L. N.º 303.

Artículo 216.- No obstante las disposiciones de esta ley, continuarán vigentes las de las leyes N.ºs 13.039, que crea la Junta de Adelanto de Arica; 12.937, que establece regímenes especiales para los departamentos de Pisagua, Iquique, Taltal y Chañaral; 12.858, que permite la importación de determinados artículos alimenticios en las provincias de Tarapacá y Antofagasta y departamento de Chañaral; 12.003, modificada por la ley N.º 12.084, sobre franquicias a Chiloé, Aysén y Magallanes,

y D. F. L. N.º 375, pero sólo en cuanto dichas leyes concedan franquicias especiales a los territorios mencionados en este artículo.

Artículo 217.- Agrégase la siguiente oración final al inciso segundo del artículo 56.º del D. F. L. N.º 224, de 22 de Julio de 1953, sustituyendo el punto final de dicho inciso, por una coma (,): "ni las que se realicen en el interior de predios agrícolas".

Artículo 218.- En los casos de atraso por parte del empleador en el pago de las imposiciones de previsión, éstas se reputarán enteradas en la respectiva Institución para los efectos de que los empleados y obreros mantengan sus derechos a atención médica, pago de subsidios y préstamos personales o hipotecarios, de acuerdo con la respectiva ley orgánica.

Artículo 219.- La importación de aviones no estará sujeta al régimen de depósito de importación que fijan las disposiciones del Ministerio de Economía, las Comisiones de Cambios Internacionales o la autoridad que las reemplace.

Artículo 220.- Las aeronaves que hubieren entrado al país a la fecha de promulgación de la presente ley y que no hubieren sido matriculadas en Chile, por no haber cumplido con los trámites de importación que establece la ley N.º 9.839 y sus modificaciones y decretos complementarios, podrán ser inscritas en el Registro de Matriculas de Aeronaves Chilenas, pagando por una sola vez la suma de \$ 200.000 a beneficio de la Dirección de Aeronáutica.

Artículo 221.- Condónanse las multas que hubieren incurrido las empresas bancarias por infracciones a los artículos 67.º y 68.º de la Ley General de Bancos, producidas con anterioridad al 17 de Enero de 1955, siempre que dichas multas no hayan sido pagadas.

Declárase también extinguida la responsabilidad que pueda afectar al personal de dichas empresas por las infracciones señaladas en el inciso primero.

Condónanse, asimismo, las multas que por el mismo concepto anteriormente indicado pagaron las empresas bancarias entre el 1.º de Diciembre de 1953 y el 17 de Enero de 1955.

Artículo 222.- Condónase el préstamo extraordinario de treinta mil pesos (\$ 30.000), otorgado por la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado al personal de la Empresa en el año 1953 y al personal de la Caja.

El gasto que demande la aplicación de lo dispuesto en el inciso anterior será de cargo de la Empresa quien podrá imputar este gasto al saldo adeudado a la Caja de Previsión.

Condónase el anticipo concedido al personal del Servicio Nacional de Salud.

Artículo 223.- Condónanse las deudas que por concepto de recargos por exceso de consumo de agua potable sobre los límites fijados por el decreto N.º 1.483, de 12 de Julio de 1955, del Ministerio de Obras Públicas, han contraído los Asilos de la Infancia y Ancianos de la ciudad de Antofagasta durante el período de vigencia de dicho decreto.

Condónanse, también, las deudas de los mismos Asilos provenientes de la aplicación del impuesto de \$ 3.60 a beneficio fiscal, establecido en el artículo 9.º de la ley número 11.209, de 8 de Agosto de 1953, desde la fecha de vigencia de esta ley hasta el 5 de Octubre de 1956, fecha en que se publicó en el "Diario Oficial" el decreto N.º 1.878, de 11 de Septiembre de 1956, que modificó el decreto N.º 1.483, suprimiendo el impuesto de \$ 3.60 a beneficio fiscal.

Artículo 224.- Mientras reciben la aprobación legal que determina el artículo 9.º de la ley N.º 11.151, los Presupuestos de Inversiones de las instituciones a que dicho artículo se refiere, regirán por duodécimas partes mensuales, con aprobación del Presidente de la República.

Artículo 225.- Todos los ingresos fiscales por cualquier concepto que se produzcan, serán depositados en la Cuenta Única Fiscal en el Banco del Estado de Chile y el Tesorero General de la República hará las correspondientes distribuciones en las cuentas especiales de aquellos fondos que tengan determinados destinos legales.

Lo dispuesto en este artículo no se aplicará a los fondos que deben depositarse en el Banco Central en conformidad a la ley N.º 11.828, de 5 de Mayo de 1955, los cuales seguirán depositándose en la forma que ella dispone.

Artículo 226.- La Tesorería General de la República podrá clasificar e ingresar con la periodicidad que sea más conveniente los impuestos y contribuciones a los bienes raíces y otros impuestos en las distintas cuentas de rentas de la Nación, pudiendo contabilizar, provisoriamente, en cuentas de Depósitos dichos valores, mientras se efectúa la distribución definitiva de las cantidades recaudadas.

Artículo 227.- Los reajustes de remuneraciones de cargo fiscal que otorga la presente ley y que se adeuden a la fecha de su promulgación, se pagarán por Tesorería en tres cuotas mensuales iguales a partir del primer pago que corresponda después de publicada esta ley.

Artículo 228.- A las leyes que con posterioridad a la dictación de la ley número 9.918 hayan destinado todo o parte del rendimiento variable de impuestos o tributos, les será aplicable lo dispuesto en el artículo 22.º de dicha ley y sus modificaciones posteriores.

Artículo 229.- Agrégase al artículo 29.º de la ley N.º 10.223 un nuevo inciso con el siguiente texto: "Estas incompatibilidades no se aplicarán a los profesionales funcionarios que tengan 60 o más años de edad, afectos a esta ley y complementado por los artículos 3.º y 4.º del Reglamento."

Artículo 230.- Se declara que de los fondos consultados en el ítem 06.01.04-v-11, le corresponde a la "Chile Church World Service" (Ayuda Cristiana Evangélica) la

cantidad de quince millones de pesos (\$ 15.000.000) de acuerdo con los términos del artículo 5.º del Acuerdo N.º 400, entre Chile y los Estados Unidos de Norteamérica.

Artículo 231.- Se declara que las disposiciones del artículo 8.º de la ley N.º 12.401 y del artículo 11 bis contenido en el artículo 33.º de la ley N.º 12.434, beneficiarán por igual a los choferes que trabajan en forma exclusiva y permanente como choferes de taxis, y a aquellos que, reuniendo los requisitos y destinando los vehículos exclusivamente al servicio público de alquiler, tienen otras labores complementarias provenientes del ejercicio de empleos, profesiones u oficios.

Las personas señaladas no podrán ser propietarias sino de uno solo de estos vehículos.

Los automóviles que se internen de acuerdo a las disposiciones del inciso primero, permanecerán afectos al servicio público de alquiler durante el plazo de cinco años, contados desde la fecha de su internación durante el cual queda prohibido destinarlos a un uso diferencial. Los infractores, sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan y que se contemplarán en el Reglamento que se dicte al efecto, serán castigados con el comiso del respectivo automóvil que será decretado con el procedimiento sumario que consagra el artículo 680 del Código de Procedimiento Civil por el Juez competente. Declarado culpable el infractor por sentencia ejecutoriada, el respectivo automóvil será puesto a disposición de la Subsecretaría de Transportes, la que procederá a su enajenación en pública subasta, cuyo producto líquido será de beneficio fiscal y sobre cuya transferencia deberá pagarse el impuesto correspondiente. Estos vehículos deberán permanecer en el servicio de taxis por el tiempo que falta para cumplir los cinco años desde la fecha de su internación.

Los automóviles internados con las franquicias contempladas en las leyes N.ºs 12.401 y 12.434 no podrán ser transferidos en el plazo de cinco años contados desde la fecha de su internación salvo cuando estas transferencias se efectúen entre choferes de taxis que reúnan todas las condiciones exigidas por la ley y previa autorización de la Subsecretaría de Transportes. Los infractores serán castigados con el comiso del vehículo en la forma que se indica en el inciso precedente. Estas transferencias entre choferes de taxis no estarán afectas a la integración del impuesto y derechos de que fueron liberados en la época de su internación.

La Subsecretaría de Transportes podrá autorizar cambios de beneficiarios en la importación de automóviles de alquiler, por el desistimiento del primitivo asignatario, o por no incorporación al servicio de alquiler dentro de un plazo de 60 días desde la llegada del vehículo al país. Estos cambios de beneficiarios, antes que el automóvil haya sido incorporado al servicio público de alquiler, estarán también exentos de los pagos a que se refiere el inciso anterior, como también del pago del impuesto de transferencia.

En los casos de choques o accidentes que imposibiliten los automóviles para seguir usándose como tales, la Subsecretaría de Transportes podrá autorizar que sean desahucados del servicio público y aprobar la transferencia de los restos utilizables del vehículo sin previo pago del derecho ni impuesto correspondiente.

Facúltase al Presidente de la República para dictar en el plazo de 90 días a contar desde la fecha de la publicación de la presente ley, un Reglamento que contenga las sanciones administrativas, normas de fiscalización y control y demás disposiciones pertinentes para la correcta aplicación de la presente ley.

Artículo 232.- Facúltase al Presidente de la República para dar una nueva distribución a la Comisión que rige sobre las apuestas mutuas en los diferentes Hipódromos del país, en forma de que se contemplan las actuales necesidades de los Hipódromos, especialmente de aquellos ubicados fuera de Santiago, y de los gremios hipódromos en general, y para refundir en un solo texto todas las leyes y reglamentos que rigen esta materia.

Artículo 233.- Agrégase en el inciso quinto del artículo 33.º de la ley N.º 11.256, después de las palabras "Cooperativas Piscoqueras" las siguientes: "o a sus Asociados" y reemplázase la frase: "siempre que sean embotellados por estas Cooperativas Piscoqueras", del mismo inciso, por la siguiente: "siempre que sean embotellados por ellos".

Artículo 234.- Facúltase al Presidente de la República para dictar las normas, facultades, atribuciones y composición de una Comisión Especial, para las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo, encargada de coordinar la acción que los diversos organismos fiscales, semifiscales y autónomos del Estado deban realizar en cumplimiento de sus respectivas disposiciones legales, con el fin de obtener el mejor aprovechamiento de sus recursos.

El Presidente de la República, a solicitud de esta Comisión, podrá disponer el envío "en Comisión de Servicios" de los funcionarios que estime necesarios de cualquier organismo fiscal, semifiscal o autónomo.

Úsase hasta el 5% de los ingresos del artículo 33.º de la ley N.º 11.828, en la parte correspondiente a las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo para los gastos que demande esta Comisión.

Los acuerdos de esta Comisión en lo que se refiere a la inversión de los fondos señalados en la ley N.º 11.828, en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo, serán obligatorios para los respectivos organismos fiscales, semifiscales o autónomos del Estado.

Artículo 235.- Establécense las siguientes disposiciones aclaratorias e interpretativas: 1.º- Los aumentos de las patentes municipales no afectan a las patentes mineras a menos que la ley lo disponga en forma expresa.

2.º- No procede la aplicación del artículo 127 del Código de Minería en los casos de pagos incompletos de patentes mineras debidos a falta de las rectificaciones correspondientes en los roles confeccionados por los Tesoreros Comunales.

3.º- Las patentes aumentadas en la forma prescrita en la letra b) del artículo 3.º, de la ley N.º 9.620 no están afectas a recargos de las leyes citadas en la letra a) del mismo artículo.

Estas disposiciones no afectarán a los juicios pendientes, iniciados con anterioridad al 15 de Enero del presente año.

Artículo 236.- Aclarando el sentido y alcance que tiene el inciso final del artículo 93.º de la ley N.º 12.861, substitúyese el mencionado inciso por el siguiente: "No se aplicarán las exenciones establecidas en el presente artículo a las industrias afectas a las leyes N.ºs 11.823 y 12.033, relativas a cobre y salitre, ni a las industrias relativas a hierro que no retornan al país el valor total de sus exportaciones, con excepción, en el primer caso, de la industria nacional manufacturera del cobre."

Artículo 237.- La asignación familiar prenatal establecida por el artículo 26.º de la ley N.º 12.401 y artículos 40.º y 42.º, de la ley N.º 12.467, se considerará a partir de la décimo séptima semana del embarazo, de modo que en un embarazo normal la madre tendrá derecho a percibir como máximo cinco meses de asignación familiar prenatal. Su pago sólo será exigible a partir de la fecha del certificado competente de embarazo y de su control.

Artículo 238.- Agrégase al artículo 61.º, de la ley N.º 10.938, entre las expresiones "Servicio Nacional de Salud" y "en la prestación" la siguiente frase: "o al Servicio Médico Nacional de Empleados."

Artículo 239.- Los Médicos Cirujanos, Dentistas, Farmacéuticos y Químicos de la Municipalidad de Santiago, gozarán de una asignación de título correspondiente al 50% de sus sueldos.

Artículo 240.- Refundíase en la letra d), del artículo 5.º, de la ley N.º 7.144, cuyo texto fue fijado por el artículo 2.º de la ley N.º 8.903, entre las palabras "construcción" y "de aeródromos", estas otras: "y reparación".

Artículo 241.- Modifícase el decreto con fuerza de ley N.º 2.252, de 27 de Enero de 1957, que contiene el Estatuto de la Caja de Previsión y Estímulo de los Empleados del Banco del Estado de Chile, en los siguientes términos:

a) En la letra b) del artículo 44, se suprime el punto final y agrégase la siguiente frase: "o que han cesado en sus funciones en virtud de la expiración del plazo por el cual fueron nombrados", y

b) La modificación anterior se entenderá incorporada en el citado decreto con fuerza de ley a contar desde el 1.º de Abril de 1957, fecha desde la cual empezó a regir.

Artículo 242.- Las pensiones de jubilación del personal de la Caja de Previsión Social de los Empleados Municipales de Valparaíso, a partir del 1.º de Enero del año en curso, serán reajustadas de acuerdo con los mismos porcentajes de aumento que rija para los funcionarios municipales jubilados. El mayor gasto que demande el reajuste será de cargo de la Caja.

Artículo 243.- Condónanse las multas y el 50% de los intereses penales que se aplican por el atraso en el pago de impuestos y contribuciones de cualquier naturaleza, siempre que se trate de impuestos y contribuciones pendientes de pago al 31 de Diciembre de 1958 y que se enteren en Tesorería dentro de los treinta días siguientes a la fecha de publicación de la presente ley en el "Diario Oficial".

Artículo 244.- Los Tesorerías recibirán el pago de los impuestos establecidos por la ley N.º 12.120, con sus sanciones, multas e intereses, si proceden, aun cuando los respectivos deudores se encuentren en mora en el pago de los impuestos y contribuciones establecidos por otras leyes tributarias.

Artículo 245.- Declárase que el plazo establecido en el artículo 8.º de la ley número 12.919, de 1.º de Agosto de 1953, comprende el lapso que media entre el 30 de Abril de 1953 y el 16 de Agosto del mismo año, y por tanto, a las personas o contribuyentes que se acogieron a los beneficios contemplados en el artículo 2.º transitorio de la ley N.º 12.861 dentro de las fechas anteriormente señaladas, se les aplicarán todas las normas contenidas en el citado artículo 2.º transitorio de la ley N.º 12.861, aunque sobre la materia hayan recaído resoluciones de la Dirección General de Impuestos Internos.

Artículo 246.- A partir de la vigencia de la presente ley la Tesorería Comunal de Arica pagará los sueldos, pensiones y demás obligaciones del Estado que correspondan satisfacer dentro de la comuna.

Artículo 247.- En el artículo 27.º, inciso primero, de la ley N.º 12.861, substitúyese el guarnismo "5 olo" por "10 olo".

Artículo 248.- Los servicios funerarios cuyo valor no exceda de tres sueldos vitales mensuales del departamento de Santiago, estarán exentos del impuesto de cifra de negocios establecido en el decreto número 2.772, de 18 de Agosto de 1943, y modificaciones posteriores.

Artículo 249.- Autorízase a la Caja de Previsión de Empleados Particulares para enajenar, al Ministerio de Educación Pública, para el Liceo de Niñas N.º 9, el predio ubicado en Avenida Ossa N.º 400, donde actualmente funciona dicho establecimiento.

Artículo 250.- Reemplázase el acápite final, desde el punto seguido (,) del inciso (CASA A LA PAGINA 12, COLUMNA 1).

Chances completas del HIPDROMO

PRIMERA CARRERA. — 1.400 metros. — Handicap. — Séptima serie.

LE BOHEMIEN, 57. — (J. Sandoval). — Penúltimo el 29 de marzo en los 1.200 de Emulación.

ALMENDRADA, 55. — (J. Pérez). — Ni cerca en los 1.500 de L'Esperance, y nada vale su campaña anterior.

GRAPHITES, 55. — (G. Guzmán). — Sexta de Toesca en 1.500. Un placé podría resultar.

AGUA FRESCA, 54. — (A. Orellana). — Desconocida en el marcador la hija de Mareador.

ENLANDIA, 54. — (L. Aravena). — La hija de Welsh Honey hasta el momento nada vale.

MEDICA, 54. — (L. González). — De reaparecida y armada en lance la de Quinteros.

BAILARINA, 53. — (C. Lorenzini). — La veterana lo ha hecho péstimo.

MARAVILLA, 53. — (V. Barra). — Estará muy cotizada con estos enemigos chicos. Forma corral con Angatuba, de muy modesta campaña.

CACHICUESTION, 52. — (N. Vázquez). — No conoce el marcador.

MORENICA, 52. — (F. Meneses). — Nada vale su campaña; puros fracasos.

LA GUAJIRA, 52. — (J. Pérez). — Puede cobrarse un placé con el hijo de Bergerac, pues ha finalizado cerca en sus últimas.

REGIDORA, 52. — (I. Sandoval). — La negra no sabe lo que es pelar legadas.

REY DE BASTOS, 51. — (E. Prieto). — Siete papeles lleva en este año.

PITANAY, 50. — (F. Pizarro). — Puede cobrarse un placé con el hijo de Bergerac, pues ha finalizado cerca en sus últimas.

CHAMEL, 50. — (M. Aranceda). — Muchos meses que no consigue figuración. Pero vale más que algunos de estos burros.

SPRING, 49. — (S. Arellano). — Se le presenta la oportunidad para costearse el forraje.

Bien montado y entró quinto de Toesca.

AMALFI, 48. — (J. Riquelme). — Varios meses sin obtener figuración.

COCHIAYUO, 48. — (F. Gatica). — Uno de los más cotizados en este grupo de chuzos.

SEGUNDA CARRERA. — 1.200 metros. — Dos años no ganadores.

BATLE FOX, 55. — (V. Barra). — Se presenta el hijo de Blue Fox y Batna, hermano materno de Batallón, ganador de dos carreras.

CUCALON, 55. — (M. Maturana). — Debutó buen tercero de Tumbato y Carver este propio hermano de Cavú. Uno de los cotizados.

CURIPUIMO, 55. — (A. Urrutia). — Se presenta el hijo de Abarquero y Tortuga. Con J. Bernal.

DRY, 55. — (R. Valenzuela). — Discretas sus últimas dos y un placé es ahora posible.

PRA DIAVOLO, 55. — (G. Farfán). — Se presenta el hijo de Mandisivi y Fronsosa, hermano materno de Frosia. Con M. Baeza.

LAUD, 55. — (J. Barrios). — El hijo de Llorón y Lleja fue último en su debut.

MONT D'OR, 55. — (J. Escobar). — En enero peló una legada pero posteriormente cumplió varias sin figurar.

PELAHUENCO, 55. — (J. Aravena). — El hijo de Sandwood escoltó a Novial, y es uno de los mejores candidatos en esta oportunidad.

POKER, 55. — (R. Montoya). — Mucha bulla con este pupilo de Ernesto Inda, que ha trabajado como para debutar ganador. Hijo de Chateau Yquem y Guaguita.

PROUD KING, 55. — (J. Pérez). — Deficiente su última: ni cerca de Tumbato.

QUINO, 55. — (S. Arellano). — En su debut no se vio.

VIZCAINO, 55. — (N. Vázquez). — Cuarto de Tumbato. Nuevamente en el marcador.

YAQUIL, 55. — (F. Toro). — Muy cotizado deberá estar, pues

figuró tercero de Novial y Pelahuenco, a pescuezo de éste. Posible favorito.

TERCERA CARRERA. — 1.200 metros. — Dos años no ganadores.

ALBUR, 55. — (G. Farfán). — Debutante hijo de El Gaucho y Albacora, hermano materno de Alcidián y Alborada, buenos ganadores areneros.

ALMIRANTAZGO, 55. — (R. Silva). — En sus dos presentaciones, poco de valor mostró.

CARVER, 55. — (J. Sandoval). — A dos y medio cuerpos escoltó a Tumbato y posiblemente defenderá aquí la mayor cotización.

DITATORE, 55. — (P. Ulloa). — En mil metros del Club Hípico figuró tercero de Eulailo y Habsburgo. El hermano de Dolcezza es carta de gran chance.

FAISAN, 55. — (S. Arellano). — El hijo de Empire figuró tercero de Tricolor y Purei en 1.100 metros del Club Hípico. Precedió en la llegada a Dittatore, por media cabeza. Con opción.

HINCAPIE, 55. — (F. Meneses). — Posible sea el favorito, pues escoltó a Souvenir en su debut. En la siguiente, quinto de Tumbato, muy cotizado.

JABUGO, 55. — (C. Giraldez). — Se presentará el hijo de

Dust Devil y Juana de Arco, con el preparador C. López.

MALOS VIENTOS, 55. — (F. Zúñiga). — Forma corral con Río Cisnes, este con mayor opción, pues figuró cuarto de Platónico, Camaleón y Chaplin, en 1.100 metros del Club Hípico.

POLITO SUR, 55. — (O. Muñoz). — En manos de Tullio Herrera debuta este hijo de Polo Sur y Flor del Sur.

ROMANCE, 55. — (E. Peña). — Tres cuartos puestos consecutivos cumplió, pero luego decayó y finalizó último de Tricolor.

STATUS, 55. — (J. Sandoval). — En su debut no asomó.

TRIBUNO, 55. — (J. Barrios). — Para un placé el pupilo de Becerra, que dos veces estuvo en el marcador.

YUPANQUI, 55. — (J. E. Bravo). — Escoltó nada menos que a Belmont Park en mil metros del Club Hípico, a siete cuerpos, y delante de Nacional, Exclusivo y otros. Muy cotizado.

CUARTA CARRERA. — 1.400 metros. — Handicap. — Sexta serie.

ROYAL TUDOR, 57. — (H. Galaz). — En enero tuvo un buen segundo puesto de Diablo Colorado, en 1.800 del Club Hípico. Reaparece el antiguo Parecido.

DON IVAN, 52. — (H. Salas). — En 1.200 figuró quinto de Vigenita. Difícil en 1.400.

DOPADITA, 52. — (L. Gutiérrez). — Tres papeles en este año.

MIS AMORES, 55. — (I. Sandoval). — Ni cerca en los 1.400 de Partenón.

LA BRASILEIRA, 52. — (M. Alquinta). — La suspendieron por mala partidora. Ya dio el examen y salió bien. Puede pelar el premio, pues escoltó a Toesca, en 1.500 metros.

PEACH MELBA, 52. — (J. Sandoval). — Uno de los cotizados; escoltó a Probourg en 1.200 metros.

AMADUCHO, 53. — (C. Ojeda). — Figuró segundo pero enojado del marcador.

COLIBRI, 52. — (A. Orellana). — Abundan los papeles en su campaña.

FRANCESITA, 52. — (Hugo Pizarro). — Del Sporting viene la niña de Bufón.

HOHRNZOLLERN, 52. — (G. Farfán). — De los cotizados el hijo de Afgan: figuró tercero, y muy cerca de Correltuana y Don Manuel.

MOHARRA, 52. — (J. Barrios). — Se lució en Peñuelas. Hay que esperar un poco.

EL PIRATA, 51. — (L. Cataldo). — Siempre muy lejos del marcador.

ACIDIA, 50. — (F. Pizarro). — Sexta asomó de Probourg. La cubierta.

ASISEA, 51. — (L. Paredes). — Su mala campaña impide cotizarle chance.

PICARILLO, 50. — (S. Allende). — De reaparecida y sus últimas fueron muy poco recomendables.

VASCON, 50. — (B. García). — En los 1.500 metros de L'Esperance lo hizo muy mal.

MONTE REAL, 50. — (N. Vázquez). — Tercero de Toesca y La Brasileña, performance que dará muy firme cotización.

PARCHE CELESTE, 49. — (G. Ayub). — Tendrá partidarios por su reciente quinto puesto de L'Esperance, en 1.500 metros.

PICARON, 49. — (G. Arancibia). — Muchos últimos puestos ha conocido.

LA COCOLITA, 48. — (V. Barra). — Es un elemento al que no se le puede descuidar del todo.

ROYAL VALLE, 50. — (H. Bassay). — Con este finete puede resultar el hijo de Espadín que reaparece.

OLDSMOBILE, 49. — (R. Valenzuela). — Quinto en los citados 1.300 de Orión y ahora en favorables condiciones para lucirse.

PRUDENCIO, 48. — (S. Allende). — Fácilmente se impuso ante Alcáste y Calentura y el boleto va en corral con Bombat Duck.

LONDON, 53. — (M. Maturana). — Mal ha corrido este año. Se va luego al extranjero.

RASHID, 53. — (C. Giraldez). — De reaparecida y puede hacerlo bien, en 1.400.

COLOSO, 52. — (I. Sandoval). — Es un elemento al que no se le puede descuidar del todo.

CON ESTE FINETE PUEDE RESULTAR EL HIJO DE ESPADÍN QUE REAPARECE.

OLDSMOBILE, 49. — (R. Valenzuela). — Quinto en los citados 1.300 de Orión y ahora en favorables condiciones para lucirse.

PASTUTE, 49. — (J. Barrios). — Varios meses al correr, y la carrera es complicada ahora en favorables condiciones para lucirse.

MUSIC HALL, 47. — (F. Meneses). — Todo este año sin metros, y seguramente pelará esta legada.

ORFERE, 47. — (J. Riquelme). — Difícil pueda hacer papeles contra estos rivales.

TIME IS MONEY, 47. — (H. Obregón). — Ya mejoró, al llegar tercero de Retorno y Superanda. Muy cotizado el del "Anita".

NOVENA CARRERA. — 1.400 metros. — Handicap. — Cuarta serie.

NANTAR, 56. — (J. Escobar). — Su única hazaña fue salir de perdidosos hace tiempo.

THOREZ, 56. — (L. Toledo). — Hizo una excursión por el Club, con adversos resultados.

MAYE, 56. — (H. Galaz). — Casi un año sin conseguir progreso.

MORFEO, 55. — (F. Pizarro). — Otro que se ha olvidado que es de carrera.

DOMINUM, 54. — (I. Sandoval). — Sigue sin acercarse el hijo de Mandisivi.

EL HUASITO, 52. — (F. Guzmán). — En domingo partió lejos y finalizó muy mal.

RÍO NUBLE, 54. — (E. Farías). — Bien poco posible pueda resultar aquí.

PERULA, 52. — (M. Alquinta). — En los 1.400 de Alcáste asomó sexta, y luego se lucirá la de Castro.

TAKE IT EASY, 51. — (C. Ojeda). — Bien montado ahora, y el dividiendo sería muy bueno.

PESCADOR, 51. — (A. Orellana). — En barro seguramente lo veremos mejor mucho tiempo.

CHANAL, 50. — (N. Vázquez). — Por un cuerpo venció a Toni Moro en 1.200. Difícil, pues subió de serie.

PUCHEQUI, 50. — (V. Barra). — Un placito de cuando en cuando.

BIER HALL, 49. — (H. Bassay). — Por medio cuerpo lo derrotó Mil Princesa en el Club Hípico. Es candidato muy cotizado con este finete.

LAITA, 49. — (J. Barrios). — Dos últimos puestos en este año.

MUERA POLLO, 49. — (H. Salas). — Con 53 kilos, buen tercero de Amortizado, el domingo de serie.

BIENVENIDA, 48. — (L. Gutiérrez). — Por su campaña no se

le puede recomendar.

BEANDENGO, 48. — (F. Gatica). — Veremos cómo lo hace de reaparecida.

POSEIDON, 47. — (S. Allende). — Defenderá alta cotización con esta monta, y por haber finalizado quinto, cerca, de Francine, en 1.500.

PIU PRESTO, 47. — (J. Riquelme). — De Villa viene armado en lance el de Saavedra.

SABRINA, 47. — (F. Meneses). — Bien corre este recorrido, y liviana, puede hacer ganados.

DECIMA CARRERA. — 1.400 metros. — Tercera serie.

SALTAMONTE, 53. — (L. Cataldo). — Casi un año que no se presenta ante el público.

FRANCO CONDADO, 55. — (J. Silva). — Cerca lo hemos visto finalizar. Es dividendo.

ALCASTE, 54. — (M. Alquinta). — Gran candidato y en su precisa distancia. Muy cotizado, por su segundo puesto de Prudencio.

AZARZO, 54. — (C. Giraldez). — No tabla de Prudencio, pero lo hemos colocado en condiciones, de pelar esta carrera.

TAURUS, 54. — (I. Sandoval). — Por dos y medio cuerpos derrotó a Pin-8 y a Aschis, en esta misma distancia. Capaz de restar la gracia.

JERARCA, 54. — (H. Galaz). — Cerca de un semestre sin correr.

FRANCISCO, 54. — (J. Escobar). — Corre bien en la arena este vifamarino que viene muy bueno del Sporting; tercero el domingo de Espusoso y Half-moro en 1.500.

TESTIMONIO, 53. — (R. Parodi). — Bien montado el del "Oigultra", listo para lucirse ante estos rivales.

CALENTURA, 53. — (N. Vázquez). — Tercera de Prudencio y Alcáste. Un placé nuevamente.

YACORA, 52. — (H. Salas). — Hay que estar atento con esta pupila de Orellana.

PIN-8, 52. — (S. Allende). — Se les puede venir de viaje el de Miranda.

LAGARDERE, 49. — (H. Obregón). — Para los buscadores de oro no lo hizo del todo mal en los 1.500 de Prudencio.

SONICO, 49. — (G. Monetta). — Último en los 1.100 del Club Hípico ganados por Recoledo.

FRANCISCO MORO, 48. — (J. Riquelme). — Difícil vemos este compromiso para el defensor de Alaga. Con barro podría tener esperanzas.

DUNHILL, 47. — (F. Gatica). — Miles son los "pacientes" que esperan la armada.

EL ESPIANTE, 47. — (U. Gaete). — Con este nombre corre menos Locomotor.

EL IRLANDES, 46. — (A. Farías). — Veremos cómo reaparece.

MONJE, 46. — (L. Rojas). — Bien en distancia, y muy capaz de lucirse el hijo de Pedro de Valdivia.

le puede recomendar.

BEANDENGO, 48. — (F. Gatica). — Veremos cómo lo hace de reaparecida.

POSEIDON, 47. — (S. Allende). — Defenderá alta cotización con esta monta, y por haber finalizado quinto, cerca, de Francine, en 1.500.

PIU PRESTO, 47. — (J. Riquelme). — De Villa viene armado en lance el de Saavedra.

SABRINA, 47. — (F. Meneses). — Bien corre este recorrido, y liviana, puede hacer ganados.

DECIMA CARRERA. — 1.400 metros. — Tercera serie.

SALTAMONTE, 53. — (L. Cataldo). — Casi un año que no se presenta ante el público.

FRANCO CONDADO, 55. — (J. Silva). — Cerca lo hemos visto finalizar. Es dividendo.

ALCASTE, 54. — (M. Alquinta). — Gran candidato y en su precisa distancia. Muy cotizado, por su segundo puesto de Prudencio.

AZARZO, 54. — (C. Giraldez). — No tabla de Prudencio, pero lo hemos colocado en condiciones, de pelar esta carrera.

TAURUS, 54. — (I. Sandoval). — Por dos y medio cuerpos derrotó a Pin-8 y a Aschis, en esta misma distancia. Capaz de restar la gracia.

JERARCA, 54. — (H. Galaz). — Cerca de un semestre sin correr.

FRANCISCO, 54. — (J. Escobar). — Corre bien en la arena este vifamarino que viene muy bueno del Sporting; tercero el domingo de Espusoso y Half-moro en 1.500.

TESTIMONIO, 53. — (R. Parodi). — Bien montado el del "Oigultra", listo para lucirse ante estos rivales.

CALENTURA, 53. — (N. Vázquez). — Tercera de Prudencio y Alcáste. Un placé nuevamente.

YACORA, 52. — (H. Salas). — Hay que estar atento con esta pupila de Orellana.

PIN-8, 52. — (S. Allende). — Se les puede venir de viaje el de Miranda.

LAGARDERE, 49. — (H. Obregón). — Para los buscadores de oro no lo hizo del todo mal en los 1.500 de Prudencio.

SONICO, 49. — (G. Monetta). — Último en los 1.100 del Club Hípico ganados por Recoledo.

FRANCISCO MORO, 48. — (J. Riquelme). — Difícil vemos este compromiso para el defensor de Alaga. Con barro podría tener esperanzas.

DUNHILL, 47. — (F. Gatica). — Miles son los "pacientes" que esperan la armada.

EL ESPIANTE, 47. — (U. Gaete). — Con este nombre corre menos Locomotor.

EL IRLANDES, 46. — (A. Farías). — Veremos cómo reaparece.

MONJE, 46. — (L. Rojas). — Bien en distancia, y muy capaz de lucirse el hijo de Pedro de Valdivia.



LA PREFIRO PARODI... Varias ofertas de monta para el premio "Panamá" tuvo el jinete Rogelio Parodi; este buen latido prefirió a Second Edition, pupila de Allen, que es considerado elemento de mucho porvenir.

FORJADURA FRENTE A BALSAMITA Y AFINADA EN PREMIO "PANAMA"

El premio clásico "República de Panamá", para potrancas de dos años, dará oportunidad para presentar un cotoje de calidad, entre las mejores ganadoras de la generación nacida en 1956.

FORJADURA, 54. — (O. Muñoz). — La ganadora del "Cotoje de Potrancas" en la pista del Club Hípico no se ha presentado ante el público de La Palma, pero en sus apariciones en la presente semana ha marcado tiempos que hacen presumir sea la favorita.

BALSAMITA, 54. — (J. Sandoval). — Su campaña en la arena es excelente, y sus partidarios en esta oportunidad, muy numerosos. La hija de Filibustero, pupila de Emilio Cáceres, llega a la carrera en su mejor postura y en perfecto estado físico.

AFINADA, 52. — (A. Núñez). — La invitada hija de Amasia debe ser muy efectiva en la arena. Se vio muy corredora en su triunfal debut en el césped del Club Hípico.

LA BARBARA, 52. — (R. Montoya). — Con el finete del día, también se presenta como invitada la hija de Licenciado, muy capaz de alternar en los tramos finales con las favoritas.

SECOND EDITION, 52. — (R. Parodi). — Esta pupila de Raúl Allen es considerada un valor efectivo de la generación, y la hija de Asombro ha demostrado eficiencia en la arena. Su stud tiene optimismo respecto de su desempeño en esta oportunidad.

CORTAS del TURF

REVERVERO, potrillo de dos años que debutó con buenos apurtes; vuelve a fines de mes a las pistas después de haber sido curado de una rodilla. Su trainer, Juan Zúñiga, tiene el proyecto de presentarlo en la Palma.

VENTICULO, un hijo de Nipagón, fue castrado en la clínica del Club Hípico.

REINICIO sus ejercicios el GAEKWAR. Este elemento estuvo enyesado aproximadamente cinco meses.

REMEDIOS en el nudo de la mano izquierda le fueron aplicados a Gran Nujilla. Esta es una potranca de dos años que está, por el momento, al cuidado de Sergio Urbina, su pariente de Pedro Baró, que quedó a cargo de todos los ejemplares de este corral.

CHATEAU D'ANTET, pupilo de Hugo Inda, fue castrado y estará de para aproximadamente tres meses.

ASISEA, 51 (L. Paredes). — Su mala campaña impide cotizarle chance.

PICARILLO, 50 (S. Allende). — De reaparecida y sus últimas fueron muy poco recomendables.

VASCON, 50 (B. García). — En los 1.500 metros de L'Esperance lo hizo muy mal.

MONTE REAL, 50 (N. Vázquez). — Tercero de Toesca y La Brasileña, performance que dará muy firme cotización.

PARCHE CELESTE, 49 (G. Ayub). — Tendrá partidarios por su reciente quinto puesto de L'Esperance, en 1.500 metros.

PICARON, 49 (G. Arancibia). — Muchos últimos puestos ha conocido.

LA COCOLITA, 48 (V. Barra). — Es un elemento al que no se le puede descuidar del todo.

ROYAL VALLE, 50 (H. Bassay). — Con este finete puede resultar el hijo de Espadín que reaparece.

OLDSMOBILE, 49 (R. Valenzuela). — Quinto en los citados 1.300 de Orión y ahora en favorables condiciones para lucirse.

PRUDENCIO, 48 (S. Allende). — Fácilmente se impuso ante Alcáste y Calentura y el boleto va en corral con Bombat Duck.

LONDON, 53 (M. Maturana). — Mal ha corrido este año. Se va luego al extranjero.

RASHID, 53 (C. Giraldez). — De reaparecida y puede hacerlo bien, en 1.400.

COLOSO, 52 (I. Sandoval). — Es un elemento al que no se le puede descuidar del todo.

CON ESTE FINETE PUEDE RESULTAR EL HIJO DE ESPADÍN QUE REAPARECE.

OLDSMOBILE, 49 (R. Valenzuela). — Quinto en los citados 1.300 de Orión y ahora en favorables condiciones para lucirse.

PASTUTE, 49 (J. Barrios). — Varios meses al correr, y la carrera es complicada ahora en favorables condiciones para lucirse.

MUSIC HALL, 47 (F. Meneses). — Todo este año sin metros, y seguramente pelará esta legada.

ORFERE, 47 (J. Riquelme). — Difícil pueda hacer papeles contra estos rivales.

TIME IS MONEY, 47 (H. Obregón). — Ya mejoró, al llegar tercero de Retorno y Superanda. Muy cotizado el del "Anita".

NOVENA CARRERA. — 1.400 metros. — Handicap. — Cuarta serie.

NANTAR, 56 (J. Escobar). — Su única hazaña fue salir de perdidosos hace tiempo.

THOREZ, 56 (L. Toledo). — Hizo una excursión por el Club, con adversos resultados.

MAYE, 56 (H. Galaz). — Casi un año sin conseguir progreso.

MORFEO, 55 (F. Pizarro). — Otro que se ha olvidado que es de carrera.

DOMINUM, 54 (I. Sandoval). — Sigue sin acercarse el hijo de Mandisivi.

EL HUASITO, 52 (F. Guzmán). — En domingo partió lejos y finalizó muy mal.

RÍO NUBLE, 54 (E. Farías). — Bien poco posible pueda resultar aquí.

PERULA, 52 (M. Alquinta). — En los 1.400 de Alcáste asomó sexta, y luego se lucirá la de Castro.

TAKE IT EASY, 51 (C. Ojeda). — Bien montado ahora, y el dividiendo sería muy bueno.

PESCADOR, 51 (A. Orellana). — En barro seguramente lo veremos mejor mucho tiempo.

CHANAL, 50 (N. Vázquez). — Por un cuerpo venció a Toni Moro en 1.200. Difícil, pues subió de serie.

PUCHEQUI, 50 (V. Barra). — Un placito de cuando en cuando.

BIER HALL, 49 (H. Bassay). — Por medio cuerpo lo derrotó Mil Princesa en el Club Hípico. Es candidato muy cotizado con este finete.

LAITA, 49 (J. Barrios). — Dos últimos puestos en este año.

MUERA POLLO, 49 (H. Salas). — Con 53 kilos, buen tercero de Amortizado, el domingo de serie.

BIENVENIDA, 48 (L. Gutiérrez). — Por su campaña no se

le puede recomendar.

BEANDENGO, 48. — (F. Gatica). — Veremos cómo lo hace de reaparecida.

POSEIDON, 47. — (S. Allende). — Defenderá alta cotización con esta monta, y por haber finalizado quinto, cerca, de Francine, en 1.500.

PIU PRESTO, 47. — (J. Riquelme). — De Villa viene armado en lance el de Saavedra.

SABRINA, 47. — (F. Meneses). — Bien corre este recorrido, y liviana, puede hacer ganados.

DECIMA CARRERA. — 1.400 metros. — Tercera serie.

SALTAMONTE, 53. — (L. Cataldo). — Casi un año que no se presenta ante el público.

FRANCO CONDADO, 55. — (J. Silva). — Cerca lo hemos visto finalizar. Es dividendo.

ALCASTE, 54. — (M. Alquinta). — Gran candidato y en su precisa distancia. Muy cotizado, por su segundo puesto de Prudencio.

AZARZO, 54. — (C. Giraldez). — No tabla de Prudencio, pero lo hemos colocado en condiciones, de pelar esta carrera.

TAURUS, 54. — (I. Sandoval). — Por dos y medio cuerpos derrotó a Pin-8 y a Aschis, en esta misma distancia. Capaz de restar la gracia.

JERARCA, 54. — (H. Galaz). — Cerca de un semestre sin correr.

FRANCISCO, 54. — (J. Escobar). — Corre bien en la arena este vifamarino que viene muy bueno del Sporting; tercero el domingo de Espusoso y Half-moro en 1.500.

TESTIMONIO, 53. — (R. Parodi). — Bien montado el del "Oigultra", listo para lucirse ante estos rivales.

CALENTURA, 53. — (N. Vázquez). — Tercera de Prudencio y Alcáste. Un placé nuevamente.

YACORA, 52. — (H. Salas). — Hay que estar atento con esta pupila de Orellana.

PIN-8, 52. — (S. Allende). — Se les puede venir de viaje el de Miranda.

LAGARDERE, 49. — (H. Obregón). — Para los buscadores de oro no lo hizo del todo mal en los 1.500 de Prudencio.

SONICO, 49. — (G. Monetta). — Último en los 1.100 del Club Hípico ganados por Recoledo.

FRANCISCO MORO, 48. — (J. Riquelme). — Difícil vemos este compromiso para el defensor de Alaga. Con barro podría tener esperanzas.

DUNHILL, 47. — (F. Gatica). — Miles son los "pacientes" que esperan la armada.

EL ESPIANTE, 47. — (U. Gaete). — Con este nombre corre menos Locomotor.

EL IRLANDES, 46. — (A. Farías). — Veremos cómo reaparece.

MONJE, 46. — (L. Rojas). — Bien en distancia, y muy capaz de lucirse el hijo de Pedro de Valdivia.

TRATAMIENTO de cañeras está recibiendo el potrillo Lord Devil, elemento que se preparaba para presentarse en estos días.

Dos cronistas hípicas extranjeros se hallan en Santiago: crata visita

Se hallan de paso en Santiago dos cronistas hípicas extranjeros: los señores Angel S. Koppel, presidente de la Asociación de Cronistas Hípicos del Ecuador y don Luis Delgado G., quien aparte de ser cronista hípico del importante diario "La Razón", de Caracas, es también presidente de la Asociación Distrital de Belato Aficionado de la capital venezolana.

Durante su permanencia en nuestro país se han puesto en contacto con personas del ambiente y captado impresiones acerca de nuestro turf.

PLAZO DE DOS... (De la página 11)

El tercer de la disposición octava del artículo 7.º de la Ley General de Bancos es el siguiente:

"Dichos límites podrán elevarse hasta el 00 por ciento en el caso que tales compromisos o moneda extranjera correspondan a exportaciones de cualquier naturaleza o a la importación de materias primas, maquinarias, equipos, repuestos, elementos y artículos de consumo esenciales para el país y si lo autorice la Superintendencia de Bancos".

Artículo 251.º El Servicio Nacional de salud deberá recibir en sus hospitales a los accidentados del trabajo en aquellos casos en que el empleador o el asegurador no estén en condiciones de prestarle atención médico-hospitalaria en la respectiva localidad. El Servicio Nacional de Salud fijará las tarifas que corresponda cobrar por dicha atención médico-hospitalaria.

Artículo 252.º Agrégase a continuación el inciso primero del artículo 7.º del decreto N.º 2.772, de 18 de Agosto de 1943, siguiente nuevo inciso:

"Sin embargo el lavado de ropa blanca su limpieza y retendido de vestuario parará sólo una tasa especial de 5.º".

Artículo 253.º Restablécense el artículo 57.º de la ley N.º 10.336, exclusivamente a la parte que se refiere a los Inspectores a la Contraloría General de la República.

Artículo 254.º Destinase la suma de 5.000.000 a la Sociedad Chilena de Obstetricia y Ginecología, para su VIII Congreso de Obstetricia y Ginecología.

Artículo 255.º Los funcionarios que se contraten a honorarios en la Dirección del presupuesto y Finanzas, en el Departamento de Estudios Financieros y en la Oficina de Estudios Tributarios de la Dirección

General de Impuestos Internos, cuando fueran empleados públicos, continuarán percibiendo en sus Servicios la totalidad de sus remuneraciones, y la diferencia entre éstas y los honorarios se pagará con cargo a la glosa de gastos aprobada por la Ley del Presupuesto. Los funcionarios así contratados conservarán los derechos que se establecen en el Estatuto Administrativo y en los escalafones de los respectivos Servicios, como si siguieran desempeñando sus cargos.

Artículo 256.º A la pequeña y mediana minería del cobre de exportación, de la provincia de Antofagasta, se le aplicarán las disposiciones de los artículos 18.º, 19.º, 20.º y 24.º de la ley N.º 12.937.

Artículo 257.º O Reemplázase en el artículo 83.º de la ley N.º 12.861, de 7 de Febrero de 1958, la frase final, que dice: "el cargo de Subtesorero General", por la siguiente: "los cargos de Subtesorero General y Tesorero Provincial de Santiago".

Artículo 258.º Exímese por una sola vez a la Unión de Obreros y Empleados del Ferrocarril de Arica a La Paz, Sección Chilena, y a la Unión de Obreros Ferroviarios de Chile, del pago de los impuestos establecidos en los artículos 12.º y 26.º de la ley N.º 13.039, con el objeto de que procedan a retirar de Aduanas 500 máquinas de coser marca "Nagoya", para sus asociados, llegadas a Arica en Octubre de 1957, en el vapor "Heian Maru".

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévase a efecto como ley de la República.

Santiago, a cuatro de Abril de mil novecientos cincuenta y nueve. — JORGE ALESSANDRI RODRÍGUEZ. — Roberto Vergara Herrera.

"COMPANIA CHILENA DE ELECTRICIDAD, LTDA.

Junta General Ordinaria de Accionistas, Cierre de Registro. Se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, calle Santo Domingo N.º 789, el día 28 del presente, a las 11.30 horas, para tratar sobre la memoria y balance de la Compañía, y demás resoluciones a que haya lugar.

El registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 29 hasta el 28 del presente, ambas fechas inclusivas.

EL DIRECTORIO
Santiago, abril de 1959.

FUERZA AEREA DE CHILE PROPUESTA PUBLICA

Se llama a PROPUESTAS PUBLICAS por la construcción e instalación de misiones y divisiones en las Oficinas del Hospital de la Fuerza Aérea de Chile, con un presupuesto oficial de \$ 1.617.000.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Comandante del Material (Ministerio de Defensa Nacional), 2.º piso, el día lunes 20 de abril de 1959, a las 16 horas. Las bases y antecedentes se podrán retirar en el Departamento de Construcciones de la Fuerza Aérea de Chile (Tarpacá N.º 1129, 2.º piso, Oficina 12), desde el 13 al 15 de abril en curso.

EL COMANDANTE DEL MATERIAL

Opinión de todos los competidores del CLUB

PRIMERA CARRERA.— 1300 metros. **LA BUENAVENTURA**, 52 (G. Saavedra).— Debutó en el Chile, rematando penúltimo de Galditola.

LA GRISETTE, 52 (G. Saavedra).— Es una hija de Ladino, que hace su primera presentación.

MADARA'S LOVE, 52 (C. Pezoa).— Declametera en la ganada por Gruñona, que era su carrera de estreno. Pocas posibilidades.

MADONNA, 52 (sin monta).— No se ve todavía en condiciones de ganar.

MAILAND, 52 (S. Vera).— Buena sangre tiene esta debutante, que es hija de Querrapa y nieta de Nid D.O.R.

ORCAS, 52 (E. Peña).— Lenta es la mejoría. Esperar otra oportunidad más favorable.

ROYAL CARESS, 52 (E. Muñoz).— Debuta ya hija de Atophan, que fue defendida en las ventas de 1958.

CUARTA CARRERA.— 1300 metros.— 5a. serie.— Handicap.

TRINQUETE, 60 (A. Poblete).— La ganada, que le asignaron lo deja sin la menor chance.

GALGO BUENO, 55 (M. Yáñez).— Le llegaron sus pistas. Acaba de ganar a Tasajo y en plan de repetición.

LOS MAITENES, 55 (C. Pezoa).— Debe estar firme en la pelea. El tiro ayudará mucho a sus posibilidades.

NOMO, 55 (E. Peña).— Después de ganar a Coyahue fue cuarto de Zapoteca.

APOLONIO, 54 (P. Ulloa).— Otro buen candidato para la tabla. Escótle a Planetario-Don Vale.

ARISTODEMO, 54 (sin monta).— Esta corriendo en La Palma y sus tres últimas performances son malas, pero advertimos que aquí corre mejor.

OLIMPIC, 54 (J. Castro).— Tiene un quinto de Mi Princesa, muy sugestivo.

ZULIA, 54 (R. Olivos).— Fue cuarta de Blue Miss en tiro de 1100 metros. Ha ganado en la distancia que competirá ahora a Saudades.

VIE EN ROSE, 53 (F. Zúñiga).— Sexta de Valeria, y el tiro de ahora le viene mejor.

GOLDEN BIRD, 52 (sin monta).— Corriendo sin figuraciones. Preferir a otros.

MI REINA, 52 (C. Muñoz).— Peque que su victoria sobre Don Vale fue zapallazo, porque después se ha desinflado mucho.

TEXACO, 52 (A. Jaque).— Octavo en la de Zapoteca. Tendría que superarse mucho.

RODEGUERA, 51 (H. Salas).— Muchos meses que no corre en esta pista. Esperar a que vuelva a La Palma.

TASAJO, 51 (J. Sandoval).— Buen candidato. Aquí escótle a Galgo Bueno y después a L'Esperance, en el Chile.

WELL WELL, 50 (R. Valenzuela).— La molestarán notablemente en la ganada por Zapoteca, donde remató quinto. Aquí debe estar entre los finalistas.

PADELLA, 49 (S. Arellano).— Ganó a D. Follie, pero después falló en la Matapúa. El tiro favorece sus posibilidades.

SITTINGBULL, 49 (G. Farfán).— Si hay pista blanda se convierte en rival de grandes méritos.

DORADO, 48 (S. Vera).— Tercero de Galgo Bueno-Tasajo y como mantiene su buen estado, puede encontrarse entre los finalistas.

POSFORITO, 48 (F. Meneeses).— Antes se llamaba Rugido. Mucho tiempo que no corre en la pista de césped. Preferir a otros.

LEE, 45 (J. Caro).— Largo tiempo sin figurar, pero puede mejorar si encuentra una pista blanda.

QUINTA CARRERA.— 1100 metros.— Condicional.— Para 2 años, ganadoras de una carrera.

BOA SORTE, 53 (A. Jaque).— Es ganadora de Rubirosa, pero fue última de Forjadura, en el "Cotejo".

OUTSIDER, 53 (F. Toro).— Ganadora de C. Star y novena de Forjadura en el "Cotejo". Va en corral con Rubirosa.

CHAPLINEA, 53 (H. Salas).— En el Chile, ganó a Nike. Es debutante en esta pista.

DABAIBA, 53 (S. Arellano).— Ganó a Mallu y después no figuró en los clásicos ganados por Balsamita y Forjadura.

GRUNONA, 53 (O. Muñoz).— Está invicta la hija de Grand Strategy. Debutó y ganó a Melania.

IOCHA, 53 (S. Vera).— Debuta en esta pista. Ha corrido en Vía del Mar, donde ganó Coker.

MACIZA, 53 (G. Jorquera).— Saló de perdedora empatando con Kurihueque.

SIRENELLA, 53 (C. Pezoa).— Ganó a Don Felipe. Fue sexta de Forjadura en el "Cotejo".

TOXINA, 53 (M. Yáñez).— Invicta. Debutó ganando a Matrineland.

LA BUENAVENTURA, 52 (G. Saavedra).— Debutó en el Chile, rematando penúltimo de Galditola.

LA GRISETTE, 52 (G. Saavedra).— Es una hija de Ladino, que hace su primera presentación.

MADARA'S LOVE, 52 (C. Pezoa).— Declametera en la ganada por Gruñona, que era su carrera de estreno. Pocas posibilidades.

MADONNA, 52 (sin monta).— No se ve todavía en condiciones de ganar.

MAILAND, 52 (S. Vera).— Buena sangre tiene esta debutante, que es hija de Querrapa y nieta de Nid D.O.R.

ORCAS, 52 (E. Peña).— Lenta es la mejoría. Esperar otra oportunidad más favorable.

ROYAL CARESS, 52 (E. Muñoz).— Debuta ya hija de Atophan, que fue defendida en las ventas de 1958.

CUARTA CARRERA.— 1300 metros.— 5a. serie.— Handicap.

TRINQUETE, 60 (A. Poblete).— La ganada, que le asignaron lo deja sin la menor chance.

GALGO BUENO, 55 (M. Yáñez).— Le llegaron sus pistas. Acaba de ganar a Tasajo y en plan de repetición.

LOS MAITENES, 55 (C. Pezoa).— Debe estar firme en la pelea. El tiro ayudará mucho a sus posibilidades.

NOMO, 55 (E. Peña).— Después de ganar a Coyahue fue cuarto de Zapoteca.

APOLONIO, 54 (P. Ulloa).— Otro buen candidato para la tabla. Escótle a Planetario-Don Vale.

ARISTODEMO, 54 (sin monta).— Esta corriendo en La Palma y sus tres últimas performances son malas, pero advertimos que aquí corre mejor.

OLIMPIC, 54 (J. Castro).— Tiene un quinto de Mi Princesa, muy sugestivo.

ZULIA, 54 (R. Olivos).— Fue cuarta de Blue Miss en tiro de 1100 metros. Ha ganado en la distancia que competirá ahora a Saudades.

VIE EN ROSE, 53 (F. Zúñiga).— Sexta de Valeria, y el tiro de ahora le viene mejor.

GOLDEN BIRD, 52 (sin monta).— Corriendo sin figuraciones. Preferir a otros.

MI REINA, 52 (C. Muñoz).— Peque que su victoria sobre Don Vale fue zapallazo, porque después se ha desinflado mucho.

TEXACO, 52 (A. Jaque).— Octavo en la de Zapoteca. Tendría que superarse mucho.

RODEGUERA, 51 (H. Salas).— Muchos meses que no corre en esta pista. Esperar a que vuelva a La Palma.

TASAJO, 51 (J. Sandoval).— Buen candidato. Aquí escótle a Galgo Bueno y después a L'Esperance, en el Chile.

WELL WELL, 50 (R. Valenzuela).— La molestarán notablemente en la ganada por Zapoteca, donde remató quinto. Aquí debe estar entre los finalistas.

PADELLA, 49 (S. Arellano).— Ganó a D. Follie, pero después falló en la Matapúa. El tiro favorece sus posibilidades.

SITTINGBULL, 49 (G. Farfán).— Si hay pista blanda se convierte en rival de grandes méritos.

DORADO, 48 (S. Vera).— Tercero de Galgo Bueno-Tasajo y como mantiene su buen estado, puede encontrarse entre los finalistas.

POSFORITO, 48 (F. Meneeses).— Antes se llamaba Rugido. Mucho tiempo que no corre en la pista de césped. Preferir a otros.

LEE, 45 (J. Caro).— Largo tiempo sin figurar, pero puede mejorar si encuentra una pista blanda.

QUINTA CARRERA.— 1100 metros.— Condicional.— Para 2 años, ganadoras de una carrera.

BOA SORTE, 53 (A. Jaque).— Es ganadora de Rubirosa, pero fue última de Forjadura, en el "Cotejo".

OUTSIDER, 53 (F. Toro).— Ganadora de C. Star y novena de Forjadura en el "Cotejo". Va en corral con Rubirosa.

CHAPLINEA, 53 (H. Salas).— En el Chile, ganó a Nike. Es debutante en esta pista.

DABAIBA, 53 (S. Arellano).— Ganó a Mallu y después no figuró en los clásicos ganados por Balsamita y Forjadura.

GRUNONA, 53 (O. Muñoz).— Está invicta la hija de Grand Strategy. Debutó y ganó a Melania.

IOCHA, 53 (S. Vera).— Debuta en esta pista. Ha corrido en Vía del Mar, donde ganó Coker.

MACIZA, 53 (G. Jorquera).— Saló de perdedora empatando con Kurihueque.

SIRENELLA, 53 (C. Pezoa).— Ganó a Don Felipe. Fue sexta de Forjadura en el "Cotejo".

TOXINA, 53 (M. Yáñez).— Invicta. Debutó ganando a Matrineland.



LA FAMILIA BREQUE.— En el grabado, Augusto Breque, el buen entrenador, que siempre ha hecho noticias con sus pupilos, le vemos acompañado por sus retoños, Alvaro y Augusto, que también han tomado el camino de su progenitor. Alvaro, en corto tiempo de profesio-

LABOR DEL DOCTOR MORALES.— Pero lo que poco se ha destacado en las informaciones de los colegas argentinos es el hecho de que ha sido un chileno, el doctor Rodolfo Morales, el hombre que ha hecho posible la victoria del caballo Effendi en la importante carrera. En efecto, nuestro compatriota "levantó" a Effendi, después de haberlo tratado de su castradura, hasta ponerlo en condiciones no sólo de correr —lo que se creía improbable— sino de permitirle triunfar sobre uno de los ejemplares más notables de los últimos años en el turf argentino, como ha sido estimado el ya ex invicto Carapálida.

Con esta labor, el prestigio del doctor Morales en Argentina se ha visto agigantado, y así proseguirá con más confianza y seguridad su labor en el difícil ambiente de la vecina capital.

Caballo traído por el Dr. Morales derrotó al ex invicto Carapálida.

Uno de los sucesos más resonantes de la hípica argentina fue la derrota del invicto Carapálida, en el clásico "México", corrido en Palermo hace pocos días. El famoso campeón, nacido de la "hinchada" argentina, succumbió ante Effendi, en medio de la consternación de millares de aficionados, que fueron a ver el fácil triunfo del campeón.

Montado por Artigas y entrenado por J. F. Penna, el citado Effendi, ante el asombro de los espectadores, derrotó al hijo de Claro en una de las carreras de más sensación que se haya corrido en los últimos años en la capital argentina. La prensa ha señalado a grandes caracteres este acontecimiento, y han hecho el elogio de quienes han tenido a cargo la dirección del nuevo "as" del turf argentino.

LABOR DEL DOCTOR MORALES.— Pero lo que poco se ha destacado en las informaciones de los colegas argentinos es el hecho de que ha sido un chileno, el doctor Rodolfo Morales, el hombre que ha hecho posible la victoria del caballo Effendi en la importante carrera. En efecto, nuestro compatriota "levantó" a Effendi, después de haberlo tratado de su castradura, hasta ponerlo en condiciones no sólo de correr —lo que se creía improbable— sino de permitirle triunfar sobre uno de los ejemplares más notables de los últimos años en el turf argentino, como ha sido estimado el ya ex invicto Carapálida.

Con esta labor, el prestigio del doctor Morales en Argentina se ha visto agigantado, y así proseguirá con más confianza y seguridad su labor en el difícil ambiente de la vecina capital.

LABOR DEL DOCTOR MORALES.— Pero lo que poco se ha destacado en las informaciones de los colegas argentinos es el hecho de que ha sido un chileno, el doctor Rodolfo Morales, el hombre que ha hecho posible la victoria del caballo Effendi en la importante carrera. En efecto, nuestro compatriota "levantó" a Effendi, después de haberlo tratado de su castradura, hasta ponerlo en condiciones no sólo de correr —lo que se creía improbable— sino de permitirle triunfar sobre uno de los ejemplares más notables de los últimos años en el turf argentino, como ha sido estimado el ya ex invicto Carapálida.

Con esta labor, el prestigio del doctor Morales en Argentina se ha visto agigantado, y así proseguirá con más confianza y seguridad su labor en el difícil ambiente de la vecina capital.

BREQUE marca registrada del turf, se prolonga con nueva savia

Dos son ahora los hijos de Augusto I. que seguirán el camino que abrió el fundador de la dinastía.

HACE ALGUN TIEMPO escribimos unas líneas sobre la amabilidad que tenían en sí los corrales para recibir a los reporteros de la ciudad, especialmente a los que se ocupan de la crónica apartada.

—MORNING. I

Levantó su brazo y contestó todas las preguntas amablemente.

Como en su corral jamás falta un campeón, es lógico que por esa causa siempre se lo moleste para que los reporteros gráficos pasen los "cracks" a sus máquinas. Nunca ha dicho que no. Siempre recibe igual. Da órdenes de que saquen los caballos y ofrece todas las facilidades que se necesitan.

bló lo que en su patria le habían negado.

—Fue un año muy feliz para mí —recuerda—; viajar en dos oportunidades con pupilos míos fue una gran satisfacción que me ha brindado más profesión.

Más fácil resultó preguntarle a "papá" Breque, cuál clásico no había ganado, que clásicos había ganado. Sonriendo respondió:

—La verdad es que los he ganado casi todos. He tenido —por esta causa— múltiples satisfacciones.

Alvaro y Augusto Segundo han escuchado silenciosos las declaraciones y recuerdos de su padre. Ambos saben que tienen un gran prestigio al cual responder.

Sobre el hecho de que sus hijos hayan tomado su mismo "rumbo", comenta:

—Han entrado a esto, porque lo llevan en la sangre. Nunca les pedí nada. Me alegro que lo fomar con el mismo espíritu con el que yo actué siempre. Lo han hecho por su gusto, por lo que creo saldrán adelante.

"Papá" Breque tiene para charlar un largo rato. Hipo Nortón, como también otros campeones que no recordamos, le darían tema para escribir una novela; pero es hombre que mira y observa, prefiriendo callar, por tal razón nos alejamos mientras sigue dando consejos a sus dos retoños. Se despidió con la misma tranquilidad, y nos hace escuchar su tradicional:

—Morning, juveniles...

SEVERA RECLAMACION FORMULO EL DUENO DE CABALO ESBELTO

SEVERA reclamación formula, por nuestro intermedio, el periodista José Salinas Castillo, en contra del handicapper del Club Hípico, en la siguiente carta abierta:

"Señor Handicapper del Club Hípico de Santiago.

Presente.

Muy señor mío:

Con más de 30 años de vida hípica —como periodista y propietario de caballos— cada vez me convenzo más de que el Turf es el deporte de la gloria, una incertidumbre... En no poco grado ha contribuido a reforzar esta convicción, la manera en que Ud. desempeña su cargo de Handicapper del Club Hípico de Santiago, que abra las más interesantes perspectivas a quienes contribuímos a mantener este deporte.

Hace algún tiempo atrás se publicó en un artículo de prensa que en los handicaps que Ud. elabora se ha venido produciendo un desbande hasta del 44%. (No le dice nada esta cifra estadística...? Más aún cuando la muda protesta que los retrojos significan, grava a cada propietario en miles de pesos).

Para el caso de que a su agudo espíritu de observación hubiera escapado un hecho sintomático, me permito decirle que el porcentaje de retrojos es alto en las mejores series, entonces sí que podemos pensar con base cierta que los handicaps no están confeccionados con buen criterio. Porque los buenos caballos tienen valores bien definidos y sus performances reflejan en forma menos irregular sus índices cualitativos.

En el handicap del premio Plicaniven inscribí mi caballo Esbelto que fue handicapeado por Ud. en la mejor serie. Fue retirado por las razones expresadas en el inciso anterior.

Su campaña no lo autoriza para cargar, con éxito, el peso que se le asignó. Ud. lo puso a pesos iguales con Escamillito, ganador de varias carreras (Es-

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS	ELIAS NEHME RODRIGUEZ	MEDICOS	MEDICOS
SANCHEZ DEL POZO Especialmente asuntos y juicios matrimoniales, posesiones, herencias y particiones. Moneda N.º 3, oficina 7, fono 9813. 10-12-30 y 17-19 horas (GP) H.O.P.	Juicios del trabajo y quiebras. Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. (GP) H.O.	DR. GUILLOFF Embrazos, partos, Consultorio Almirante Estrella 7, departamento 48, esquina Providencia, La Verbenas 8846. Teléfono 431743.	DR. HERNAN DEL PINO Enfermedades de niños, Consultas, hora al fono 41008. (GP) H.O. U.
MANUEL CARRERAS Jubilaciones matrimonio, Divorcio, Particiones, Juicios tributarios, arrendamientos, Cheques, Nacionalizaciones, visa ordinaria. Huérfanos 1294, oficina 47. Teléfono: 64559. (GP) H.O. P.	MATRONAS SEÑORA PHEBRIN Lord Cochrane 95 (GP) H.O. C. TERESA SANTANDER Salvador Sanfuentes 2141, fono 65858. (GP) 7-6-III P.	DR. GASTON RAMIREZ Piel, Manuel Rodríguez 56, fono 68828. (GP) H.O. C. THOMPSON SCHWARZENBERG Metabolismo, impotencia, obesidad, glándulas. Morced 468-A-33788. (GP) 4-3 P.	LECLERC Nerviosos múltiples, alcoholismo, Uduffrag 387. Teléfono 4014-4014-4014. (GP) H.O. C. DR. DEL RIO Ginecología - Partos Hemorragias - Tumores. Monjitas 515, Depto. 12. 18-19-30 horas. Fono 311289 - 391508. DR. Y. WOLF Medicina general. Res. Coventry 212, fono 47130. Cons. Andes 3028, fono 91162. (G-P) H.O. C.
NULIDADES MATRIMONIO, EXCLUSIVAMENTE Abogado. Matías Cousiño 199, oficina 811, D. 12-13 y 18-20 horas. (GP) H.O. C.	ROBERTO SANHUEGA G. Abogado Especialidades: matrimonio, divorcios, particiones. Bandera 465. RAQUEL KOGAN B. Abogado. Atiende toda clase de asuntos. Compañía 1048. Fono 8484, edificio Teatro Real. Atención: 6 a 8 P. M. (GP) 10-8 P.	DR. GORGEWSKY Rayos X, estómago, hígado, Broncopulmonares, diabetes. Compañía 2211 (88855), 2 a 3. (GP) 20-II-60 P. ARDELKARIM DAVIS Señoras, ginecología, sexología, psiconeurosis. Consultas, de 3 a 7. Huérfanos 2084. (GP) 19-4 P. HECTOR YARGAS , cidos nariz, y garganta. San Isidro 690, 4-3. (GP) 30-IV P.	DOCTORA NAVARRETE Señoras. Vicuña, Machagua 318, Teléfono 85912, 5-8. (GP) H.O. C. DR. LUISA PACHECO PIZARRO Médico cirujano. Señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. G. P. DOCTOR M. I. C. H. E. A. Nerviosos, Alcoholismo, Mentales Huérfanos 714, Oficina 108. 7-9 horas fono 372142. 4-V P.

Una hora antes de largar la primera correrán la venta de boleas verdes

Se nos pide hacer presente a los aficionados que el domingo próximo la venta de boleas se hará hasta una hora antes de largar la primera carrera del Club Hípico. Es decir, hasta las 10.50 horas. Desde luego, se recomienda no esperar el último instante para hacer las boleas, ya que ello provoca una congestión que sólo va en perjuicio de los propios interesados.

La venta de boleas, que comenzó ayer, se hará en todas las sucursales de las instituciones establecidas a través del cuadro ordinario y va combinada a 5 millones 700 mil pesos, y la tarde, computando tres puntos cada ganador y un punto cada segundo lugar.

Se mantiene el programa de premios para los acertantes de carreras consecutivas y los destinados a las terminaciones, cuyas últimas tres cifras sean iguales a la de la bola ganadora.

EL CASO DEL DR. LAURENT

ELOGIADA POR LA PRENSA NORTEAMERICANA

Extraordinario estreno de hoy de los Teatros PLAZA y DANTE



Por la primera vez en la historia del cine, el nacimiento de un niño ha sido fotografiado y mostrado con todos los detalles. Esta escena del nacimiento, filmada en un policinematógrafo, es una obra maestra francesa transformada en un espectáculo importante y emocionante.

El doctor Laurent nos hace vivir además de la técnica pura del parto sin dolor, ese momento místico, milagroso de la creación. Existe, además, un potente humor campesino, un drama sólido y magníficas fotografías. La cualidad y el valor de la película son, ante todo, su mensaje. Jean Gabin encarna al doctor, Nicole Courcelle, el de la partería...

Hasta hoy se espera a antiguos abonados de la Orq. Sinfónica. A las 13 horas de hoy se pondrá término a la renovación de inscripciones de los antiguos abonados a los conciertos de la Orquesta Sinfónica de Chile en el Teatro Astor.

Se activan los preparativos para la presentación de la farsa de polichinelas "Los intereses creados", de don Jacinto Benavente. El estreno oficial tendrá lugar el sábado 25, a las 22.15 horas.

Hasta el 30 de abril hay plazo para entregar los originales de las obras que deseen concurrir al Concurso de Piezas Teatrales, organizado por el Instituto de Teatro. La secretaria recibe las obras en Huérfanos 1117, oficina 406.

Debido a fallas técnicas insuperables debieron suspenderse en el día de ayer las funciones populares de "La fiesta domada", en el Antonio Varas. Esta decisión del Director del Teatro de la Universidad de Chile afectó al numeroso público que prácticamente tenía agotadas las localidades para el día de ayer.

El próximo jueves 16 del presente, a las 11.30 horas, se hará entrega del premio anual de Labor Teatral correspondiente a 1958 y que fuera concedido al distinguido periodista y dramaturgo señor Laut-

PELICULAS

"LA CALETA OLVIDADA". - El lunes en función primera será estrenada en el cine Santiago, la película nacional "La Caleda Olvidada". Esta muestra del cine chileno fue exhibida en el Festival de Cine de Cannes, mereciendo entusiastas comentarios de la prensa.

"ARMAS DE MUJER". - La Columbia Pictures anuncia, para el martes la película de Brigitte Bardot "Armas de Mujer", film en el que la estrella francesa comparte los papeles protagónicos con Stephen Boyd y Alida Valli. Esta película ha sido realizada en cinematógrafo y estereoscópico.

"TOBERO". - Será estrenada el martes en el cine King, la película de la Fox "Tobero", muestra que ofrece en todo su esplendor auténticas corridas de toros.

"LA LEAVE". - En cine Lido anuncia para el día de hoy, el estreno de la cinta titulada "La Leave", en cuyos papeles centrales intervienen Sophia Loren, William Holden y Trevor Howard.

"EL REY LOCO". - Basado en la vida de Luis II de Baviera, este film realizado en tecnicolor será exhibido próximamente en el cine Rex, bajo el sello de la Cia. Chilena de Espectáculos.

"SABRAS QUE TE QUIERO". - En el cine Continental, se estrenará el lunes la película mexicana "Sabras que te quiero", en cuyo reparto figura la conocida cantante argentina Libertad Lamarque y el actor mexicano Miguel Aceves Mejías.

"SINBAD Y LA PRINCESA". - Próximamente será exhibida en los cines Windsor y "El Golf", la película "Sinbad y la Princesa", rodada en el nuevo sistema de Dramatization Megascop y Technicolor.

"LA MASCARA DEL DOLOR". - Jackie Coogan, que alcanzó fama junto a Chaplin en la película "El pibe", ha vuelto a la pantalla en "La máscara del dolor", en la que interpreta el papel de un niño huérfano de Frank Sinatra, quien suporta todas las penas y sufrimientos realizados con anterioridad.

"PASAPORTE A LA MUERTE". - Filmado en Inglaterra y en base al famoso cuento del novelista Graham Green "A través del puente", ha llegado a Chile la película "Pasaporte a la muerte", que fue exhibida especialmente a todo, el Cuerpo de Investigaciones de Santiago, alcanzando un enorme éxito. Se estrenará en breve en los cines Bandera y Lo Castillo.



CREACION DE MANON DANCAN. - En el escenario de la Compañía de Revistas Humorísticas, la aplaudida ballarina Manon Dancan sigue demostrando sus valiosas condiciones artísticas. En estos días ha incorporado a su repertorio una creación del coreógrafo Siccardi, la que le ha valido elogiosos comentarios. La gentil vedette es una de las figuras que más han contribuido a levantar el nivel artístico del mencionado espectáculo frívolo.

AHORA "LOS PERLAS" SON APLAUDIDOS EN REVISTA DEL OPERA. "Los Perlas", cantantes humorísticos que se han pasado en triunfo a lo largo de nuestro territorio, siguen conquistando aplausos en sus presentaciones del teatro Opera donde además de pulsar con gracia los temas folklóricos se aventuran por el clásico con singular maestría. A su lado destacan Mary Gonzalez, Dolly Bioletti, el Paleta's Theatre y los sketches interpretados por Rita del Valle, Gabriel Araya, Chito Morales y Eugenio Reyes. Sin lugar a dudas que esta nueva revista del teatro Opera "Me alteraron las facultades" permanecerá largo tiempo en el escenario del Bim Bam.

HABRA DESAFIO: CHANG ESPERA AHORA A ENRIQUE GUENDELMAN. Una sorpresa se llevó el público que anoche concurre a aplaudir al mago que triunfa en Santiago, el famoso chino Chang. Después de realizar la espeluznante prueba en la cual quemó viva a su "partenaire", la colarina norteamericana Shirley Col-

Famosa comedia de Bernard Shaw

Llevada al cine por los alemanes

MUNICH. (INTERCONTINENTAL) - La sociedad productora "Bavaria", de Munich, ha llevado a la pantalla una de las obras más cómicas, y quizá de las mejores, de Bernard Shaw: "El hombre y el soldado", la misma que se dio en Santiago con el título de "El Soldado de Chocón".

El tema de la pieza perdura sin modificaciones importantes. Es la historia del soldado profesional Bluntchli, preocupado en salvaguardar su propia existencia, y superior desde todos los puntos de vista al héroe nacional bilingüe, prisionero de su pose heroica que ha adoptado de una vez para siempre. Bluntchli ha sido vendido por su adversario, pero conserva toda la supremacía que le confiere su natural sentido común y sentido común y su profundo conocimiento de la guerra militar. Se lleva la promesa del vencedor, que le ha salvado la vida escondiéndolo y nutriendolo en su habitación, y se convierte en el amigo del héroe, abocado a casarse con la alviñata de una granje. Todo eso aparece en la película, así como algunas imágenes más que el teatro no puede ofrecer.

Este film, realizado por Franz Witzel, muestra una agilidad y una seguridad en los efectos cómicos raramente registrados en una película alemana. Atendiendo al original, el film extrae su "substancia" cómica del folklore bálico, representado de manera caricaturesca, con todo lo que la acción de "baleístico" supone como corrupción de costumbres, exageración, propensión grotesca a los uniformes, reprobación de galones y de adornos, tales como el falso heroísmo. Por otro lado, la película muestra brillantemente la oposición irreconciliable entre el sencillo común, encarnado por el "soldado" Bluntchli, y el heroísmo de espíritu del apuesto Serge.

El papel del capitán helvético lo encarna O. W. Fischer, con un irresistible buen humor y una incomparable fuerza de expresión. Liselotte Pulver es la prometida

del héroe y luego la enamorada del soldado, mostrando juvenil lozanía, en tanto que Juan Hendrik, es un héroe de gran estilo. La película es divertida y tiene su moral de tonos políticos: es un "no" a todos los edictos del ideal heroico, del que ningún pueblo sufrió tanto como el pueblo alemán, y del que ninguna juventud está tan hastiada como la juventud alemana.



LISELOTTE PULVER y O. W. FISCHER en una escena de la película basada en la famosa comedia de Bernard Shaw, "El hombre y el soldado", la que ha sido rodada por la productora alemana Bavaria, que tiene sus estudios en Munich.

CONCIERTO DE BARTOK Y RECITAL DE SONATAS OFRECERA PRIMROSE

William Primrose, consagrado por la crítica universal como el más grande violista de la actualidad, vendrá a Chile en el mes de agosto para actuar con la Orquesta Sinfónica de Chile en el Concierto para viola y orquesta de Bela Bartok, concierto dedicado a Primrose por este compositor, y en un recital de sonatas en la Temporada de Cámara, acompañado al piano por David Summer.

Primrose ha maravillado al mundo ejecutando con asombrosa perfección y suavidad, tan difícil instrumento. Su nombre se asocia al de los programas de las más importantes orquestas y entidades musicales, y sus famosas grabaciones de obras de cámara con grandes intérpretes como Jascha Heifetz, y otros, han llevado su fama a todo el orbe.

Durante la Temporada de Cámara del Instituto de Extensión Musical ofrecerá un recital de sonatas con obras de Bach, Hindemith y Brahms.

ULTIMOS DIAS. FUNCION A LAS 7 P.M.

"UNA LUZ EN LA LLUVIA"

De Roberto Sarah

TEATRO CAMILO HENRIQUEZ AMUNATEGUI 31- FONONO 88959

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

ADELANTO DE LAS FECHAS DE PAGO DE LOS PRESTAMOS ART. 46

Se avisa a los señores imponentes que las fechas de pago de los préstamos del Art. 46,0 han sido adelantadas en la siguiente forma:

Préstamos que debían cancelarse:	se pagarán el:
15 de abril al 17 de abril	14 de abril
20 de abril al 24 de abril	15 de abril
27 de abril al 4 de mayo	16 de abril
5 de mayo al 12 de mayo	17 de abril
15 de mayo al 19 de mayo	20 de abril
20 de mayo al 27 de mayo	21 de abril
29 de mayo al 4 de junio	22 de abril
5 de junio al 10 de junio	23 de abril
11 de junio al 12 de junio	24 de abril

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

METRO-CALIFORNIA

3.-, 6.30 y 9.30 P.M. 3.45, 7.- y 10.- P.M.

La HOY TERCERA SEMANA

Gata Sobre el Tejado Caliente

SOLO PARA MAYORES

ELIZABETH TAYLOR PAUL NEWMAN BURL IVES JACK COCHRAN JUDITH ANDERSON

HOY TIVOLI ROTATIVO de 11 a 24 hrs.

SORPRENDERA A LOS CHICOS... ENCANTARA A LOS GRANDES!

WALT DISNEY

Perri

¡ADÉMÁS! UN INTERESANTE DOCUMENTAL SAMOA

RELOJ SUIZO fino

ENTREGAMOS CON SOLO \$ 2.000.- DE PIE

SALDO 10 MESES PLAZO

IMPORTACION DIRECTA

Relojería GABOR

Estado 91 Piso 5º

Cia. de Revistas HUMORESQUE

HOY 2 FUNCIONES 7.30 Y 10.30 P.M.

Continúa el éxito de la revista.

STRIP TEASE

¡¡ Atención, COCA EN EL HUMORESQUE !!

BLANCA CASANOVA

MANON DANCAN ALBA REYES y ALBERTO SICCARDI EN "COCAINA"

CAMILA LA VOZ DE ORO DE LA CANCION

VIRGILIO AZAHARA EN LA DANZA GOYESCAS

DANIEL MONTES CANTANTE PERUANO

T. COUSIÑO SAN IGNACIO 1249 Reservas al fono 50657

HOY BANDERA 3ª Y ULTIMA SEMANA

2.- 4.- 6.45 y 10 P.M.

¡FRANCIA BAJO EL TERROR!

En el desborde del ODIO... él dió su vida por AMOR...

EL PRISIONERO DE LA BASTILLA

(A TALE OF TWO CITIES)

Basado en el novelo "HISTORIA DE DOS CIUDADES" de Carlos Dickens

DIRK BOGARDE - Dorothy TUTIN - Cecil PARKER

STEPHEN MURRAY

TEATROS

ANTONIO VARAS (61200). - 10 hrs.: La fierrelita domada.

C. HENRIQUEZ (68959). - Una luz bajo la lluvia, comedia de Roberto Sarah.

COUSIÑO (60657). - Compañía de Revistas, Humorísticas.

ATELIER. - Amame capitán, comedia de Michel André.

MARU (397907). - V. y N.: La comedia "Juan en sociedad", texto y su gran elenco.

OPERA (30176). - Compañía de Revistas, Bim Bam Bum.

PRINCESA (372606). - Compañía de Revistas: Pícarosque.

SATCH (68350). - Chang y su Cia. Misteriosa; "El demonio tentador".

CINES

ALCAZAR (60122). - R.: Diables de Montecarlo. La ley del indio.

ALMAGRO (63425). - R.: La fiesta estrenada, El barco, Agregados.

ALHAMBRA (60527). - R.: Testimonio fatal, El suerocario, Agregados.

AUDITORIUM (64688). - R.: Las aventuras de Charlie Chaplin. Noticias y agregados.

ALAMEDA (91254). - R.: Y ahora brilla el sol. Escala en Tokio.

AMERICA (52443). - R.: Alma de mi alma, A tiro limpio, Corrida de toros.

ANDES (43811). - R.: Los falsificadores. Sayonara. Agregados.

ASTOR (392112). - M. V. y N.: El amor y la guerra.

AVENIDA MATTÁ (14535). - R.: En manos del destino, Máteme de una vez, Mi pesadilla es un ángel.

BANDERA (87953). - R.: S. V. y N.: El prisionero de la Bastilla.

BALMACEDA (373779). - R.: El halcón y flecha, Parcho negro, y Agregados.

BAQUEDANO (31787). - R.: Rebelión en el presidio. Venganza india. Agregados.

BLANCO ENCALADA (91787). - R.: En manos del destino, Cuando el alma sufre, Mi pesadilla es un ángel.

CAPOLICAN (65912). - R.: Boreo internacional, Gine vs. Orosio, Preliminares.

CAPITOL (372406). - R.: Reunión en primavera, El superfielo, Despedida de soltero.

CARRERA (66685). - R.: Amor en la tarde, Lluvia de bellos, Agregados.

CALIFORNIA (498061). - M. V. y N.: La gata sobre el tejado caliente, Noticias y agregados.

COLON (90577). - R.: Melodía inmortal, Y Dios creó a la mujer, Selección de cortos.

REGINA (60087). - M. V. y N.: Carnegie Hall.

REX (21143). - M. V. y N.: Donatella.

RIALTO (41867). - R.: La odisea del oeste, La incógnita, Muerte a plazo.

RITZ (380613). - R.: El trueno entre las hojas.

RIVIERA (36939). - R.: Tiempo de vivir y tiempo de morir. Cinco tumbas.

ROMA (67258). - R.: Amor en la tarde, Lluvia de bellos, Agregados.

ROXY (68809). - R.: Cuidada.

SAN ANTONIO (33605). - R.: Almas perversas, Agregados.

SANTA LUCIA (34718). - M. S. V. y N.: Testigo de cargo.

SANTIAGO (32888). - R.: Muertos de miedo.

SAN MIGUEL (51262). - R.: Reunión en primavera, Esta de sorlito, Sombras de la fama.

SANTA ROSA (33940). - R.: La vuelta del monstruo, Entre dos enemigos, La caída de un ídolo, Bandidos de ocasión.

SAO PAULO (97946). - R.: Gig. Noticias y agregados.

SEPTIEMBRE (64521). - R.: Te vi en televisión, Tu hijo debe nacer, Agregados.

SAN DIEGO (81093). - R.: El hijo del crack, Agregados.

TIYOL (39811). - R.: Pez, Noticias y agregados.

VOESCA (63289). - R.: En una carnegie carpa un gran amor, Agregados.

VALENCIA (370288). - R.: Muñecas en la noche, Que siga el rock, La vuelta que reficó el timbre.

VERDI. - R.: La fiesta estrenada, El barco, Agregados.

VICTORIA (30021). - R.: Serenata de cañones, Agregados.

VENEZIA (60336). - R.: Rumbo al interior, Me jugué la mujer, y Locas aventuras.

WINDSOR (89761). - M. V. y N.: Zorro del espacio.

YORK (66667). - R.: El caudillo de la sierra, Agregados.

CINES COMUNALES

AVENIDA (de Bui). - V. y N.: Feliz año, amor mio, Agregados.

MUNICIPAL (San Bernardo). - R.: Feria de mujeres, La bruja, y Escalera de servicio.

NACIONAL (Puente Alto). - R.: Permiso bajo palabra de honor, Mujeres con pasado, Del otro lado del puente.

CERVANTES (San Antonio). - R.: Los muchachos de antes no usaban gomina, Camino de gloria.

MAIPU. - Lágrimas de rebeldía.

PLAZA (Punta Alto). - R.: La mujer de las medias negras, Los hijos del desenfreno.

WALAGANE. - R.: Deshojando la margarita, La visita que no to...

GUIA DEL ESPECTADOR

Sus dos carlinos, Cowboy, Agregados.

CINE SUR (67533). - R.: El vampiro, Agregados.

CINE RIO (32550). - R.: La bella de Roma.

CITY (66687). - R.: Sendas toruosa, Noticias.

CONTINENTAL (67533). - R.: Y ahora brilla el sol. Escala en Tokio.

CENTRAL (33355). - M. V. y N.: Testigo de cargo.

CONTINENTAL (60735). - R.: Tierra de hombres, Agregados.

CHILE (372566). - R.: Escuela para suegras, Música en la noche, Salto a la gloria, El superfielo.

DANTE (494359). - M. V. y N.: El caso del doctor Laurent, Noticias y Agregados.

DUCAL (35375). - M. V. y N.: Noches de carnaval.

EGANA (471026). - V. y N.: Colosos del mar: El asesinato anulado.

EL GOLF (480046). - M. V. y N.: El amor y la guerra.

EL SALTO (373334). - R.: Pícaro de gato, Fu Man Chiu en la casa embujada, Dicha para todos.

ESMERALDA (64603). - R.: Cowboy, Sus dos carlinos, Agregados.

FLORIDA (34289). - R.: Bayonetas de acero.

GRAN AVENIDA (66666). - R.: ...

HOLLYWOOD (42309). - R.: Aventura en el Japon. Este es mi reino.

HUELLEN (31603). - M. V. y N.: La bomba.

IDEAL CINEMA (92188). - R.: Quo Vadis. El cazador de la frontera, La hora escarlata.

IMPERIO (397960). - M. S. V. y N.: El zorro de Parí.

ITALIA (41883). - R.: Los violentos, Orgullo contra orgullo.

KING (32338). - M. V. y N.: El último cuplé, Agregados.

LAUTARO. - R.: Juventud indomable, Embocada trágica, La caída de un ídolo.

LAS LILAS (43116). - M. V. y N.: El zorro de Parí.

LIBERTAD (371627). - R.: Desnude Lucrecia, Contrabando y Agregados.

LIDO (34366). - M. V. y N.: Los miserables (2a época).

LIRA (52181). - R.: La vuelta del monstruo, Entre dos enemigos, La caída de un ídolo.

LO CASTILLO (49181). - V. y N.: Frutos del pecado.

LO FRANCO (92705). - R.: Doce hombres en pugna, Alma de mi alma, Secreto sellado.

MAIPO (42656). - R.: Te vi en televisión, Tu hijo debe nacer, Agregados.

MAYO (391201). - R.: Vuelan las cigüeñas, Agregados.

MARCONI (42367). - R.: Cerebro infernal, La odisea del oeste, Ensayo fatal.

METRO (83361). - M. V. y N.: La gata sobre el tejado caliente, Noticias.

MIAMI (68400). - R.: La reina vírgen, El hombre del impermeable.

MINERVA (91464). - R.: Marina, no te metas al agua, El rebelde orgulloso.

MIRAFLORES (30909). - R.: Tiempo de vivir y tiempo de morir, Intermedio, Agregados.

MISTRAL (63994). - R.: Ballet Bolshoi, Jardinería española.

MONUMENTAL (63994). - R.: Doce hombres en pugna, Mañana lloverá, Corrida de toros, La visita que no tocó el timbre.

MODERNO (233 La Cisterna). - R.: La vuelta del monstruo, Entre dos enemigos, Bandidos de ocasión.

NACIONAL (370594). - R.: Winchester 73, Soledad, La sombra de la fama.

NAVIA (93422). - R.: Me lo dijo Adela, La venganza del corsario, y...

NORMANDIE (87749). - R.: El fuego sus labios, Policía internacional.

NOVEDADES (46594). - R.: Que clase de niño, Mi pesadilla es un ángel.

RUSOA (42152). - R.: La mil y dos noches, El rebozo de Soledad.

O'HIGGINS (68929). - R.: Desnude Lucrecia, Contrabando, y Agregados.

ORIENTE (41543). - M. V. y N.: Testigo de cargo.

PACIFICO (62921). - M. S. V. y N.: El que debe morir.

PRAT (50754). - R.: Cita con el diablo, Winchester 73, Soledad.

PALMILLA. - R.: Doña Bárbara, Rivales del topo.

PLAZA (84714). - M. S. V. y N.: El caso del doctor Laurent, y...

PEDRO DE VALDIVIA (43948). - V. y N.: Carnegie Hall.

PORTUGAL (34816). - R.: Los sauciguñeros también pagan, Blanco y salvaje, Agregados.

REAL (65355). - M. V. y N.: Promesas rotas, Agregados.

RECOLETA (373133). - R.: Reunión en primavera, El superfielo, Infamia de un amor.

REPUBLICA (60613). - R.: Tiempo de vivir y tiempo de morir, La máscara púrpura, La arena del día...

Función fatal: primero enfermó la soprano; después murió el tenor

AMBERES (ANSA).— Mientras interpretaba su papel en "Tosca", de Puccini en la velada de gala del Teatro Real de la Opera, con la presencia de más de mil espectadores, cayó desvanecido el tenor Frank Eckhart. Prontamente auxiliado, falleció, sin embargo, a los pocos minutos por trombosis coronaria. Eckhart tenía 46 años y era de origen polaco, aunque se había naturalizado estadounidense. La función, brevemente interrumpida por el accidente del tenor, se reanudó con un sustituto. Pero debió quedar suspendida definitivamente a raíz de la intensa emoción del reemplazante. La función, en realidad, había sufrido dificultades desde el primer momento. La soprano María Dolores, por ejemplo, había enfermado poco antes de levantarse el telón, por lo que debió ser reemplazada.

Una americana en París fue la audaz editora de "Ulises": estaba prohibido

Inspiradora de un cenáculo anglosajón, Sylvia Beach pidió dinero a los intelectuales para imprimir la vedada obra de James Joyce.— Sólo Bernard Shaw se negó

PARIS (ANSA).— Una pequeña exposición de recuerdos literarios inaugurada en estos días en el barrio de Saint-Germain-des-Prés, advierte a los incautos que desde hace algunos decenios París es también un centro literario norteamericano. Los más observadores habrán, sin embargo, visto la gran difusión que tienen las revistas redactadas en inglés y editadas por norteamericanos residentes. El período áureo fue el interregno entre el fin de la primera guerra mundial y el comienzo de la segunda: en esa época los escritores e intelectuales anglosajones, especialmente norteamericanos, ya fueran residentes o turistas, se reunían en una pequeña librería de la Rue de l'Odéon, en donde constituían una Peña diferenciada y característica.

La propietaria de la librería Sylvia Beach, que en esos años era una norteamericana, alcanzó celebrada co-

mo primera editora de un libro prohibido por la censura de varios países; el "Ulises", de James Joyce.

SHAW SE NEGÓ

La obra, como es notorio, está aún prohibida en la morigerada Irlanda, pero ya se lee, incluso, en Estados Unidos: los censores lo permitieron de muy mala gana y después de mucho tiempo, justificando su propia indulgencia con el argumento de que "si bien el libro puede

hacer vomitar, no es sin embargo atrofiaisico".

En esos años de la primera postguerra mundial en que estaba vedada la edición en los pueblos anglosajones, Sylvia Beach lanzó la primera edición en París, que fue inmediatamente uno de los artículos preferidos para el contrabando hacia Inglaterra y Norteamérica. Esto significó un negocio magnífico para la casa editora, que lleva el modesto nombre de "Shakespeare & Co.", y alcanzó a vender centenares de miles de ejemplares. Pero el lanzamiento no fue fácil. Sylvia Beach sabía que su idea era un buen negocio, pero no tenía el capital necesario para la impresión del libro. Acudió a un excelente método: envió a sus amigos,

escritores de nota e intelectuales afortunados, una circular pidiéndoles que colaboraran para la edición. Sólo Bernard Shaw se negó y lo hizo con uno de sus gestos característicos. Contesto a la circular con una carta en cuya primera parte elogia generosamente al autor de "Ulises", compatriota suyo, pero luego agrega: "...pero si vuestra carta es una invitación a comprar un ejemplar, debe saber que soy un viejo caballero irlandés, y si usted imagina que un irlandés cualquiera, particularmente cuando es viejo, está dispuesto a gastar los 150 francos que usted solicita para adquirir un libro, conoce mal a mi gente".

La Beach mantuvo abierta su librería, incluso, durante la ocupación alemana hasta el día en que tuvo un incidente con un oficial nazi por haberse negado a venderle otra obra de Joyce. Amenazada de clausura y secuestro de su stock, escondió los libros en una cantina y cerró las puertas de su negocio que nunca más volvieron a abrirse.

Durante la liberación fue reconocida por un oficial nordestiniano ametrallador cruzado en la espalda: el estrecho abrazo con Ernest Hemingway inauguraba una nueva época para la generación intelectual norteamericana que busca en París una atmósfera propicia para su espíritu.

turistas pueden verlo en las postales, porque se han ido agotando poco a poco, hasta desaparecer todo el stock. Tan sólo puede verse aquel clásico penacho en algún cuadro de los negocios de "souvenirs". Pero para quienes viven cerca del Vesubio, la nostalgia es muy grande. Claramente, aquel penacho era siempre un motivo de preocupación, de un vago sentimiento de temor; pero era también un motivo de alegría, de sentir que la naturaleza vibraba junto al rumoroso pueblo napolitano de cuyo bullicio se sentía solidaria y quería compartirlo con el despliegue de aquel "penachio".

HACE 15 AÑOS QUE EL VESUBIO NO MUESTRA SU CLASICO PENACHO: LA ULTIMA ERUPCION DURO DIEZ DIAS TAMPOCO LOS TURISTAS PUEDEN VERLO EN LAS POSTALES, PORQUE SE HAN IDO AGOTANDO POCO A POCO

NAPOLIS (ANSA).— La tétrica atmósfera de las jornadas de guerra fue rota, para decirlo con una frase hecha, en la tarde del 18 de marzo de 1944 por una noticia fuera de lo común: el Vesubio está en erupción. Desde via Caracciolo, el "corso" Vittorio Emanuele y las terrazas de San Martino, los napolitanos pudieron advertir un penacho denso y compacto que desde la punta del cráter iba ascendiendo y dispersándose en todo el cielo. Era un penacho robusto e imponente, tanto más imponente cuanto que se había manifestado casi de improviso, en reemplazo de la débil columna de humo que en los días precedentes habíase manifestado intermitentemente, zigzagueando sobre el Monte Somma.

DURO 10 DIAS

Aquel magnífico penacho, estupendo y poderoso, sobre el fondo azul pálido del cielo, fue un revitalizador del espíritu popular, entumecido por los acontecimientos bélicos. Era algo así como el vibrar de la ciudad, "su" voz,

el signo de su vitalidad y de su personalidad que resurgía entre tantos y tan distintos extranjeros que recorrían sus calles y plazas.

Desde aquella tarde, en efecto, la guerra pasó de golpe a segundo plano. Los pensamientos y los ojos de todos estaban pendientes de

la cima del volcán. Pero fue aquél, también, el comienzo de la última erupción de nuestros tiempos.

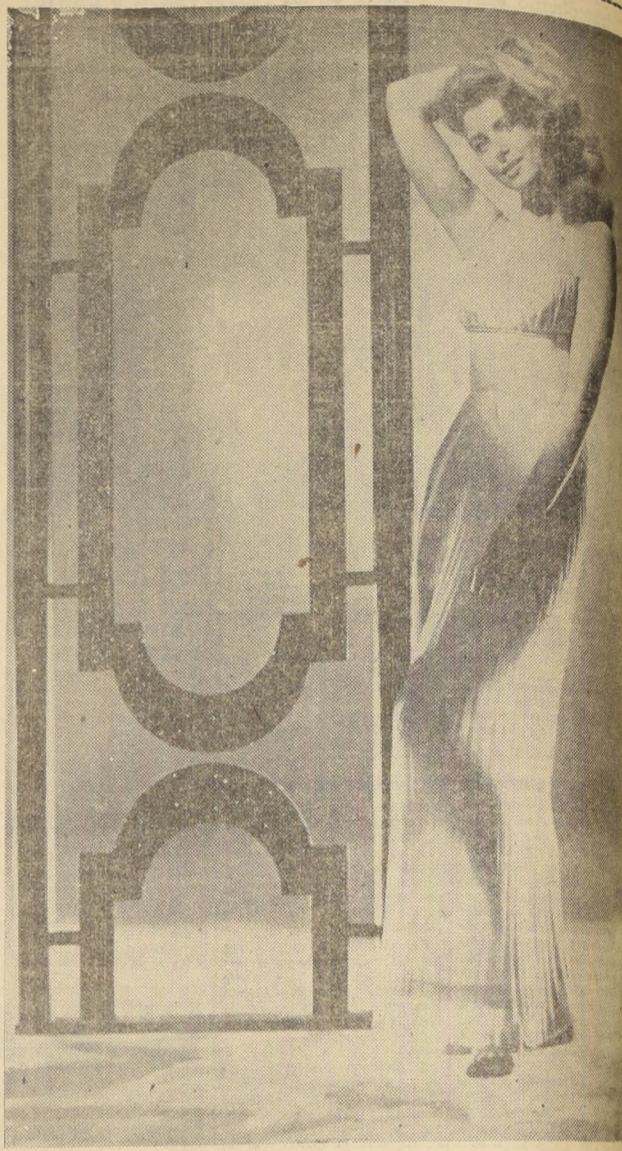
La erupción duró, con fases progresivamente violentas y espectaculares, poco más de diez días. El 29 de marzo dio comienzo la llamada fase final. El penacho fue disminuyendo de intensidad y de volumen, se hizo cada vez más débil y finalmente desapareció. Con ello, se inició a su vez lo que los vulcanólogos denominan "período de reposo".

La boca del cráter, desde la cual se producían todavía algunas "proyecciones" de cenizas, quedó definitivamente obstruida por el material que caía de las paredes internas. Luego, a partir del 7 de abril, todo fue quietud y silencio. El Vesubio "desmovilizó" sus fuerzas y se transformó en algo mudo y tranquilo, como una montaña cualquiera. Y desde entonces, continúa silencioso y... reservado.

EN EL RECUERDO

Ahora, después de 15 años exactos, el Vesubio sigue "reposando". Su reposo es absoluto, sin que lo perturbe en lo más mínimo ningún signo exterior. El penacho, el tradicional "penachio" que ornamenta la escenografía de la ciudad partenopea, ha desaparecido hasta del recuerdo de las personas más jóvenes y quizás no todos los ancianos recuerdan bien cómo lo vieron en aquellos ya lejanos días. Tampoco los

Da pasaportes al infierno

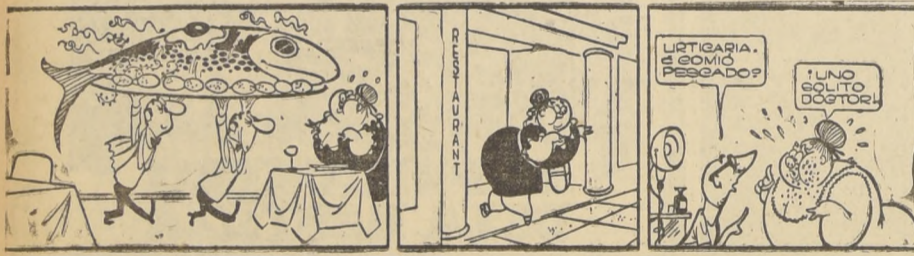


TINA LOUISE.— Esta bella y desganada muchacha es Tina Louise, una actriz de la Paramount que está haciendo temblar Hollywood. Dicen que ella es la que da visación oficial al "Pasaporte al infierno", film en que Tina no aparece más que como la ven: con enagua trasparente y... la cabellera revuelta. — (Foto Paramount).

LA MUSICA ELECTRONICA HIZO SU DEBUT EN LA OPERA DE VIENA

VIENA (ANSA).— La música electrónica ha hecho su debut en la Opera de Viena con el ballet "Evoluciones", cuya música es del compositor holandés Henk Badings. Durante quince minutos la célebre orquesta sinfónica de la Opera de Viena cedió su lugar a un alto parlante, que difundió la grabación de una "melodía" compuesta de ruidos de motores, sirenas, silbatos, etc., sobre la cual Yvonne Georgi creó su coreografía.

POCHITA



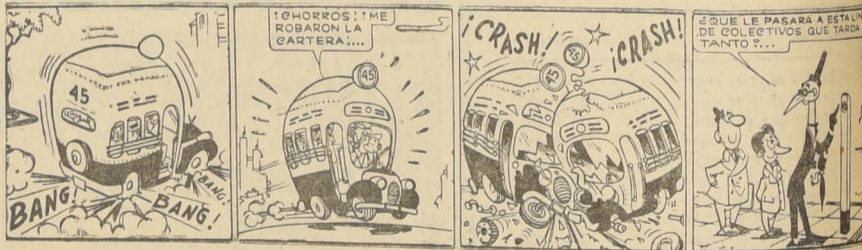
BOMBOLO



PURA PINTA



FULMINE



EL ABUELO



FALLUTELLI

